[illegible] DEL DOMINGO — Núm. 1.902 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 12 de junio de 1921

[Las] cartas destinadas a la Redacción [deben] ser dirigidas al director.

[El] diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

[Dirección] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[Teléfonos]: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 2[illegible]

INTERIOR
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 2[illegible]

EXTERIOR
1 mes 2.50. 3 meses 7.50. 6 meses 15. 1 año 30

Número del día, 0.05. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

12 DE JUNIO DE 1921

EL PRESUPUESTO

"La Prensa" nos tiene acostumbrados a sus estulteces en las que deja toda la mala fe de que es capaz en sus vulgares concepciones; pero las de hoy, con referencia al presupuesto y su estudio por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, colma la medida.

Ni el Ministro de Hacienda ni los diputados que forman esa comisión son acreedores a la grosería que usa en ellos el diario mercantil a base de [illegible] y suspicacias.

El [Ministr]o de Hacienda concurrió [al] llamado de la comisión, cuyos miembros, distinguidos exponentes de la Cámara y animados de patrióticas intenciones, se empeñan en dar a la administración pública un presupuesto que, dentro de la anormalidad que por causa de la Cámara se ha producido, llene las necesidades más apremiantes del país.

No es exacto que la comisión haya requerido del doctor Salaberry la opinión del Ejecutivo de si debe tomarse o no para su despacho el presupuesto de 1920, pues ya aquel poder ha manifestado su manera de pensar en ese sentido en el mensaje de apertura del Congreso del mes pasado.

Deseosa la comisión de expedirse en armonía con el Ejecutivo, que es quien tiene la responsabilidad de la administración pública, ha invitado a su representante para cambiar ideas sobre la oportunidad de introducir en el presupuesto ampliaciones como las enunciadas en el mensaje aludido y en la misma Cámara al tratarse el despacho de la extinguida comisión y que comprenden el aumento del salario mínimo y los sueldos de los empleados hasta el límite de 300 pesos.

La Cámara ha debido recabar del Ministro de Hacienda datos exactos sobre lo que importaría ese aumento, así como la posibilidad de atenderlos con los recursos ordinarios, y el ministro, sólo acusando una criticable ligereza, pudo evacuar la consulta sin un estudio del asunto, declarando a la comisión que estaba próximo a terminar un estudio que había solicitado de los diversos ministerios al respecto, desde que no le era posible dar cifras dado el caso que, para el pago de salarios a obreros del Estado, se tomaban muchas veces de las sumas globales contenidas en los respectivos anexos. Que esos datos los tendría la comisión en los primeros días de la semana entrante.

"La Prensa" en su minúscula y opaca mentalidad, no comprende que la nueva comisión de presupuesto debe prestar detenida atención a la obra que le está encomendada, tanto más si se tiene en cuenta que en el cálculo de recursos presentado por la extinguida comisión de la Cámara, para cubrir los gastos de un presupuesto de más de 480 millones, se incluía como uno de los principales 35 millones del impuesto a la renta, que aunque fuese sancionado no podría aplicarse en el corriente año y, por consecuencia, los recursos serían solamente nominales.

La comisión de presupuesto tiene que afrontar la cuestión de salario mínimo como una exigencia impostergable y porque de cualquier manera el punto deberá discutirse en la Cámara, pues ya fué planteado al iniciarse el estudio del presupuesto y es cuerda previsión estudiarlo.

Con sólo recordar que el aumento del salario mínimo y el de los empleados menores de 300 pesos exigen 40 millones más en los gastos, se tendrá la razón de por qué la comisión debe estudiar seriamente el caso antes de aconsejar a la Cámara, con injustificable ligereza, una sanción que sería luego motivo de serias perturbaciones en las finanzas nacionales.

Tiene, pues, "La Prensa" bien justificada la prudencia con que procede la comisión de presupuesto, la concurrencia del Ministro de Hacienda a su seno y su circunspección al no comprometer sin mayor examen sus opiniones sobre puntos tan graves.

Surge evidente que los legisladores que componen la comisión se dan perfecta cuenta de la responsabilidad que les incumbe y que les impone dar una opinión a la Cámara que sea respetable por el móvil que la inspire y las finalidades a que llegue.

Podría el diario mercantil haberse evit[ado] este nuevo traspiés, pero aconsejarle buen sentido es como pedir peras al olmo.

"La Prensa" ha vivido y vivirá en revuelos perpetuos de ave de corral.

[L]os merodeadores

Ante una reunión minúscula, singularmente beneficiado por la excepcional templanza de la temperatura de anoche el socialismo neutro, lo[illegible] pomposamente el proceso del ejecutivo. Lo exiguo de [illegible] delata el ambiente [illegible] encontrado la agitación. Y si [illegible] la reunión primera, la más [illegible]ada, fácil es deducir la "suer[illegible]

[illegible] que resulta grotesco a fuer de [illegible]ancioso es eso del "proceso público", sobre todo, si se atiende a que los oficiosos fiscales son los mismos que vienen desempeñando constantemente el papel de cuervos sobre los campos de batalla social.

Apenas se ha librado un encuentro entre capital y trabajo, apenas un conflicto de economía social ha derivado hacia la violencia, surge, estruendosa y vocinglera, la banda de [illegible]chuchos, lanzándose ávidamente sobre la cornisa. Así hicieron a raíz de la semana de enero, cuando acoquinados y temblorosos documentaban su miedo declarando públicamente su desvinculación con el movimiento. Así lo hacen ahora, cuando el fracaso de la huelga, les deja abundante anchura para despacharse. Porque la táctica de estos cuervos de la derrota permanece invariable. Escondidos cuando las papas queman, asoman bulliciosamente cuando solo tiran a [illegible]nar...

Su último procedimiento consiste en promover una agitación ante las masas obreras. Por supuesto que esa tentativa—lo prueba la reunión de anoche—se ha frustrado ruidosamente. Ello no impide que proclamen jactanciosamente la iniciación de un proceso a las autoridades, cuyo mayor delito fué observar excesiva benevolencia contra tal o cual diputado o concejal pillado con las manos en la masa y que invocaran lacrimosamente los fueros que la constitución acuerda a los representantes que son leales a sus preceptos y a sus fines, no a quienes los utilizan para conspirar contra la paz social.

Conviene, sin embargo, que se hagan estos ensayos de agitación. De ellos resultará una comprobación más, a saber, que si el pueblo no está con el sindicalismo anárquico, tampoco aumentaría al socialismo hipócrita y medroso que merodea sobre los campos abandonados para enriquecer con el despojo de los caídos.

Las riquezas minerales

Hace tiempo que "La Nación" ha dejado de mano el tema de los minerales inexplotados, por culpa del radicalismo triunfante en los comicios, según opinión de aquel matutino.

Recordarán nuestros lectores aquella réplica cuotidiana a las invenciones y fantasías de técnicos de ocasión y nuestras aseveraciones de que cuanto se había hecho en materia de explotación del subsuelo de la república y cuanto pudiera hacerse, lo llevarían a cabo el poder ejecutivo nacional y los gobiernos provinciales vinculados a aquel por la misma fuerza de origen e ideales. Claro está que sin oir los consejos o recomendaciones de los que dueños del poder durante treinta años, no se acordaron absolutamente de impulsar esos yacimientos riquísimos por cuyo aprovechamiento claman ahora.

Y "La Nación", como de costumbre se ha encargado de darnos la razón. En efecto, en su edición de ayer, si bien en parte, no muy visible, informa de que en Jujuy se está fundiendo plomo, extraído de los abundantes yacimientos que hay en la misma provincia y que pronto se establecerán altos hornos para el aprovechamiento del hierro.

Y tributa un elogio al señor Antonio Lavazza, industrial milanés que emprendió la explotación de minerales en Jujuy.

Pero "La Nación" calla, porque no le conviene, decir, que, ese industrial fué apoyado y estimulado en sus trabajos por el ex gobernador radical de aquella provincia, doctor Carrillo, y que bajo la administración de un gobierno radical, pudieron iniciarse mediante franquicias de toda clase las explotaciones de referencia, imposibles anteriormente por la despreocupación de los gobernantes del "régimen".

Ahí tiene el país la prueba de que las riquezas minerales, existentes han necesitado del impulso y dedicación de los gobierno surgidos de la Unión Cívica Radical para agrandar la potencialidad industrial y económica de la república.

La diplomacia del mensaje

Casi al cabo de un mes de publicado el mensaje de apertura del período legislativo, realiza "La Nación" un descubrimiento dentro de su texto. Admítase, por lo pronto, que las facultades investigadoras del monstruo máximo no demuestran ni penetración ni diligencia. Puede ser, sin embargo, que estas glosas retrospectivas respondan a nuevas modalidades "estadounidenses" del diario; antes, en lenguaje periodístico, esos comentarios inoportunos por tardíos llamábanse "fiambres"...

Lo cierto es que "L Nación" encuentra escaso el capítulo dedicado en el mensaje presidencial a las relaciones exteriores. No le basta la afirmación de los lazos de cordialidad que nos unen a todas las naciones del mundo; no le satisface el resumen de la participación argentina en ciertos actos de diplomacia internacional. Quiere más. Aspira a paladear manjares extraordinarios y excitantes en materia de política externa. Supone arcanos, olfatea misterios, sospecha peligros, infiere temibles perspectivas corriendo sordamente como el agua subterránea bajo la exposición contenida en el mensaje presidencial.

Y bien; no hay nada de eso. El Ejecutivo actual hace diplomacia pública de verdad y sin supercherías. Todos sus actos internacionales son claros y se realizan bajo el control de la opinión. No hay "hermetismo", ni tapujos como acontecía en el pasado, cuando el país, sin comerlo, beberlo ni saberlo, era conducido hasta el borde de la guerra por la obra sapientísima de cancilleres geniales que aspiraban a desempeñar en Sud América el papel de Metternich. Actualmente las cosas ocurren de otro modo. De acuerdo con la constitución, el P. E. dirige las relaciones exteriores del país y las dirige tan brillantemente, que la República ha obtenido una posición jamás alcanzada en el concierto internacional. ¿Podía decirse lo mismo antes? No; por eso los mensajes contenían difusos e interminables parrafordes sobre política internacional, cuyo verdadero estado tratábase de ocultar al pueblo embrollando sus ideas y discernimiento con interminables disquisiciones y documentación montañosa.

¡Documentos! He ahí lo que pide "La Nación"; sobre todo, documentos relacionados con la conducta argentina en la asamblea de Ginebra. La solicitud acusa en el pulpo máximo cierta peligrosa amnesia; debe recordarse, en efecto, que la documentación cuya ausencia se denuncia, fué íntegramente publicada en el momento oportuno y se le dió la más amplia difusión. Solamente "La Nación" lo ignora.

Antes que averiguarlo, el diario "estadounidense" prefiere señalar lagunas en el mensaje presidencial y censurar lo que llama "hermetismo" diplomático del Ejecutivo. Pero no tema el pulpo máximo; la política exterior del gobierno actual, clara y pública, no encierra trampas ni ante sus sorpresas; no nos conducirá a una guerra como la del Paraguay ni nos ocultará un episodio como el de Dinant...

Por la gran ciudad de invierno

Deberes del municipio cordobés

La ciudad de Córdoba ha sido convocada a renovar parcialmente su representación edilicia.

Como en toda elección hecha a base del voto calificado, los partidos políticos no suelen intervenir directamente sino que prestan su adhesión a los grupos o ligas de carácter gremial. Esta práctica, que en Córdoba siguió el "régimen" cuando no pudo disponer a su arbitrio de los resortes de la comuna, ha sido intensificada por el actual oficialismo, y en los comicios próximos allegará su concurso a la entidad que en el municipio está al frente de la administración de sus intereses.

Pero parece que, al hacerlo, no contaba con la huéspeda. Un manifiesto del Centro de Contribuyentes dice que el apoyo del Partido Demócrata (gubernismo provincial) a los candidatos de la Unión Comunal, (gubernismo de la ciudad) "basta para que el pueblo los repudie en absoluto, ya que la acción de ese partido en el gobierno ha hecho ver claramente su desvinculación con la masa popular. Si no, ahí está la ley sancionada el año anterior de impuestos a los alcoholes, tabacos y naipes, que, lejos de ser un impuesto al vicio, solamente ha servido para aumentar el tesoro de las arcas fiscales, sin que en ningún momento se hayan hecho sentir sus beneficios." Si a esta expresiva manifestación se agrega la actitud del Centro de Almaceneros Minoristas, que hace apenas pocos días resolvió retirar su ayuda a la Unión Comunal, fácil es concebir la situación de este organismo frente al cuerpo electoral y a la opinión independiente.

Las perspectivas no pueden ser más pesimistas para todo cuanto representa un retroceso en la comuna de Córdoba. La bella capital mediterránea exige día a día que su importancia se eleve al carácter que le corresponde por su situación geográfica en el país, y si ya el turismo la señala como punto estratégico, dibujándose sus contornos de ciudad de invierno por excelencia, no es, ciertamente, la mejor manera de estimular su progreso y multiplicar sus atractivos este sistema que pretende perpetuar una administración desquiciada, al amparo de la política del "régimen". Bien hacen, pues, quienes tratan de emanciparla de esas tutorías perniciosas. Todo elector municipal se portará como una voluntad inteligente si pone la unidad de su voto al servicio de una reparación eficiente y saludable. No es cuestión de partidos sino de entregar a manos expertas el cuidado de la propia.

P en quince días largos puede hacerse mucho.

La representación del Ejecutivo en los homenajes a Güemes

Próxima partida del Ministro del Interior

El martes partirá para Salta el ministro del Interior, doctor Gómez, designado por reciente decreto para asistir a los actos que en aquella provincia se efectúan en homenaje a la memoria del general Güemes.

Acompañarán al doctor Gómez, altos jefes del ejército y de la armada.

También partirán con el mismo objeto, distinguidas personalidades de ésta, que han sido especialmente invitadas por la comisión nacional de homenaje. A esta comitiva se agregarán destacados miembros de la sociedad del interior, en su mayoría de Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy.

La severidad administrativa en Córdoba

Desastre de la Caja de Jubilaciones

Nuevo sistema de cancelar débitos

CONTRASTE DE DOS POLITICOS

Cómo se enseña a gobernar los pueblos

La prensa independiente de Córdoba sigue haciendo revelaciones concretas de indudable gravedad sobre el desquicio reinante en la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

En números anteriores publicamos una síntesis de esos datos, a cual más edificante, y que reducen a sus verdaderos términos la decantada aptitud y la ponderada austeridad de la administración demócrata, ofrecida siempre como un desagravio del interregno radical y a manera de contraste para todas las situaciones gubernativas del resto del país.

Estaba de moda la exaltación de aquel paraíso singular.

Léase ahora este fragmento de un diario cordobés, tomado de la campaña abierta sobre el estado de la Caja de Jubilaciones:

"En presencia de las cifras expuestas y de las conclusiones a que de su estudio se arriba, cabe preguntar: ¿Dijo verdad el gobernador señor Nuñez al declarar en su mensaje inaugural del período legislativo que el gobierno estaba al día con la Caja de Jubilaciones y que la ley 2301 y su reglamentación se cumplían religiosamente por el actual gobierno de la provincia? Parécenos que no y que por el contrario, ella ha sido falseada bastante.

"Y, ¿ha estado en lo cierto y ha sido justo el gobernante demócrata al proclamar oficialmente a todos los vientos, que la precaria situación de la caja en la actualidad, es imputable exclusivamente al gobierno que le antecedió? No vacilamos en declarar que no sólo ha dicho una inexactitud impropia en un gobernador, sino que creemos que a base de engaños no se va a otra parte que al descrédito.

"Pero hay algo más: el gobernador Núñez, su ministro de Hacienda, los legisladores demócratas, su prensa y hasta los pinches, han gritado al unísono y a voz en cuello, que el actual gobierno había pagado a la Caja de Jubilaciones la enorme suma de $ 736.505.86 que le quedó debiendo el gobierno radical, retirando, como consecuencia del abono efectuado, las letras de tesorería que extendiera a la caja el ministro de Hacienda de aquella situación; demostrándose así palmariamente, decían, y aun lo proclaman, la diferencia de procederes entre uno y otro gobierno. El de ahora era honrado; el anterior no.

"Pero, resulta, que lo del pago y retiro de las letras de tesorería que estaban en poder de la caja, **no ha existido en ningún momento** y por lo tanto el tan mentado abono de ellas no pasa de ser un cuento de las mil y una noches.

"Es la misma Caja de Jubilaciones quien se encarga de desautorizar terminantemente al ministro de Hacienda, al contestar su pregunta, pues, que en forma clarísima y que ninguna duda deja en el espíritu, le dice: "Las letras de tesorería representaban el 17 de mayo de 1919 la suma de $ 736.505.86, y **fueron canceladas posteriormente por obligaciones del tesoro ley 2746**".

"Solo con mala fe, o por causa de una ingenuidad rayana en infantil, puede sostenerse que el cambio de un título por otro que no es mejor ni está más garantizado, **implica el pago en dinero efectivo** de un crédito cualquiera".

El diario aludido demuestra seguidamente la mistificación que importa el substitutivo hallado, verdadera audacia en la cual no pueden creer ni los niños, y continúa de esta manera:

"Las letras de tesorería, como las obligaciones del tesoro están garantizadas por la firma de la provincia que responde con sus rentas generales y con todos sus demás bienes, aun cuando ello no se exprese en el título otorgado al acreedor o adquirido por un tercero; esto es elemental.

"Pero para todos es preferible la letra de tesorería por cuanto además de ganar interés al igual o más que las obligaciones del tesoro, tiene sobre estos títulos la ventaja de ser descontadas en plaza, mediante endoso del tenedor o sin ese requisito, lo cual depende de las exigencias de quien las descuenta. Y siendo que la letra gana un interés más o menos igual al que redítúa el dinero que se dá en cambio de ella, dicho se está que el vendedor de la "letra" percibe sobre poco más o menos también el importe total que ella representa. Pero si ella no gana interés por estar así estipulado en la misma, la diferencia entonces de suma dependerá del interés que sobre el comprador por el dinero que acuerda por ella, y ese interés es generalmente variable o puede serlo; en uno u otro caso queda siempre el tenedor de la letra en libertad la acción para efectuar o no la operación.

"La letra de tesorería, siendo como lo son todas las de su clase, de vencimiento a plazo fijo, puede ser renovada de común acuerdo, pero es protestable y ejecutable siempre por el tenedor de ella. Y por otra parte el gobierno que la ha girado trata por todos los medios legales a su alcance, de hacer honor a su firma.

"La Caja de Jubilaciones, pues, tenía en esas letras de tesorería un documento descontable, o sea un capital a la mano para utilizarlo cuando tuviera necesidad de él a los fines de la institución o podía esperar su vencimiento para cobrarla en todo o en parte al gobierno.

"En cambio, con las "obligaciones del tesoro", si bien ganan interés, no podría operar en las condiciones de las "letras", dado que esos títulos recibidos al 87 o o de su valor escrito, difícil sería a la caja sancionarlos o enajenarlos por igual valor. De suerte que, caso de necesidad, se vería obligada a venderlos con un quebranto más o menos grande, según fuese el tipo de cotización a la fecha de la operación; vale decir, que estaría supeditada a las oscilaciones del mercado y a otras contingencias, como con frecuencia suele ocurrir.

"De manera pues, que el canje de las letras de tesorería poseídas por la caja, por obligaciones del tesoro de la ley 2746, no le ha reportado a la misma ningún beneficio y sí, más bien un evidente perjuicio.

"En consecuencia, no valía la pena de que por parte del poder ejecutivo actual se hiciera y siga haciendo tanto ruido alrededor del asunto de aquellas letras de tesorería, y sobre todo habría sido más serio y más honorable no alegar que se **han pagado con dinero efectivo** los $ 736.505.86 que representaban dichas letras, por cuanto ello es absolutamente falso como lo acabamos de demostrar y lo comprueba, a mayor abundamiento, la misma ley 2746 que reza así:

"Art. 1.o — Autorízase al poder ejecutivo a emitir títulos de renta que se denominarán "obligaciones del tesoro" a un tipo de emisión de ochenta y siete por ciento y con el siete por ciento de interés anual, por un valor que no excederá de siete millones novecientos cincuenta mil pesos nacionales, para pagar las siguientes obligaciones de su deuda flotante en la fecha de su vencimiento:

. . . .

"d) Letras de tesorería en poder de la Caja de Jubilaciones pesos 736.505.86".

"No ha existido, pues, pago alguno en dinero efectivo a la caja, por parte del actual gobierno. Su declaración ha sido y es, por lo tanto, música celestial y para galería".

Síntesis de todo: así se administra en Córdoba, y este es el ejemplo que deben imitar los gobiernos radicales.

La gran provincia vuelve por sus fueros...

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 15 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo), Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilio Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 20.30 ga. función de abono del turno impar: Il crepúsculo degli dei.

COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. — Función de despedida: La casa de las tres niñas.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — Amores reñidos; El camino derecho.

VICTORIA. — Compañía española de comedias.—Solteo en el mundo; Segundo marido.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cooperativa Doméstica; Una vida.

SAN MARTIN — Compañía nacional Arata-Simari-Franco — Hoy a las 21: Como quiere la madre a sus hijos; Carne de oficina; Como quiere la madre a sus hijos.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: El caballo blanco; A la vejez viruela; El caballo blanco.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: La cueva de los búhos; La aventura del diputado; La cueva de los búhos.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — El 15 reaparición de la compañía.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cartas viejas; Sindicato Treilist.

AVENIDA. — Compañía española. — El Patinillo; La dogaresa.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Las corsarias; El peque de la Paca; Las corsarias.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Mustafá; El correligionario; La Juana Figueroa.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Con arma blanca; Flor de Durazno.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Casi... Casi...; San Pérez y tonadillas.

MARCONI. — Compañía dramática española. — Hoy: Una mujer de teatro.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Chico de las peñuelas; El palacio de cristal; La verbena de la paloma.

EXCELSIOR. — Compañía nacional.— El barrio de los judíos; A la gran muñeca; Tu cuna fué un conventillo.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Porteñas, Yetta and Manel, Nunziato Monsalvo y Sarah Hilden.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Luisa Vila, Los de la Raza, Las 5 máximas, Julia A. Fantuos y Los Chisperos.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En Munich se teme que se produzcan nuevos choques entre socialistas y monarquistas

El canciller de Angora declara que su país no aceptará ninguna dominación extranjera

España expulsa a los extranjeros de malos antecedentes

Se teme que se produzcan nuevos disturbios en Munich.

MUNICH, junio 12 (U. Press). — Témese que ocurran nuevos choques entre socialistas y monarquistas, a consecuencia del asesinato de Careis, presidente del partido socialista independiente. Los consejos de fábricas han ordenado un día de huelga en señal de protesta.

Declaraciones del canciller de Angora

PARIS, junio 12. (A. Havas). — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Angora, Yousouf Kemal bey, en la declaración que hizo en el parlamento, confirmó de que el gobierno de Angora no se hallaba dispuesto a soportar el yugo de cualquier país extranjero, pero, que admitiría de buen grado, todo intervención útil y razonable.

El gobierno de Angora, terminó diciendo, no desearía prolongar la guerra ni un día más de lo necesario.

En España se comienza a expulsar a los extranjeros de malos antecedentes.

BARCELONA, junio 12 (U. Press) —Se han enviado a Francia a numerosos extranjeros de malos antecedentes. Se han practicado registros y detenciones de sindicalistas.

La cuestión de la Alta Silesia

OPPELN, junio 12 (Agencia Havas) — Varios aeroplanos alemanes que evolucionaban sobre la Alta Silesia anunciaban que las tropas británicas estaban próximas a llegar en socorro de las tropas alemanas.

Los diarios alemanes por su parte, no cesan de anunciar la próxima limpieza de tropas polacas en la Alta Silesia efectuada por fuerzas británicas.

La intención de estas falsas informaciones es de provocar una fuerte efervescencia entre los polacos.

Guardias civiles heridos, en Barcelona

BARCELONA, junio 12 (United Press) — Una pareja de guardias civiles dirigióse a un grupo de obreros para arrestarlos. En tales circunstancias partieron del grupo varios disparos, quedando heridos los guardias y también una mujer que pasaba por el lugar del suceso.

Náufragos salvados

ATENAS, junio 12 (A. Havas). — Se sabe que han sido salvados ocho tripulantes de los 24 que tenía el buque "Bouboulina" que naufragó recientemente. Dicho buque no transportaba sino cinco pasajeros.

Choque de trenes en España

MADRID, junio 12 (U. Press) — En la estación de Villaverde se produjo un choque entre el expreso de Andalucía con un tren procedente de Toledo.

Han llegado a Madrid treinta heridos y entre estos figura el escritor Ortega y Munilla.

MADRID, junio 12, (United Press). — En el choque habido en Villaverde se dice que han habido 19 muertos; entre ellos el ex diputado Sergio Novales y Lady Lumenthar. El número de heridos, se anuncia que es de 25 y entre ellos se halla el coronel Losada, director de la academia de infantería.

MADRID, junio 12, (Havas). — Según informaciones oficiales el número de muertos a consecuencia de la catástrofe ferroviaria de Villaverde se eleva a 9 y el de los heridos a [illegible].

La ciudad de Zurich

LONDRES, junio 12 (A. Havas).— "The Observer" prueba de que la ciudad de Zurich fué durante la guerra un importantísimo centro de espionaje, especialmente por lo que respecta, al famoso asunto de monseñor Gerlach.

Disturbios en New Jersey

HOBOKEN (New Jersey)), junio 12 (United Press) — Tres hombres fueron tiroteados en ésta y cinco negros quebranta huelgas fueron arrestados después de un serio disturbio ocurrido durante la huelga de marina.

La moneda europea

NUEVA YORK, junio 12 (United Press) — El doctor Henry A. Chardler, economista del Banco Nacional de Comercio, ha declarado que es difícil que la circulación monetaria europea vuelva a obtener sus antiguos valores internacionales, aún en el caso de que el balance comercial se normalizara, porque el poder adquisitivo de dichas monedas ha quedado radicalmente disminuído.

Mejora la salud de Caruso

NAPOLES, junio 12 (U. Press).— "Si no fuera por las órdenes de mis médicos, yo podría cantar ahora mismo", manifestó Caruso. "Mi voz se halla en buenas condiciones. Tengo una constitución bien fuerte y es por ello que mi convalescencia será breve".

El cantante, sonrióse afablemente. "Bien puede verse que me he restablecido completamente", dijo. "Viviré una vida simple con mi esposa y mi familia, en mi villa de Sorrento, durante dos meses; luego pasaré el mes de septiembre en mi villa cerca de Firenze, regresando más tarde a los Estados Unidos para reanudar mis cantos en el mes de octubre".

Demanda contra el gobierno peruano

WASHINGTON, junio 12. — (U. Press). — En la suprema corte del distrito de Colombia fueron presentados hoy reclamos por valor de casi 100 millones de dólares contra el Perú, según la voluntad expresa de John Celestino Landreau. Alégase que dichas sumas se adeudan por descubrimientos de nitrato hechos por el hermano del reclamante, en regiones peruanas.

Recientemente, el departamento de Estado, anunció que se había hecho un acuerdo con el Perú para tener una junta arbitradora que determinara el estado del asunto.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre el primer magistrado concurrió a su despacho oficial.

Después de recibir a varias personas a quienes había dado audiencia, y entre las que se encontraba el vicegobernador de Entre Ríos doctor Mihura, se reunió con sus ministros, con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

Centenario de la muerte del general Güemes

Los actos de homenaje a su memoria se realizan con todo brillo

La fiesta de esta tarde en Lanús

En Salta prosiguen con todo entusiasmo las fiestas

En el momento de cerrar esta edición se realiza con todo brillo el anunciado homenaje que el pueblo de Lanús tributa al general Martín Güemes en el primer centenario de su muerte.

Ante un numeroso pueblo que desde las primeras horas de la tarde se había congregado en los alrededores de la plaza que lleva el nombre del prócer y en la que se levanta la estatua del mismo, se inició el acto que como decimos más arriba es una vibrante y entusiasta manifestación de cariñoso homenaje al legendario héroe salteño, y sus bravos gauchos.

El interesante programa preparado con este motivo fué desarrollado en todas sus partes contribuyendo a su mayor brillo la presencia del gobernador de la provincia, ingeniero Monteverde y sus ministros, director general de rentas, señor Bavio, senadores provinciales señor Cestino y Díaz, diputados y altos empleados de la administración provincial y nacional, y numerosas delegaciones de diversas instituciones.

El ejército y el Centro Naval representados en el acto, colocaron en el monumento del caudillo salteño dos placas, conmemorativas. En nombre del P. E. de la provincia pronunció un brillante discurso el secretario de la gobernación señor Luis Monteverde (hijo). Luego otros oradores hicieron uso de la palabra, rememorando la acción patriótica del legendario caudillo que supo poner insalvable barrera al avance de las tropas españolas allá en el lejano Norte argentino.

Después del acto que se realiza en la plaza los invitados pasarán al local del Club Español, en cuyos salones tendrá lugar una recepción en honor del gobernador y sus acompañantes. El regimiento de granaderos a caballo de acuerdo con lo dispuesto por el ministro de la Guerra, junto con el escuadrón de seguridad de la provincia hicieron guardia de honor durante el acto.

SALTA, junio 12. — De acuerdo con lo resuelto por la colectividad española, ésta participará de los festejos del centenario del general Güemes realizando una velada literario-musical en el local de la Sociedad Española, calle Balcarce.

Este acto que tendrá lugar mañana promete adquirir grandes proporciones dado el entusiasmo con que se realizan los preparativos.

SALTA, junio 12. — Brillante resultó el acto inaugural de la exposición de antigüedades organizado con motivo del centenario de la muerte del general Güemes.

Las familias de más antiguo abolengo, desendientes muchas de ellas de próceres de nuestra independencia contribuyeron al éxito de la exposición enviando valiosos adbjetos de arte antiguo, que han sido muy admirados por el numeroso público que concurre a visitar el local en que se han reunido todas estas maravillas, muchas de las cuales datan de los primeros tiempos de la conquista.

El local elegido que sirve de digno marco, a este interesante conjunto es la casa del ex gobernador Saravia.

La exposición continuará abierta hasta después del 17 del corriente.

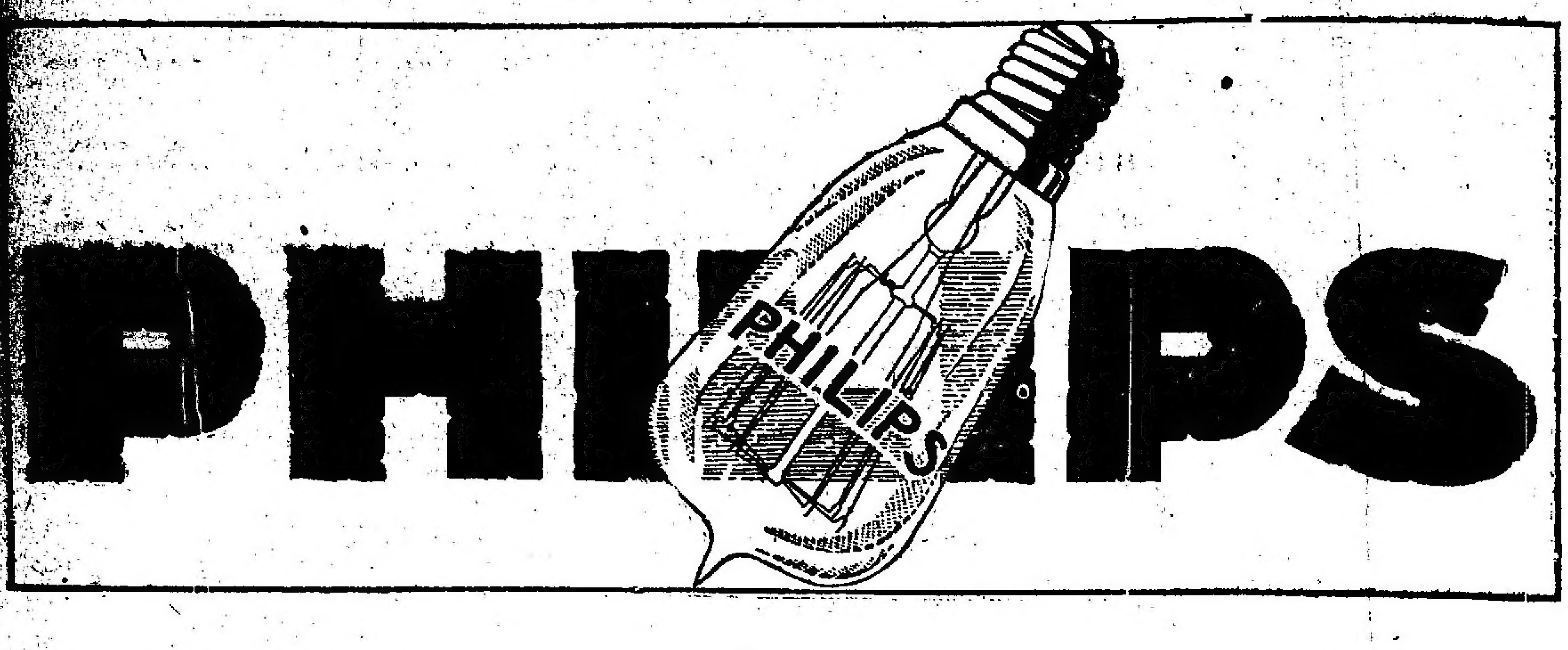

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

Art. 135. — Salvo los que expresamente se consignan en los artículos siguientes, no se hará ninguna diferencia entre los trabajos del indio y el de los restantes obreros. Gozan los indios de todos los derechos que este código asegura a los trabajadores, debiendo entenderse como norma de conducta de los patrones y de las autoridades, a este respecto, que el trabajo de los indios no puede ser considerado como una mercadería.

Art. 136. — Queda prohibido el trabajo de conchabadores de indios en los territorios nacionales sin la presentación previa a las autoridades locales de una autorización en forma expedida por el Ministro del Interior.

Art. — 137. — La autorización a que se refiere el artículo precedente será o no concedida según lo estime oportuno el Ministro del Interior. En todo caso será denegada si las autoridades de las provincias donde los indios van a ser conducidos, manifiestan que existe una acentuada desocupación de trabajadores y juzgan innecesario el trasporte de indígenas.

Art. 138. — En la solicitud respectiva la empresa solicitante deberá indicar:

a) El número aproximado de indígenas que desea contratar;

b) La zona de donde piensa sacarlos y el lugar donde sea necesario llevarlos;

c) El término de duración del contrato;

d) Los medios de trasporte e itinerario que empleará para llevar a los indios al lugar de trabajo y para conducirlos luego al lugar de donde los sacó; y

e) Las bases y salarios mínimos que ofrece abonar a cada categoría de trabajadores.

Art. 139. — Por el hecho del pedido de autorización la empresa peticionante se obliga:

1o. A abonar semanalmente el salario, en dinero efectivo a cada individuo de la tribu, con prescindencia de caciques y capitanejos;

2o. A conducirlos, dándoles racionamiento adecuado, y a su costa, desde el sitio donde han sido conchabados hasta el lugar donde deberán realizar sus trabajos, y viceversa. En los casos en que haya líneas férreas se usará el trasporte por ferrocarril;

3o. A no vender bebidas alcohólicas ni armas de guerra a los indígenas y a impedir por todos los medios posibles, en las inmediaciones de los lugares de trabajo, que se expendan por otras personas. En la denominación de armas de guerra no quedan incluídas las de caza;

4o. A permitir que los indios, con el producto de sus jornales, adquieran víveres u otras mercaderías donde mejor les plazca.

Art. 140. — En la tramitación del pedido el Ministerio del Interior requerirá informes del gobierno de la provincia, donde serán conducidos los indios, del Departamento Nacional del Trabajo y de la Comisión financiera de la Reducción de Indígenas.

Art. 141. — Concedida la autorización los conchabadores o representantes de las empresas quedan autorizados para contratar indios en el territorio que se le haya indicado, debiendo previamente presentar al gobernador la autorización correspondiente.

Art. 142. — El ajuste de indios será patronal por escrito interviniendo como partes:

a) El representante de la empresa patronal debidamente autorizado por ella para contraer obligaciones;

b) El funcionario o empleado que para representar a los indios designe el gobernador del territorio.

Art. 143. — Celebrado el contrato será presentado a la aprobación del gobernador del territorio; y llenado este requisito, los indios podrán salir con destino al lugar donde habrán de realizar sus tareas. El gobernador del territorio enviará al Ministerio del Interior un ejemplar legalizado del convenio.

Art. 144. — Figurarán en el convenio:

a) Los montos del salario para indios, chinas y cosacos, entendiéndose en esta última denominación a los menores que aparentemente no han cumplido 15 años. Cuando los hubiere cumplido se les considerará como indios (soldados) a los efectos del jornal;

b) La clase de ocupaciones en que serán empleados;

c) La jornada de trabajo y su distribución sobre la base de que no podrá exceder de 48 horas por semana;

d) El racionamiento individual, tanto para el viaje de ida como para el viaje de regreso.

Art. 145. — Cada vez que lo estime oportuno el ministro del Interior dispondrá que los inspectores del departamento Nacional del Trabajo vigilen la forma en que se cumple el trabajo de los indios fuera de los territorios nacionales y siempre que exista el contrato a que se refieren los artículos que anteceden.

Art. 146. — En caso de incumplimiento de las comisiones estipuladas el ministro del Interior aplicará a la empresa multas de $ 100 a $ 2000, sin perjuicio de solicitar de las autoridades locales que hagan cesar inmediatamente el trabajo y de exigir a las empresas el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Art. 147. — Entiéndese que las obligaciones contraídas por los apoderados de las empresas para obtener autorización para contratar indios quedan contraídas por las empresas mismas.

Art. 148. — El Ministerio del Interior podrá exigir que las empresas constituyan un representante legal autorizado en la Capital Federal a los efectos de intervenir en las gestiones administrativas pertinentes.

Art. 149. — Cuando las empresas contraten grupos de indios para sacarlos afuera de los territorios están obligadas a hacerlos vacunar inmediatamente después de haber llegado a destino.

Art. 150. — Cuando los indios contratados sumen más de trescientos las empresas están obligadas a suministrar asistencia médica y farmacéutica.

Art. 151. — Corresponde al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, dictar reglamentos de trabajo para los indios que trabajen en los territorios nacionales, en obrajes, ingenios, algodonales u otra clase de establecimientos. Estos reglamentos de trabajo serán propuestos por los gobernadores de los respectivos territorios e inspirados en los principios generales del presente Título, reconociendo el carácter diferencial que imponga las diferencias de cada región.

Art. 152. — Los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo quedan autorizados para inspeccionar las condiciones de trabajo en las reducciones de indios.

Art. 153. — Las infracciones al presente título, que no tengan otra pena señalada serán castigados con la aplicación de multas de $ 50 a $ 500. Lo mismo ocurrirá con las infracciones a los decretos que el Poder Ejecutivo dicta para reglamentar el presente Capítulo.

TITULO X
CAPITULO I
Trabajo a domicilio

Art. 154. En todo el país se adoptarán medidas legales tendientes a proteger a los trabajadores de la industria a domicilio, desde el punto de vista:

a) de su salud; y
b) de su salario.

CAPITULO II
Disposiciones para la Capital Federal

Art. 155. Por "trabajo a domicilio" se entiende toda clase de transformación industrial ejecutada, habitual o profesionalmente por obreros, en el local que constituya su domicilio siempre que, en todo o en parte, se efectúe por cuenta y orden de un patrón.

Art. 156. Las personas que se ocupen de esta clase de trabajo se llaman "trabajadores a domicilio", sin distinción de sexo ni edad; no estando comprendidas en esta clasificación ni las que se dedican al servicio doméstico ni las que trabajan por cuenta propia en sus domicilios.

Art. 157. "Taller de familia" es el formado por "trabajadores a domicilio" pertenecientes a la familia del jefe del mismo o de su esposa, siempre que vivan en la misma casa.

Art. 158. Se considera "patrón" a los fabricantes, comerciantes, intermediarios, contratantes, subcontratistas, destajistas, etc., que den o encarguen trabajo a domicilio, siendo indiferente que suministren o no los materiales y útiles, o que fijen el salario a destajo por pieza o en otra forma.

Art. 159. Desde el momento que un obrero recibe cosas para ser trabajadas en su domicilio, es obligatorio entregarle gratuitamente una libreta en la que se indique la naturaleza y calidad del trabajo, la fecha de la entrega, el precio que se le abonará y el valor de las cosas entregadas.

Art. 160. Devueltos los objetos confeccionados deberá anotarse en la libreta la fecha de la devolución y el precio pagado.

Art. 161. — En esta libreta deberán establecerse con claridad las condiciones de pago para el caso en que las cosas entregadas sean perdidas o deterioradas, y expresarse el nombre y domicilio del fiador, si lo hubiere.

Art. 162. — Estas libretas serán entregadas por el patrón al trabajador a domicilio debiendo llevar el sello del Departamento Nacional del Trabajo y las inscripciones que, a fin de divulgar entre los obreros los principios generales de este capítulo, se indiquen en el decreto reglamentario.

Art. 163. — Todo patrón está obligado a llevar un "registro de trabajadores a domicilio" que será autorizado y sellado por el Departamento Nacional del Trabajo, y en el que se anotará el nombre y apellido de los obreros, sus domicilios, la calidad y naturaleza de la obra encomendada y la remuneración que deberán percibir. Este registro estará a disposición de los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo quienes podrán examinarlo cada vez que lo juzguen necesario.

Art. 164. — A los efectos de fiscalizar debidamente el cumplimiento de las disposiciones anteriores el Departamento Nacional del Trabajo llevará un "registro patronal de trabajo a domicilio" en el que está obligado a inscribirse todo patrón que emplée obreros en estas condiciones. El término para la inscripción será en un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto respectivo reglamentario, o desde el día que se establezca todo nuevo "patrón" en lo sucesivo.

Este registro patronal de trabajo a domicilio, es independiente del "patrón industrial" a que se refiere el artículo 22.

Art. 165. — Incurrirá en multa de $ 100 a $ 500 el patrón que dando trabajo a domicilio no se inscriba en el registro especial que llevará el Departamento Nacional del Trabajo, o no lleve el libro de registro o utilice trabajadores sin la libreta correspondiente o anote datos falsos. Estas penas serán dobladas en caso de reincidencia.

Art. 166. — Los dueños, directores o gerentes de establecimientos comerciales e industriales podrán imponer multas a los obreros por trabajos defectuosos, entendiéndose por tal el estropeamiento de los materiales. Ninguna multa será mayor que la sexta parte del salario avaluado al día.

(Continuará)

Correspondencia de París

Un recurso alimenticio: el pez

Cuenta Plutarco, hace mil ochocientos años, que el pescado era llevado a Atenas por vías rápidas, y que desde el amanecer, los mozos, aguzando la oreja expiaban la señal que anunciaba la llegada y la puesta en venta de su comestible favorito; esta señal era el sonido de una campana o la voz de un gritón. Como se daba sobre todo una importancia extrema al estado de frescura del pescado, la venta debía hacerse con toda la celeridad posible. Las autoridades por otra parte, habían imaginado un medio singular para precipitar las transacciones: los mercaderes de pescado estaban obligados a permanecer de pie, y se les multaba si, vencidos por el cansancio, se sentaban antes de terminar completamente con su provisión.

Si se aplicara la misma fórmula a la liquidación de los almacenes de nuestros comerciantes modernos, estaríamos en la triste necesidad de compadecer amargamente a los pobres diablos...

El pescado era el alimento predilecto de los pueblos de la antigüedad. Nada causaba tanta pena a los hebreos en el desierto como el recuerdo de los pescados que abundantemente había en Egipto.

Se sabe que los romanos llevaron hasta la idolatría su amor al pescado. Todos conocemos estas prodigalidades insensatas que arrancaron a Catón el Viejo este grito de indignación: "Es preciso desesperar de una nación en la cual un pescado cuesta más caro que un buey".

Las cosas han cambiado desde entonces, pero lo cierto es que hay pescados raros y preciosos que se llamaban figuradamente "antropófagos" por que devoraban a sus poseedores arruinándolos. Pero hay otros que con título más justo merecen este calificativo: son las lampreas, pescado de mar muy feroz, que se parece a la anguila, y a las cuales Vadius Pollio arrojaba cadáveres como pasto.

Los pescados que hacían las delicias de los romanos no eran por lo demás, destinados siempre al servicio de la mesa. Se les conservaba a menudo como objetos de recreo y de lujo.

Craso, por ejemplo, tenía en sus peceras lampreas que venían cuando se les llamaba por su nombre y que llegaban hasta comer en la mano de su dueño.

El pescado constituye un recurso alimenticio precioso. Por estos tiempos de vida cara los poderes públicos han tenido razón de pensar seriamente en este recurso y de fomentar la pesca.

Formando la base de la alimentación de ciertos pueblos (Europa, Asia del norte, China y Japón), el pescado tiene un lugar menos importante en nuestra alimentación. Su carne es un poco menos nutritiva (2 a 4 o|o menos de nitrógeno) que la de los animales de carnicería.

Desde el punto de vista dietético, es preciso dividir a los pescados en delgados y grasos. Los pescados delgados: lenguado, la tija, pescadilla, trucha, sollo, dorado, pértiga, raya, barbado, bacalao, son generalmente — sobre todo los primeros — de digestión fácil, ricos en ázoe y recomendables a los dispépticos. Los pescados grasos (8 a 30 o|o de grasa): sábalo, maqueró, sardinas, anguilas de mar, salmón, atún, son frecuentemente indigestos y mal tolerados por los estómagos delicados. Desde el punto de vista culinario, es lógico comer fritos los pescados delgados; y los pescados grasos, asados o cocidos. Los pescados ahumados o salados son todavía más ricos en albuminoides y más nutritivos que los pescados frescos, lo cual, añadido a su precio módico, les da un lugar preferente en la alimentación popular.

El principal inconveniente de la carne de pescado, desde el punto de vista alimenticio, es una invasión demasiado rápida por los saprofitos, lo que hace que, en las regiones alejadas del lugar de la pesca, sea una causa muy frecuente de putrefacción intestinal. Hecha esta reserva, es innegable que los pescados ligeros, tales como el lenguado, la pescadilla, el arenque, la trucha, etc., comidos en condiciones de frescura perfecta, constituyen una alimento nutritivo y de fácil digestión para los convalescientes y los dispépticos. Pero, si al contrario, el pescado es grasoso, o de frescura dudosa, lo mismo que si está salado o ahumado, no conviene a todos los individuos cuyo intestino o cuyo hígado no funciona normalmente.

SCIENTIA

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA [illegible]

PROVINCIAS

CORDOBA

Varias noticias

CORDOBA, junio 12. — En breve partirá para Salta llevando la representación de "Los Principios" el señor Pablo Lozada Echenique, quien va con motivo del centenario de la muerte del general Güemes, como enviado especial.

—Con motivo del lamentado deceso del eminente hombre público argentino doctor Luis María Drago, el Ejecutivo provincial dictó un decreto de honores a su memoria.

—En la sesión de la comisión directiva del Aero Club de Córdoba y con asistencia de los señores Juárez Conil Paz, Blaque, Belair, Rietti y Handley, se tomaron ayer las siguientes resoluciones: Tomar nota de una oferta de la empresa periodística "Los Diarios" ofreciendo sus servicios informativos; dar entrada a las notas del gobernador de La Rioja y del mayor Soto, en que acusan recibo y agradecen al saludo que llevó el piloto Abel a la comisión formada en esa localidad; fijar el día sábado 25 del corriente para elecciones de renovación de la comisión directiva; invitar a todos los socios para el martes 14 a una reunión en la secretaría previa a las elecciones y enviar felicitación y deseo de pronta mejoría al aviador Olivero.

SAN JUAN

Viruela — Escuela Normal

JACHAL, junio 12. — Se han producido varios casos de viruela en su mayoría fatales.

La epidemia se presenta en grandes y chicos.

El vacunador que está en esta región carece de placas desde hace ocho días.

—La Escuela Normal sigue funcionando a pesar de que los otros establecimientos están clausurados.

CHUBUT

Conmemoración de la fiesta patria

TRELEW, (por correo). — En ocasión al aniversario patrio, del 25 de Mayo, realizóse en esta localidad, una manifestación cívica en la cual vióse a lo más representativo de la población y en la cual disertaron sobre los hechos más salientes de nuestra organización nacional, varios oradores entre los cuales se hallaba, el secretario general de la Liga de Mapu-che, don Ramón Sienan Quitapan quien pronunció un vibrante discurso.

El señor Lienan dió también una interesante conferencia en el teatro Español, siendo muy felicitado, y en la que hizo somera descripción de los aborígenes, su vida y costumbres. A la vez que recalcó su amor a la nacionalidad y la fe de sus paisanos en el proceder altruista y patriótico del actual presidente doctor H. Yrigoyen, fiel protector de su raza.

La industria lechera en los Estados Unidos

Trabajo preparado por la embajada argentina en Wáshington

Una cremería cooperativa moderna. Grove City Creamery. Grove City. Pennsylvania (E. U. de A.)

Asociaciones cooperativas.—

La experiencia ha demostrado en los Estados Unidos que la organización de asociaciones cooperativas para la venta de los productos de la industria lechera no solamente es posible, sino que ya se han demostrado prácticamente sus resultados benéficos para los productores.

Las condiciones indispensables para el éxito de estas asociaciones, lo mismo que para el de cualquier otra empresa cooperativa, son que sus miembros persigan todos un mismo fin, que se empleen los métodos comerciales adecuados en la marcha de la organización, y que haya lealtad de los miembros hacia los directores y vice versa. Estos requisitos tienen que concurrir en todas las asociaciones cooperativas de cualquier clase que sean, pero además de esto, cada organización en particular tiene sus problemas especiales y peculiares que resolver, y cuya solución tiene que llegar por medio de métodos propios.

Debido a la gran variedad de circunstancias y condiciones diversas que se presentan a las organizaciones cooperativas corresponde a los propósitos de este estudio indicar la forma de organización de una empresa que ha tenido gran éxito en los Estados Unidos, así como su plan de cooperación entre los distintos miembros de que se compone.

En el Condado de Tillamook, Estado de Oregon hay una organización cooperativa conocida con el nombre de "Tillamook County Creamery Association", que ha llegado un gran éxito en sus propósitos debido, indudablemente, a los buenos métodos de administración comercial que en ella se siguen.

Control centralizado de la venta de los Productos.—

El resultado en las fábricas de queso del Condado de Tillamook ha demostrado claramente la gran influencia que ejerce el empleo de métodos adecuados de venta de los productos sobre el éxito de las asociaciones cooperativas manufactureras o de productores. Antes del año 1914 estas fábricas, debido a la falta de elementos suficientes de almacenaje tenían que enviar su queso, tan pronto como se terminaba su elaboración, a la consignación de los comerciantes y comisionistas de los grandes centros de población de la Costa del Pacífico. Esto necesariamente ocasionaba una congestión temporal del mercado en esas ciudades que recibían la mayor parte de la producción en la época en que ésta llegaba a su máximum. La baja en los precios que naturalmente se presentaba como consecuencia de esta congestión, continuaba hasta que llegaba el período de producción mínima durante el otoño, que es al mismo tiempo la época del año en que el consumo de queso es mayor. La poca oferta unida a la gran demanda en esa época generalmente producía un aumento inmediato en los precios, de donde obtenían grandes ganancias los comerciantes que habían almacenado el queso durante el verano. Este estado de cosas, trayendo como resultado un precio muy bajo para el producto de la industria lechera de los chacareros, hizo que éstos se organizaran para tratar de vender sus productos todos juntos, y para la erección de cámaras frigoríficas suficientes para almacenar el exceso de producción de queso durante el verano en el mismo lugar donde se elaboraba y bajo la dirección de la asociación.

"La eficacia de este sistema cooperativo de compras y ventas consolidadas, pronto dejó sentir su efecto sobre las fábricas de propiedad particular o individual, algunas de las cuales en menos de dos años quebraron o vendieron su negocio a las asociaciones cooperativas. La buena administración comercial de estas organizaciones, que aumentó el precio que los chacareros recibían antes por sus productos, también sirvió de estímulo a la producción de leche en todas aquellas chacras que antes mandaban su leche a las fábricas de propiedad individual. Eso dió un gran impulso al movimiento cooperativo, tanto que, para la primavera de 1919 la agencia cooperativa de venta de productos recibía ya la producción de 16 grandes fábricas y 3 fábricas de propiedad particular.

"Con este sistema cooperativo de ventas, se llegó al establecimiento de una oficina central administrada por un secretario-agente que se mantenía al corriente y en comunicación con todos los mercados y hacía los arreglos para la venta de la producción total de las fábricas miembros de la organización. El aumento en la cantidad de productos vendidos por medio de esta agencia permitió también el empleo de sistemas de contabilidad perfeccionados que no solamente facilitaban las ventas, sino que también mejoraban la calidad de los productos.

"Teniendo solamente un conducto para la venta del 90 por ciento de la producción lechera del condado, las fábricas que allí se encuentran han podido obtener mejores precios en la venta del queso que producen. La administración puede así tomar en cuenta, al determinar el procedimiento que deberá seguir en la venta de los productos y otros puntos relacionados con la misma, la situación en que se encuentra toda la zona productora y consumidora, incluyendo la cantidad de productos que existen listos para su venta, y la demanda que para ellos haya en la zona consumidora. El secretario-agente sabe que el queso elaborado en el Este del país llega constantemente al mercado donde él hace las ventas, y que cualquier tentativa que hiciera de un aumento excesivo en los precios, estimularía la entrada de este queso del Este, y produciría más tarde, dificultades para las fábricas del condado cuyos productos maneja. Manteniéndose constantemente al corriente de la situación de los productos de lechería en los mercados del Este, puede obtener todo el año los precios más elevados que sea posible para el queso cuya venta le está encomendada.

"Es también muy ventajoso el conocimiento personal que el secretario-agente tiene de los comerciantes, comisionistas y corredores de la Costa del Pacífico, y las relaciones que con ellos mantiene. Así las pérdidas por deudores que no pagan se han reducido al mínimum. Durante estos últimos 10 años, las pérdidas totales que por este concepto resultan a la asociación, no pasan de $ 500. Como las ventas durante ese tiempo han sido de más de $ 3.000.000 en total, resulta que las pérdidas debido a malos deudores han sido solamente de 1|60 por ciento. Las condiciones de venta son: "pago al contado antes de 30 días." Algunas veces el secretario-agente ha tenido que suspender sus relaciones comerciales con algunas casas por no cumplir éstas estrictamente con los términos del contrato.

"La regularidad con que el producto de la venta de los artículos se remite a las fábricas, permite a éstas pagar con puntualidad a los chacareros que suministran la leche, y la prontitud en el pago es un factor de no escasa importancia en el éxito de una fábrica de queso cooperativa.

Uniformidad.—

"La principal dificultad que se encontró en la venta de todos los productos de las distintas fábricas por un solo conducto, fué la manera de obtener una calidad uniforme. Al principio se recibieron numerosas quejas acerca de la calidad del queso pues éste se embarcaba a las regiones consumidoras tal como llegaba de las diversas fábricas, las cuales mezclaban el queso de mal sabor y algo descompuesto o mal hecho, con los mejores productos, de donde resultaba que todos los productos de la región se desacreditaban. Por consiguiente, las fábricas se unieron para discutir este problema, y se llegó con esto a la organización de la asociación titulada "Tillamook County Creamery Association", que principió su funcionamiento en 1909, con 9 miembros entre los que se contaban las fábricas más grandes. El objeto de esta organización, de acuerdo con su reglamento, era en parte el siguiente: Reunir a todos los productores de las diversas cremerías del Condado de Tillamook, y mantener entre ellos relaciones justas y cordiales para el fomento, por medio de cooperación, de sus intereses comunes fomentar y dar alicientes al comercio nacional y de exportación en lo que se refiere a los productos del Condado de Tillamook, y adquirir y diseminar datos comerciales de importancia, así como arreglar las controversias y dificultades que surjan entre sus miembros, y, en general, asegurar para los miembros de esta asociación los beneficios y ventajas que resultan de la cooperación encaminada al desarrollo de sus intereses comunes y de los fines que persigue su industria.

"El paso de más importancia dado por la asociación, consistió en nombrar un inspector de campo para que visitara con regularidad cada una de las fábricas que la componían. El propósito del inspector y sus deberes, consisten en ayudar a mejorar la calidad y aumentar la calidad del queso elaborado en las fábricas asociadas. Bajo su dirección se han eliminado aquellos factores que dan como resultado la elaboración de queso de mala calidad, se han separado de su empleo a los operarios ineptos, y se han uniformado los métodos de manufactura del queso en todas las fábricas. Mediante un cambio de ideas entre los fabricantes de queso, se han introducido en algunas fábricas aquellos detalles que se ha visto que contribuyen en otras a mejorar la calidad del producto, y la introducción de métodos modernos y perfeccionados tales como el empleo de un fermento comercial y el análisis de acidez del suero, ha hecho más fácil y segura la obtención de una calidad uniformemente buena del queso.

"Aunque es indudable que se produce actualmente mucho menos queso de calidad inferior que antiguamente, sin embargo hay lugar todavía a mejorar la calidad del queso producido, pues los trabajos de la asociación se han encaminado últimamente más bien a aumentar el rendimiento que a mejorar la calidad. El aumento del rendimiento medio de queso que se obtiene por cada cien kilos de leche, ha sido la diferencia entre el rendimiento de 11.7 kilos en 1909 y el de 11.12 kilos en 1914.

"La asociación tiene ahora 18 fábricas, y el inspector visita cada una de ellas una vez por semana. Prueba y examina un queso de cada tina, y si este queso se encuentra de acuerdo con los requisitos y modelo establecidos por la Tillamook County Creamery Association, se pone a las cajas donde se va a poner el queso así inspeccionado, el siguiente sello: "Inspeccionado por la Tillamook County Creamery Association". Si por cualquier motivo la tina de queso que se examina no reune las condiciones establecidas, no se pone a las cajas dicho sello, y entonces el queso tiene que embarcarse en cajas comunes. Para dar una idea del grado de uniformidad alcanzado por las diversas fábricas, baste decir que la proporción de queso que se embarca en cajas comunes sin el sello de la inspección, es menos de 1 por ciento de la producción total.

"El queso que se embarca en esta clase de cajas comunes se manda generalmente al mercado para venderse por intermedio de los comisionistas a cualquier precio que pueda obtenerse, y de esta manera su venta no desacredita al resto de la producción de las fábricas asociadas.

Métodos comerciales.—

"Los métodos comerciales que siguen en esta asociación, depositan el control centralizado de la venta y administración de los productos en manos del secretario-agente. Los libros y registros necesarios para la contabilidad y estadística de las diversas fábricas de la asociación se llevan bajo su dirección en la oficina central. Todas las mañanas, al recibirse en las fábricas la leche de los chacareros, los queseros anotan en un pliego la lista de la cantidad de leche recibida de cada uno de ellos. A principios y a mediados de cada mes se hace el ensayo de la leche que entrega cada chacarero. Al fin del mes se hace el resumen o lista general de estos pliegos, y se presenta el informe mensual, con la cantidad total de leche recibida de cada chacarero durante ese mes, y el análisis o ensayo de ésta. Este resumen mensual se manda a la oficina del secretario-agente donde sirve como base para llevar la cuenta mensual del chacarero. Además de esto, cada quesero tiene que hacer un informe mensual para el secretario-agente, en el cual indique la cantidad total de leche recibida y el número de quesos de las diversas clases hechos en cada día de la semana. Como complemento de estos informes, el inspector debe de presentar una nota del número de quesos de cada una de las diversas clases que ha inspeccionado y el número de cajas de cada clase a las que se ha puesto el sello "Inspeccionado por la Tillamook County Creamery Association". Los informes del inspector se hacen diariamente, comprendiendo las fábricas que ha inspecionado en ese día. Mediante estos informes del inspector el secretario-agente puede llevar cuenta precisa del número de quesos de cada clase que se encuentran en cualquier momento listos para embarque al mercado, es decir de la cantidad de productos de que puede disponerse para la venta. En esta forma puede fabricarse el queso de las diversas clases de acuerdo con la demanda del mercado. Debido a las relaciones comerciales estrechas que existen entre la oficina central y los diversos comisionistas a cuyas manos van a dar los productos, la asociación puede muy bien evitar pérdidas con motivo de deudores que no pagan sus cuentas, y al mismo tiempo distribuir los productos en aquellos mercados en que pueden lograrse los precios más elevados.

"No puede nunca dársele demasiada importancia al establecimiento de un sistema exacto de determinar el costo de producción en las cremerías y en las fábricas de queso. Como estas fábricas son esencialmente establecimientos en que el costo de fabricación constituye en gran parte la base que determina el éxito o fracaso de la empresa, debe tenerse mucho cuidado de apreciar debidamente el costo de cada uno de los elementos y operaciones que entran en la fabricación el producto".

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo el tomo XIV de la publicación denominada "Documentos para la Historia Argentina" que edita la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El tomo de referencia trata de las "Correspondencias generales de la Provincia de Buenos Aires, relativas a Relaciones Exteriores desde el año 1820 a 1824" y trae una advertencia del doctor Emilio Ravignani, director de la Sección Historia de la mencionada facultad.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Acusamos recibo de las siguientes publicaciones:

Revista Marítima (Montevideo) año III, No. LVII; Manual del [illegible] Ganadero [illegible] del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires. Revista del Centro Vitivinícola Nacional, año XVII, número 189; El Tesoro del Hogar, año I, No. 6; The River Plate American, volumen II, No. 123. La Vitrina (Tucumán), año IV, N. 692; La Unión Mercantil, memoria y balance correspondientes al [illegible] ejercicio. Reseña de Clínica Terapéutica y Ciencias Añnes, año IV, No. 65; Asociación de Farmacias, revista oficial, año I, No. [illegible]; Motociclismo, año III, No. 99. La Reforma Comercial, revista de banca, finanzas y comercio, año XX, No. 391. Revista de la Sanidad Militar, publicación oficial, año XIX, Nos. 4, 5 y 6; Boletín Naval, año 6, No. 67; La Politique Extérieure de la République Tchecoslovaque, exposé de M. [illegible], ministre des affaires étrangères, devant [illegible] Chambre tchecoslovaque le 27 janvier 1921 (Edition de la Gazette de Prague), Nuevos Rumbos, año I, No. 2; Memoria del Banco Provincial de San Juan correspondiente al ejercicio económico de 1920; Flores de Magazine, año II, No. 5. Electra, año I, No. 14; [illegible], año V, tomo VI, No. 212. La Quincena Social [illegible], año III, No. 21; Italia Argentina (Roma), Boletino mensile de l'Informazione, órgano oficial [illegible], año I, No. [illegible]; [illegible] Argentina, año I, No. [illegible]; Revista de Economía Argentina, tomo V, año 3o, Nos. 34 y 35. Nueva Era, año VI, No. 123; Tribuna Libre, año IV, No. 96 y Revista de la Asociación Médica Argentina, volumen XXXIV, No. 193.

"LA NOTA"

El número 2 4 [illegible] de esta revista semanal, trae el siguiente sumario: Editorial [illegible]; [illegible] general. Una acción para todos, por la Dirección. [illegible] de [illegible] chauffeurs, por V. Gallardo Sarmiento. [illegible], por Benjamín del Castillo. La semana en [illegible]. Carta de un [illegible] a la [illegible], por Totón. [illegible] gran poeta moderno: Teixeira de Pascoaes, por Antonio Herrero. [illegible] la obra artística de Bruguet. [illegible] Las [illegible] Voz de [illegible] Mendoza. Las [illegible] plosiones [illegible]. Un recuerdo oportuno, por S. H. N. Farbarich. Dos cartas [illegible], por H. [illegible] Peña; La abdicación de San Martín (septiembre de 1822), por Juan [illegible] Los Garay. Derechos políticos de los extranjeros. Opinión de "La Capital" de la Plata" sobre la encuesta del centro cultural "Latam"; Bibliografía, por Santiago E. Nocetti; Crónica del Congreso, por Observador, etc.

Dr. BACA
Jefe de servicio de piel y [illegible] del Hospital J. A. Fernández
[illegible] Urinoscopía
Consultas de [illegible] a 3 15, excepto los Jueves
Calle Eva Sambo 1[illegible]

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para [illegible]
Casa Central: **Carlos Pellegrini** [illegible]
Unión Telef. 381 Juncal
Fábrica: **Calle Rivera** [illegible]
Unión Telef. 1451, Palermo

ALAS SUAVES

Alas suaves, más suaves que el velo
de ideal que se tiende en el cielo
quisiera tener;
que en la noche de tonos radiantes
a tu pecho llevaran, amantes,
mi dulce querer.
Alas suaves, que al breve murmullo
de pasión que module su arrullo
te haga despertar,
y en misterios de bellas quimeras
te despierten las ansias primeras
de un loco gozar.
Que tucarne el anhelo ya dora.
Que en tus ojos se inicia una aurora
de amor y pasión.
Que el rubí de tus labios de grana,
sin querer, en sus risas desgrana
la dulce canción.
Que tu carne el anhelo ya dora.
y que en mágicas líneas contorna
la núbil de ayer,
ya proclama su estirpe divina,
y cual una gentil sonatina
invita al placer.
Eros juega en tus ojos traviesos.
Cipris manda a tu boca los besos
con que has de gozar
Y eres toda armonía, ya hecha,
que, imperiosa, demandas la flecha
que te ha de abrasar.
Alas suaves, más suaves que el velo
de ideal que se tiende en el cielo
quisiera tener;
que en las noches de luna y de calma
a tu lado llevaran mi alma
con solo querer.

Emilio PALOMO.

tas femeninas, Elección del sombrero, por Alice; La catedral de Milán, por Gótico; Llénalo de amor, por Amado Nervo; Teatros, Líricas, Conciertos, por Bernardo Esclia; Cinematográficas; Variedades.

Fondos de reserva legal de las Instituciones Bancarias

Se obligan a que sean invertidos en fondos públicos nacionales

Proyecto de ley del diputado Dr. Francisco Albarracín

El diputado por la capital, doctor Francisco Albarracín, presentará en la primera sesión que celebre la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley:

Los Bancos nacionales y las sucursales de instituciones bancarias radicadas en el extranjero establecidas en la República, deberán tener su fondo de reserva legal invertidos en fondos públicos nacionales.

Todas las instituciones bancarias con excepción del Banco de la Nación Argentina, que reciban depósitos de dinero efectivo, tendrán adquiridos, en forma permanente, fondos públicos nacionales por una suma nominal, en títulos, no menor del 10 o|o del monto de sus depósitos.

Las sucursales de Bancos extranjeros que reciban dinero en depósitos, en cualquier forma, deberán colocarlo en la República, en forma tal, que por lo menos, su monto se encuentre representado por la suma de su encaje, de su cartera, e inversión de títulos a que se refiere el art. 2 de esta ley.

Las instituciones bancarias presentarán anualmente un balance general y estado de ganancias y pérdidas de sus operaciones, ajustados a fórmulas indicadas por el P. E.

Créase a los efectos de la inspección un cuerpo de técnicos contadores diplomados, dependientes de la inspección de sociedades anónimas y jurídicas, que actuarán en la forma que indique la reglamentación de esta ley.

Los Bancos extranjeros abonarán un impuesto anual en efectivo, equivalente al 5 o|o de las utilidades realizadas.

Se acuerda el término de un año desde la promulgación de la presente ley para que las instituciones bancarias cumplan sus disposiciones. En caso de que así no lo hicieren se les retirará la personería jurídica.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Notas policiales

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL CADETE DEL CUERPO DE BOMBEROS, JUSTO CASTOR SALGUERO.

En el siniestro de ayer en la calle General Hornos, cayó en cumplimiento del deber un meritorio cadete del cuerpo de bomberos de la capital.

Justo Castor Salguero

En una de las salas del cuerpo se alzó la capilla ardiente, donde una guardia de honor veló los restos del infortunado cadete.

Esta mañana a las 10.30, partió el sepelio, acompañando al extinto hasta el cementerio del Oeste una compañía de bomberos, la banda del cuerpo, doce bomberos con antorchas encendidas y numerosos camaradas del extinto.

El jefe de policía doctor González, el comandante Graneros y numerosos jefes y oficiales siguieron el cortejo fúnebre.

En el cementerio de la Chacarita se rezó un responso, pasándose luego a la inhumación de los restos del cadete.

En el acto de depositarse los restos en el nicho del cuerpo, el comandante Graneros hizo uso de la palabra pronunciando el siguiente discurso:

Señor jefe de policía: Señores: Una nueva víctima viene a alojarse a esta casa del descanso eterno, aumentando con su nombre la lista del martirologio de los que, compenetrados de su nobilísima misión, caen abnegadamente en el cumplimiento de su deber.

Y si son dolorosos estos desgarramientos que desgajan crudamente la vida, como en este caso, de un alma aun en flor, ya que ella estaba en la edad en que los ensueños y las quimeras alimentan los entusiasmos de la vida, ellos tienen siempre su superior significado lleno de generosidad y desprendimiento, que al par que abonan con su ejemplo el camino a seguir, dejan también tras de sí una saludable enseñanza y una estela definida que induce a la emulación.

Que esta muerte, que de todas veras deploramos, sirva una vez más de ejemplo para sus camaradas del cuerpo, en el que si bien la partida violenta e inesperada abre profunda huella ahondando el sentimiento y el dolor, ese será siempre y en todos los momentos campo propicio para perseverar en la brega y para que germinen en él, ideales generosos, dignos y levantados, en pro de la defensa de las vidas e intereses del Estado y de la sociedad.

Cadete Salguero, descansa en paz.

MENOR ARROLLADA POR UN VEHICULO

Ayer por la tarde, siendo las 15.45 la niñita de 2 años de edad, Herminia Tancredi, al intentar cruzar la calzada de la calle California y del Crucero, fué arrollada por la americana que dirigía el menor de 17 años Antonio Summo.

Una de las ruedas del carro pasó por la cara de Herminia, ocasionándole heridas de importancia que hacen temer un desenlace fatal.

La niñita fué conducida al hospital Rawson, donde informan que su estado es grave. En cuanto al conductor del vehículo se halla alojado en la comisaría 30a.

Instruye el sumario correspondiente el señor juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

ROBOS

En la comisaría 8a. se presentó ayer Alfredo Morgesi denunciando que del comercio de tintorería que posee en la calle Belgrano 2926, le había sido substraído un bulto conteniendo ropas de propiedad de José Dagnino.

El damnificado valúa en 410 $ el importe de lo robado.

—Daniel Bevilacqua, propietario del negocio de sastrería sito en la calle Bartolomé Mitre 819, se presentó en la comisaría 3a. denunciando que ayer autores desconocidos le substrajeron mercaderías por valor de 600 pesos.

Se instruye el sumario correspondiente.

—De un zaguán de una casa de la calle Ayacucho entre Corrientes y Lavalle, le substrajeron ayer al menor Julio Claret, una bicicleta que valúa en 230 $. La comisaría 5a. procura la detención del autor del robo.

RIÑA ENTRE MALEANTES

En jurisdicción de la sección 9a. se trabaron ayer en pelea cuatro sujetos que se supone sean de malos antecedentes.

Momentos antes los cuatro individuos se hallaban reunidos bebiendo en el comercio de almacén que existe en la calle Gallo 908 y, a raíz de una disputa, los cuatro salieron a la calle oyéndose en seguida cuatro disparos de revólver, sin que hasta ahora se haya podido establecer quién haya sido el autor de éstos.

La policía consiguió detener al ladrón conocido Antonio Florio; los demás fugaron. En el lugar del suceso se encontraron manchas de sangre, lo que hace suponer que entre los fugados ha habido algún herido.

RIÑA EN UN ALMACEN

Hombre muerto de un balazo

A las 23.30 de ayer, en jurisdicción de la comisaría 29a., tuvo lugar anoche un grave suceso sangriento que la policía trata de esclarecer.

Según parece, por los datos obtenidos hasta esta mañana, en el interior del almacén de propiedad de Casiano Blanco, en la calle Aguirre No. 1101, se produjo una riña entre seis o siete individuos de malos antecedentes, a consecuencia de la cual uno de ellos resultó muerto de un balazo en el pulmón izquierdo.

Las causas que motivaron esa riña todavía no se conocen; porque aún no ha sido detenido ninguno de los que tomaron parte en ello, pero preventivamente se detuvieron a tres individuos, que al intervenir la policía se encontraban en el interior del comercio aludido, cuya puerta estaba cerrada.

El muerto resultó ser el sujeto Carlos Bastos (a) El chileno, argentino, de 27 años, domiciliado en la calle Loyola 960.

Se dió cuenta del hecho al juez doctor José A. de Oro.

Conferencias

"NUESTROS PROCERES"

Bajo los auspicios de esta asociación dará una conferencia la señora doña Rosa Bazán de Cámara. Esta se realizará en el Centro Naval el día miércoles 22 del corriente, a las 18 horas, y versará sobre "Mitre: un símbolo.—Su relación con la humanidad en general y con el pensar y el sentido argentino de una época".

Las invitaciones pueden solicitarse a U. T. 1300 o al 1096 Palermo.

Un crimen en la penitenciaría de Córdoba

Inevitable resultado de la forma como el gobierno de esa provincia desarrolla sus actividades

La provincia de Córdoba sigue siendo teatro de los más extraños y condenables sucesos. La justicia, la policía, los derechos políticos, todo sufre allí las más graves, las más perniciosas, las más censurables subversiones. Hay una especie de descarrilamiento general. Todo se halla fuera de las vías de la normalidad. Esto es el resultado inevitable de la forma como el gobierno de ese Estado desarrolla sus actividades.

Entre las cosas que se encuentran en peores condiciones, hay que incluir las cárceles. Estas son un verdadero desastre. Además de la falta de seguridad, existe en ellas un lamentable abandono. Así se dan casos que resultan verdaderamente incomprensibles. Véase lo que nos dice nuestro corresponsal:

CORDOBA, junio 12 — En la enfermería de la Penitenciaría de esta ciudad ha sido encontrado asesinado de una feroz puñalada el penado Juan Arzaga.

Inquirí detalles, negándolos el director del establecimiento.

Ha intervenido el juez del crimen.

Ya no sorprende la frecuencia extraordinaria de los sucesos delictuosos que ocurren en esta cárcel que está dirigida por el ex comisario Lafite, de la provincia de Buenos Aires, durante la administración de Ugarte.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Demostración al jefe de control señor Damián Mendy

Con motivo de su reciente ascenso a jefe de control de la contaduría de los Ferrocarriles del Estado, el señor Damián Mendy fué motivo de una cariñosa demostración por parte de los empleados de las diversas categorías de la administración, acto en el que se puso de manifiesto la excelente impresión que ha causado esto nombramiento.

Una nutrida delegación de empleados se trasladó ayer a última hora al domicilio del señor Mendy, haciéndole entrega de un hermoso pergamino y una medalla de oro como reconocimiento a su labor eficaz e inteligente en la mencionada dependencia nacional y como prueba elocuente de la justicia de su ascenso.

La entrega de ambos obsequios dió lugar a una agradable reunión, en cuyo transcurso el mencionado funcionario fué objeto de expresivas y sinceras manifestaciones de afecto y simpatía.

El señor M. Mazzela, en oportunas palabras, que agradeció el obsequiado, interpretó el sentimiento de los empleados, significando el agrado con que éstos habían recibido el ascenso del señor Mendy, que envolvía un reconocimiento a sus aptitudes notorias y a su labor infatigable.

Agradeciendo el homenaje, el señor Mendy obsequió a los concurrentes con una copa de champagna.

Habló también el señor Baltasar Robles, secretario general de los Ferrocarriles del Estado, quien tuvo amables y significativos conceptos para el señor Mendy, elogiando su actuación.

Asistieron a la demostración las señoras: Rosa S. de Mendy, Felisa S. de Silva, María M. de Sudart, Elvira M. de Fernández, María T. de Mendy, Angela G. de Silvo, Graciana Q. de Mendy, Teresa S. de Adler, Blanca S. de Torielli y Carolina A. de Mendy.

Señoritas: María A. Mendy, María Elena Indart, Sara Fernández, María Marta y Elva Mendy y Aurora Fernández.

Señores: Baltasar Robles, Luis F. Churruarín, Angel Centeno, C. Whitte, P. Papp, M. Mazzela, doctor C. Martí, H. Frías, A. García Castro, A. Obero, V. Gruslin, G. Alvarez, A. Migliaro, S. Vásquez, L. T. Domínguez, Emilio Mira, G. Lous, A. Sánchez, S. Borghello, R. Portela, S. Ballina, A. Cisneros, José M. Fernández, A. Vernara, G. Coles, A. Pagani, N. Cabanillas, M. Sosa, R. Cariaga, Julio y Héctor Fernández, A. Villalonga, Rafael Silvo, A. Festal, R. Lenzi, C. Semenzato y J. Piaggi.

El contador general de los Ferrocarriles del Estado, doctor Agustín Garimaldi, excusó su inasistencia por tener que ausentarse anoche al Rosario.

Obras públicas en Tres Arroyos

Se proyecta contraer un empréstito de 1.000.000 de pesos

Informaciones que recibimos de Tres Arroyos, hacen saber que las autoridades municipales de aquel importante partido bonaerense, estudian actualmente la manera de lograr fondos para realizar un vasto plan de obras públicas, que la importancia cada vez creciente de la ciudad, viene reclamando desde hace tiempo.

Para el efecto, el intendente municipal de Tres Arroyos ha conferenciado ya con el gobernador de la provincia, ingeniero Monteverde, sobre la probable contratación de un empréstito de 1.000.000 de pesos que piensa realizar esa comuna con el Banco de la Provincia.

En caso de obtener éxito dichas gestiones será elevada a la legislatura el petitorio, solicitando la autorización correspondiente para realizar la operación.

Los pilotos de la fragata "L'Avenir"

Visita a la Panificación Argentina

En estos momentos, los pilotos llegados a bordo del buque escuela "L'Avenir", acompañados por varios miembros destacados de la colectividad belga, visitan los establecimientos pertenecientes a la sociedad anónima Panificación Argentina, situado en la calle Canalejas núm. 753, siendo objeto de diversas manifestaciones de simpatía por parte de los propietarios de la misma.

CONGRESO

Presidencia de la comisión de legislación del trabajo—

La comisión de legislación de trabajo se reunió ayer para considerar la renuncia que del cargo de presidente presentó el diputado Carlos J. Rodríguez.

Se resolvió rechazarla, sin más trámite y pasarle la siguiente nota:

"Me es grato comunicar a usted que reunidos en la fecha los señores diputados López Anaut, Padilla, Tierney y el que suscribe, han tratado su renuncia, resolviendo por unanimidad rechazarla, por creer que no hay incompatibilidad material en el desempeño simultáneo de dos presidencias de comisión, y por considerar necesario que usted continúe prestando sus eficaces servicios en la presidencia de esta comisión.

"Los señores diputados Guido y Miñones han dejado igualmente constancia, con anterioridad, de su voto en el mismo sentido.

Saludo a usted con toda consideración. — Firmado: Augusto Bunge, diputado secretario."

Historietas mejicanas

El aparecido o la equivocacion de un militar

Entró al coche de primera con aire de perdonavidas y rodeado de satélites que le iban rindiendo pleito homenaje. Parecía militar, juzgando por el traje de kakí que vestía, el tejano con que se tocaba, los tacos en que llevaba envueltas las pantorrillas y la canana repleta de tiros que ceñía su cintura. Luego que se hubo instalado en medio de su cenáculo, comenzó a referir hazañas épicas que sus oyentes celebraban con sincera o fingida admiración. ¡Válgame Dios, las atrocidades que aquel desalmado se atribuyó y los prodigios de temeridad que dijo haber realizado! En fin, que los que estábamos cerca del grupo tuvimos que cambiar asientos, porque ya nos había roto los tímpanos auditivos tantas proezas y tan desatentados comentarios.

Al detenerse el tren en una estación, otro pasajero, que iba en la parte posterior del coche, muy distante del sitio ocupado por el militar y su séquito, bajó al andén, y al ponerse de nuevo el convoy en movimiento, aquel viajero volvió a subir no ya por la plataforma de atrás, por la que había bajado, sino por la delantera; de tal suerte que para llegar a su asiento, tuvo que pasar junto al bravucón del kakí. Pasó, en efecto, y no así como quiera, sino que al hacerlo se detuvo mirando al militar de una manera por demás impertinente. ¡Aquí va a ser ella! pensamos los que nos dimos cuenta del caso, porque no podíamos suponer que aquel héroe de doscientas batallas y dos mil zafarranchos tolerara de un obscuro paisano tamaño desacato. ¿Cuál no sería, pues, nuestra sorpresa al ver que el militar se ponía densamente pálido, que trataba de levantarse y que habiéndose negado sus piernas a sostenerlo, caía de nuevo sobre el asiento presa de terrible convulsión!

El causante de aquel trastorno se alejó sonriendo con desdén, en tanto que los acompañantes del militar le daban a oler alcohol, que ellos llevaban, y éter, que proporcionó una señora caritativa. Por fin, el enfermo se repuso un poco, y como en esos momentos el tren se paraba de nuevo, levantóse despavorido, se apoyó en el hombro de uno de sus amigos y en el brazo de otro, salió del carro volviendo varias veces el desencajado rostro hacia donde se hallaba el viajero ocasión de su pánico; y sin preocuparse siquiera de recoger su equipaje, descendió del tren quedándose en tierra cuando éste siguió su marcha.

Los pasajeros que nos dimos cuenta de todo lo que narrado queda, comenzamos a hacer comentarios acerca de tan extraño caso. Yo entonces puse en antecedentes a mis compañeros de viaje, refiriéndoles lo que va a saber quien siga leyendo esta historia.

La noche anterior, debía yo haber tomado el tren a las doce, que es la hora de itinerario; así es que poco antes, liquidé mi cuenta en el hotel y me dirigí rumbo a la estación. Pero al ir a tomar el tranvía, me advirtió el conductor que el tren traía retardo y por lo mismo la corrida no saldría hasta las dos de la mañana. No quise volver al hotel, considerando que en dos horas no tendría tiempo de dormir, y pensando cómo podría pasar aquel rato lo menos aburridamente posible, me acordé de un cafetín que permanece abierto lo más de la noche, llamado, tal vez por antifrasis, La Concordia, y que es el punto de cita de los nocherniegos del lugar; los cuales se entregan allí al juego, la bebida y otros pasatiempos así de inocentes. Metí mano al bolsillo para tantear mis recursos, y viendo que eran suficientes, determiné aventurar hasta cinco pesillos en el monte o el bacarat.

Dicho como hecho: llegué a La Concordia y desde luego tomé asiento junto a una mesa de juego, con la seguridad de que iba a ganar, atendiendo al conocido prologuio de "afortunado en el juego, etc."; mas la experiencia se encargó de demostrarme que se puede ser infortunado en ambos renglones, porque tostón tras de tostón vi que huyeron mis cinco duros en la dirección del banquero. Entretanto, el tiempo avanzaba, como es natural pues nunca retrocede, y cuando vi mi reloj, faltaban sólo diez minutos para las dos. Tomé precipitadamente mi abrigo y mi sombrero y emprendí la marcha; sólo que, al llegar a la puerta, tuve que detenerme porque me cerraron el paso dos individuos que disputaban acaloradamente. Aquellos individuos eran, ni más ni menos, el militar y el paisano protagonista de este verídico relato. El primero a grandes voces, decía.

—¿No sabe usted con quién habla?

—No, contestaba el paisano, ni eso me importa un rábano, ¿acaso usted lo sabe?

—¡Yo soy el mayor Bombarda!, vociferó, como si hubiera dicho "¡yo soy Alejandro Magno!".

—Pues para mí es usted el mayor hijo de la sonaja que he conocido hasta hoy. ¡Pif! ¡Paf! ¡Pum! Bofetadas, sillazos, luego un tiro de revólver, después otro y un ciudadano cayendo en un charco de sangre. El militar, que era el que tiraba, se acercó al caído y todavía disparó a quema ropa dos tiros más sobre su víctima. Entonces el dueño de la cantina y otro hombre muy corpulento que presenciaba los hechos, lograron sujetar al matachín, y cuando ya lo tenían bien agarrado, yo le quité la pistola sacándole luego los tiros que le quedaban y dejándola sobre el mostrador. Después me acerqué al herido para ver si aun se podía hacer algo por él. El cantinero y el hombre corpulento se aproximaron también, mientras que el militar recogiendo su arma, se retiraba contoneándose y profiriendo una andanada de blasfemias. Los demás concurrentes habían desaparecido temerosos de complicaciones con la justicia.

—Hay que llamar a un médico, insinué, no movido de piedad, sino procurándome una salida honrosa de aquel teatro de horrores.

—Sí, apoyó el cantinero, aquí cerca vive el doctor Chiflado, que es un especialista en certificados de defunción.

—Dígame usted dónde que yo voy corriendo a buscarlo.

Salimos a la puerta y el cantinero me dijo.

—¿Vé usted esa calle que cierra ésta en que nos hallamos?

—La veo, contesté.

—Al terminar esa cuadra, hay cuatro esquinas.

—Así suele suceder.

—Pues en la que ve al Ocaso y al Mediodía vive el doctor.

No esperé más y eché a correr, aunque maldito si era fácil discernir en aquel lugar y al peso de la media noche por donde quedaban el ocaso y el Mediodía. Al llegar al término de la cuadra busqué en todas las esquinas de la confluencia alguna señal reveladora del domicilio del galeno y habiendo visto en una de ellas la placa correspondiente, comencé a llamar con furia a la puerta, como quien tenía prisa por acabar de desempeñar su comisión. Alguien me contestó del interior que el doctor no visitaba de noche. Está visto, pensé, que todos los médicos observan fielmente el precepto consignado en los "Aforismos" del gran Hipócrates que dice: "Nunca dejes la cama para ir a ver a un enfermo; porque vale más un buen sueño que una mala paga". Con todo, insistí aunque débilmente, diciendo que se trataba de un moribundo que reclamaba su pase facultativo al reino de las sombras, hecho lo cual, me retiré pensando que acaso resultara ventajoso para el paciente carecer de los oficios de un Chiflido que tan práctico era en dar pasaportes para el otro mundo. A todo esto, la hora del tren había pasado y no me quedó otro recurso que esperar el de las ocho de la mañana, que era aquél en que viajábamos. Cuando terminé mi cuento, me interrogó uno de los circunstantes.

—Pero, ¿cómo se explica que ese hombre que quedó tan mal herido, según usted dice, venga aquí ileso y tan campante?

—Eso es, precisamente, lo que ha causado el espanto de su matador, mas la cosa nada tiene de particular; porque el herido no fué aquél a quien los tiros iban dirigidos, sino uno de los espectadores, ajeno por completo a la riña. El militar en el estado de excitación en que se encontraba, no advirtió que su contrincante se puso en salvo, saliendo de la cantina al primer disparo, y como vió que un cuerpo caía al suelo, creyó que era el de su adversario y sobre él siguió disparando.

—Pero es absurdo, arguyó otro pasajero, ese temor supersticioso del militar; porque es claro que si la persona a quien él creyó herir o matar viene aquí buena y sana, no debió ser la que recibiera las heridas.

—Sí, eso es fácil pensarlo a sangre fría y teniendo tranquila la conciencia como nosotros, al menos en lo tocante a asesinatos; pero hay que tener en cuenta que los hombres que más delitos han cometido y que más han llegado a familiarizarse con los peligros del orden natural, son los más propensos a creer y temer lo sobrenatural. Ahí tienen ustedes, si no, al mayor Bombarda cuyo terror es la mejor demostración de esa verdad.

M. de H.

El campo

Yo adoro el campo!

Nini había lanzado aquella declaración audaz y sensacional, como lanzaría un cohete o un torpedo, para hacer ruido, para llamar la atención.

Pese a la moda de petites tables, eran veintisiete en torno a la mesa enorme, adornada con montones de frutas y macizos candelabros de plata, en el comedor severo, con sus boisseries de roble y sus cacerías de Schneiders. ¡Y qué veintisiete! Todas las parientas estrafalarias; todas las viejas amigas pesadísimas; todos los vetustos caballeros a quienes mamá huía como a un acreedor o a un fournisseur desconsiderado, estaban allí ostentando indumentarias desafiadoras de toda previsión y justificadoras del pánico, por intenso que fuese. Presidía la mesa abuela Gregoria, con su traje de seda negra (la seda buena, buena, que se tenía de pie), su cofia de encajes blancos, su gruesa cadena de oro y su Juan de las Viñas, el joyel admirable heredado de aquella otra abuela Gregoria que inmortalizó Sánchez Coello.

Nini había observado la cara aburrida de mamá, a quien se le hacía tarde para ir a ver la compañía francesa, que echaba La querida incompleta (un vaudeville divertidísimo y un si es o no verde); había oído los despropósitos de su hermano Tino, a quien la presencia de aquellas personas venerables, a la par que pesadas, inspiraban horrores entre bolcheviques, cínicos, obscenos y anticlericales; había observado cómo abuela Gregoria fruncía las cejas; y como, además de todo, nadie le hacía maldito el caso a ella, lanzó su afirmación audaz:

—¡Yo adoro el campo!

Abuela volvióse hacia ella y, mirándola fijamente al través de su binoclo de oro (no contenta con hacer bendecir la mesa, usaba binoclo), hablaba afectuosa:

—¡Bien, hija mía; tú eres de los nuestros!

A decir verdad, el campo que ella adoraba, y aun el único campo que conocía, era una cosa bastante convencional: algo entre las praderas donde pacían los corderillos "enrubannees" de azul y rosa del Trianón, y las pastoras usaban tacón de raso, como en los Watteau, y ese otro campo, en moda ahora, que recuerda las tostas y arbitrarias granjas de las cajas de juguetes; campos deliciosos en que los árboles son triangulares y las cosas menores que los personajes vestidos de colorines. ¿Cómo no adorar el campo? A ver... ¿qué campo recordaba ella?... ¡Ah, sí! En primer lugar, los jardines maravillosos del "Normandy" de Bauville (el hotel más caro del mundo, según anuncios profusos); jardines que eclipsaban a los de Nínive y Babilonia, y donde cuatrocientos jardineros cambiaban todas las noches la decoración completa; luego dos o tres "chateaux" franceses, ingleses o austriacos, cuidados a maravilla, y de los que, en la fiebre de concursos de polo, tennis, golf, de excursiones en auto y bailes "travesties", conservaba una visión confusa, y... nada más.

Es decir, sí; el jardín ideal de la Campofuerte, una imitación exquisita de los que en el siglo XVIII trazara Le Nostre.

No iban a bastarla tales elementos para juzgar?

Ahora, en la paz del verdadero campo, se sentía inquieta, turbada; unas veces su corazón cantaba como el encantado ruiseñor de los viejos cuentos orientales; otras, "su ánima estaba triste hasta la muerte".

Aquel día... ¡Dios mío, qué triste estaba ella aquel día! Recordaba la tarde del jardín de Campofuerte en que Tristán le explicó el simbolismo absurdo de la manzana; aquella otra en Lucena, en que el "sportsman" le murmuró incongruencias al oído; y ahora...

Ahora, como en un rito universal la luna, tal una hostia de plata, se elevaba por el cielo gris, muy pálida, azulado, sobre los campos que a su reflejo se argentaban. Cantaba un grillo; tras ella, el jardín de boj tenía una paz casi eucarística y los surtidores murmuraban una plegaria.

Se echó a llorar, Abuela Gregoria la acarició blandamente.

—No llores; es el campo. El alma a solas se acerca a Dios.

Antonio de Hoyos y Vinent.

Departamento Nacional de Higiene

La división cuarta de este departamento a cargo del doctor Enrique F. Laguiez, ha efectuado la siguiente labor durante la semana que fenece en el día de la fecha: Farmacias inspeccionadas 102; id. observadas 3; droguerías inspeccionadas 8; muestras recogidas para su análisis 21; balances de libros de alcaloides (opio, morfina, etc.), 3; inspecciones de aperturas de farmacias 1; libros recetarios abiertos 14; id. cerrados 14; sumarios instruídos por infracción a la ley de medicina 6; id. id. id. farmacia 5; diplomas profesionales registrados 9; expedientes tratados por la C. de Especialidades 30; regulaciones de honorarios 2; manifiestos de aduana intervenidos 77; especialidades presentadas 35.

Existencia de cereales y lino

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a publicidad las siguientes estadísticas:

Existencia de cereales y lino—

Trigo y harina como trigo.—Existencia de cosechas anteriores el 31 de diciembre de 1920, 160.896 toneladas; cosecha 1920-21, 5.015.000 íd. Total, 5.175.896 íd. A deducir: (calculado) por consumo, 1.350.000 íd; por semilla, 550.000 íd. Total: 1.900.000 íd. Disponible: 3.275.896 íd. Exportado desde el 1o. de enero hasta el 9 de junio de 1921, 1.146.89 íd. Disponible para exportar en la fecha, 2.129.017 íd.

Lino.—Existencia de cosechas anteriores el 31 de diciembre de 1920, 104.412 toneladas; cosecha 1920-21, 1.082.000 íd. Total, 1.186.412 íd. A deducir: (calculado) por consumo, 40.000 íd; por semilla, 98.000 íd. Total, 138.000 íd. Disponible, 1.048.412 íd. Exportado desde el 1o. de enero hasta el 9 de junio de 1921, 534.042 íd. Disponible para exportar en la fecha, 514.370 íd.

Maíz.—Existencia de cosechas anteriores el 10 de abril de 1921, 125.000 toneladas; cosecha de 1921, 5.853.000 íd. Total, 5.978.000 íd. A deducir; (calculado) por consumo, 2.000.000 íd; por semilla, 100.000 íd. Total, 2.100.000 íd. Disponible, 3.878.000 íd. Exportado desde el 10 de abril hasta el 9 de junio de 1921, 246.026 íd. Disponible para exportar en la fecha, 3.631.974 íd.

Cotizaciones de cereales y lino en pesos moneda nacional—

Tipos de exportación: Buenos Aires, sobre vagón dársena, precios por 100 kilogramos: trigo, 18.40; lino, 18.40; maíz, 8.05; avena, 8.20; sobre vagón Bahía Blanca: trigo, número 1, 18.50; lino, nuevo, 18.40; maíz, 8.05; Rosario, afuera vagón; Rosario: trigo, núm. 2, 18.10; lino viejo, 18.19; maíz, 8.05.

Círculo Militar

Renovación de su comisión directiva

Los socios del Círculo Militar se reunieron ayer tarde en asamblea general ordinaria, a fin de proceder a la elección de las personas que deberán reemplazar a los miembros de su comisión directiva, que el 1.o del mes próximo terminan su mandato.

Obtuvieron mayoría los siguientes militares:

Presidente, general Eduardo Broquen, reelecto; vicepresidente 2.o, coronel Gil Juárez; secretario, mayor Abel Miranda y teniente coronel Enrique Pilotto; protesorero, mayor Pedro P. Ramírez; vocales, tenientes coroneles Manuel Rodríguez y Julio Costa; mayores Juan E. Palacios, Francisco Bosch, Rodolfo Márquez, Benjamín Menéndez y Luis Saravia y capitanes Arturo Rawson y Carmelo C. Miguel.

En favor de los universitarios de Europa Central

La fiesta de esta noche en el Círculo de Aragón

Conforme lo anunciamos oportunamente, esta noche se realizará en el hermoso local del Círculo de Aragón, calle Tacuarí No. 253, la fiesta preparada por las alumnas que acuden a la Escuela Superior de Comercial de Señoritas, en favor de los estudiantes de Europa Central y Oriental.

El programa de la fiesta consta de los números que a continuación se citan:

Himno Nacional Argentino, por la señorita Ana Golovarg; palabras alusivas al acto, por la señorita Victoria Hannewarh; Chopin, balada [illegible] sol, op. 23, piano, por la alumna Paulina Pfeferman; Estilo, por la niña Haydée Prado; declamación por la señorita Ana María Rathjen; Fado, por la señorita Haydée Prado, acompañada en el piano por la profesora Rosaura Cisneros; Franz D[illegible] la, serenade, violín, por la señorita Clara Salita, acompañada al piano por la señorita Mariana Rathjen; cuadro vivo "El despertar de la primavera" y rapsodia No. 12 de Liszt, piano, por la señorita Marina Rathjen. Además, se representará "Canción de cuna", de Martínez Sierra, cuya interpretación estará a cargo de las señoritas Angélica Villar, [illegible] Lotito, Elvira de Angelis, Ana María Rathjen, María E. Bongiovanni, Aurora Garibaldi, Clara Salita, Francisca Morandi, Alicia Jaeske y [illegible] lla Marchionini y los señores [illegible] N. Glasbery y Rodolfo Hannewa[illegible]

ovincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMBIO DE NOTAS

el jefe de policía y el doctor na, se han cambiado las si- s notas:

motivo de la cesantía del co- de San Fernando, el doctor de Anchorena envió un te- al señor Argañaraz, jefe de de la provincia, inquiriendo as de tal cesantía.

señor Argañaraz envió al doc- nchorena los antecedentes del lo que motivó de éste, el si- telegrama:

or jefe de policía, don L. Ar- a. — La Plata. — Es muy le que mala inteligencia deri- de errónea información diera mi pedido referente al comi- de San Fernando. Al respecto, éme significarle absoluta con- dad con la resolución de esa ra, lamentando que el error de mación que aludía originase el o de esta asociación, que en momento prestigia el orden y la actuación de funcionarios como el señor jefe, mantienen o el buen nombre de las auto- s constituídas.

pte mis excusas y expresiones rticular consideración. — Joa- S. de Anchorena."

señor Argañaraz le envió otra manifestándole que se había do a cumplir su programa de n, de acuerdo con los propósitos inspiran al gobierno.

ASOCIACION DE MAESTROS

comenta desfavorablemente la d observada por la Asociación aestros al conocer los nombres candidatos a consejeros de ción, contenidos en el pliego do por el P. E. a la Cámara de ados.

mencionada asociación se per- manifestar "que las propuestas das no satisfacen las aspiracio- de los maestros". Esta declara- implica una protesta inacaba- puesto que el gobierno provin- no necesita, en absoluto, consul- instituciones particulares sobre realizados en uso de faculta- propias, y menos aún, si cabe, ose de un asunto que, desde tiempo viene sirviendo de base Asociación de Maestros para tar la atención del gobierno peticiones improcedentes, al pro- r una candidatura determinada el cargo de consejero de educa-

MINISTERIO DE GOBIERNO

Jefes del Registro Civil

r el ministerio de Gobierno se nombrado jefes de Registro Ci- n La Plata a los siguientes seño- Sección 1a. Sr. Federico Isla; ión 4a. Sr. José J. Ravazzoli, ón 5a. Sr. Tomás B. Platero y ón 6a. Sr. J. R. Posca.

mplenos hacer notar que las de- ciones han recaído en personas tuación destacada en la provin- y asimismo encierran en lo que iere al Sr. Federico Isla, una ación justiciera, pues este señor desposeído de su cargo en los nos días del gobierno anterior.

ETO SOBRE LA LEY LAINEZ

P. E., con el fin de que la pro- disfrute de los beneficios de Lainez, ha dictado el siguien-

niente para la educa- la provincia, se aco- de las leyes Nros. P. E.

lo. — Declarar que la de Buenos Aires se acoja beneficios de las leyes nacio- de 25 de septiembre de 1871 de octubre de 1890.

2o. — Comuníquese al mi- o de Justicia e Instrucción Pú- y demás que corresponda y dé- Boletín y Registro Oficial. — teverde. — Obdulio F. Siri.

MINISTERIO DE HACIENDA

El impuesto a la herencia

secretario de la Dirección Gene- de Escuelas, doctor Urdániz, vi- al ministro de Hacienda señor Carril, con el objeto de cambiar sobre la reforma en la aplica- del impuesto a la herencia. El Del Carril está estudiando ese o con el fin de dar a conocer comisión del presupuesto de la ara de Diputados si el P. E. cree veniente modificar el arancel fi- o para ese impuesto.

El estado de las finanzas

ministro de Hacienda se ocupa especialmente en el estudio de ituación actual de las finanzas de provincia, que después de los 3 de abandono que han transcurri se encuentran en un estado de so verdaderamente deplorable. iles de expedientes que se encon- an encajonados en secretaría, saliendo a la firma y se espera breve salvar los obstáculos exis- tes para llegar a la completa nor- lización.

CAJA DE AHORROS Y EL MONTEPIO CIVIL

Por el mismo ministerio se proyec- a fusión de la Caja Popular de Ahorros y el Montepío Civil, iniciativa de suma importancia, que para esa última entidad significaría une resolución favorable a la situación afligente que atraviesa.

En lo que se refiere a la situación de la Caja de Ahorros con motivo de la prohibición de venta de los certificados en la Capital Federal, no se perjudicará en lo más mínimo, pues su colocación en la provincia resulta sumamente fácil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha promulgado una ley por la cual se acuerdan 5.000 pesos a la tercera conferencia sobre profilaxis de la tuberculosis.

Ha sido nombrado jefe de la mesa de entradas de la Dirección General de Higiene, el señor Rafael F. Navarro.

Por el mismo ministerio se ha dado orden de suspensión del personal en los trabajos del camino de La Plata-Bahía Blanca.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

La Dirección de este Departamento ha ordenado el pago de las siguientes indemnizaciones: José A. García $ 1.736,35 m|n.; José Rotela, pesos 1.490,60 m|n.; Eduardo Vicente, pesos 547,50 m|n.; Francisco Garbarini, $ 218 m|n. y Carlos Wessinger, $ 877,75 m|n.

Han sido depositadas en la cuenta "Sección Accidentes" de la misma repartición las indemnizaciones por los accidentes sufridos por los siguientes obreros: José Cristal, $ 5 1,69 m|n.; Carlos Favila, $ 338,40 m|n.; Eduardo Mena, $ 48 m|n. y Miguel Dagorret, $ 550,16 m|n.

POLICIA

Nuevos nombramientos

Se han efectuado los siguientes nombramientos:

Comisario inspector, Domingo Montes; comisario de sección, Raúl Uzal; comisario de 1a., Alcides Calvento Rouquaud; comisarios de 2a., Eduardo Cepeda y Arturo Amaya; subcomisario, Marcos Rodríguez; oficiales inspectores, Pedro Root e Hipólito Toñanes.

Comisarios de 2a., Pedro L. Montanelli, Alberto B. Sierra y Abel L. Bergeot; subcomisario, Mauricio Muñoz; auxiliar de jefatura, Eduardo Gutiérrez Posse; oficiales inspectores, Florencio Sierra, Martín Luque y Anselmo J. Ruiz; escribientes, Santiago García y Carlos Pérez.

Subcomisario, Camilo Mayon; oficiales inspectores, Domingo Cortella y Gabriel F. Novara; escribientes, Andrés A. Menéndez y Arturo Busso Luna.

Subcomisario, Santiago Barreiro; oficiales inspectores, Nicomedes Ezcurra, Pedro T. Gómez y Leocadio Jordán; auxiliar de jefatura, José Ignacio Fernández; escribiente de comisaría de órdenes, José Eugenio Latorre.

Investigaciones e identificación

Ha sido nombrado jefe de identificación, Alfredo Castro; 2o. jefe, Pascual N. Marchese; auxiliares, Alberto Outer y Fernando Borghesio; escribientes, Domingo Gismano, Federico Frugoni y Atilio Costi.

Subcomisarios de investigaciones, Eliseo Cáceres César, Horacio Boris y Alejandro S. Rusconi; oficiales inspectores de investigaciones, Roberto Caño, Manuel Supeña, Alberto F. Sala, Julio C. López, Antonio Yehra, Claudio Sosa, Juan B. Riva y Faustino Gabalda; oficial inspector, Estanislao Castiglioni.

Campaña contra el juego

El comisario de investigaciones señor R. de la Cuesta, que se encuentra actualmente en Balcarce para la instrucción de importantes sumarios por robos de hacienda, sorprendió y detuvo a varios sujetos que jugaban a la taba, secuestrándoles dinero, una taba, tres juegos de naipes, tres cuchillos y un revólver. La comisaría local instruye el correspondiente sumario.

De Luján

Sepelio

LUJAN, junio 12. — En el tren de la 1 y 30 llegaron a ésta los restos del conscripto Domingo Bulla que falleció trágicamente en el transporte nacional "Patagonia" y habían sido sepultados en el puerto de San Julián, costa Sud. Acompañaban al féretro los miembros de la familia y una dotación de doce marineros del "Patagonia", los oficiales ingeniero maquinista Republicano Marino y el subteniente oficial electricista Victorino Mendizábal. Unas 800 personas esperaban en el andén de la estación que acompañaron a pie hasta la basílica y de allí al cementerio local.

Hicieron uso de la palabra el joven Justo Bos en nombre de los amigos, y en nombre del Centro Juventud, el joven Horacio Loza y el ingeniero maquinista del "Patagonia" Republicano Marino, el cual lo hizo a nombre del comandante, oficialidad y tripulación, con sentidas frases.

La tripulación del "Patagonia" trajo consigo una cruz de bronce que había sido depositada en la tumba de Puerto San Julián, con la siguiente dedicatoria: "Conscripto clase 1899 Domingo Bulla. Pertenecía a la dotación del transporte "Patagonia". Recuerdo de la tripulación San Julián 2-9-1921".

Todos los gastos del traslado de San Julián a ésta han sido costeados por el gobierno nacional.

De Patagones

Crimen — Demente

PATAGONES, junio 12. — Ayer a las 2 y 1|2 salió de ésta el joven Angel Usun acompañado del niño Horacio Ibáñez en un auto Ford en dirección a Stroeder, llevando de pasajero a Urderico Oriente quien a las cuatro leguas de marcha asesinó alevosamente a balazos a ambos jóvenes, robando reloj y dinero al primero, dejando el auto abandonado en el camino. Descubierto el crimen a las veinte horas, salieron policía y vecinos trayendo los cadáveres a ésta.

El criminal siguió viaje a pie siendo capturado por el sargento de policía cerca de Stroeder. La población está indignadísima y consternada.

—Encuéntrase atacado de enajenación mental el vecino Antonio León.

De Dolores

Centro Cultural

DOLORES, junio 12. — El presidente del Centro Cultural señor Ramón Melgar, continúa ocupándose de la anunciada organización del cuadro dramático.

Cuenta el Centro Cultural para esta hermosa obra con el valioso concurso de la distinguida señora Maruca Llan de Rosos de Vizoso Gorostiaga.

Los trabajos preliminares van adelantando, confirmándose así las primeras impresiones en el sentido de que se obtendrá un señalado triunfo.

De Chacabuco

Enlace

CHACABUCO, junio 12. — Para el 20 del corriente ha quedado concertado el enlace de la señorita Catalina Veggi con el señor Enzo Morini.

Contraído enlace los futuros esposos se radicarán en O'Higgins.

De Avellaneda

Centro Comercial e Industrial — Nueva comisión directiva — Varias.

AVELLANEDA, junio 12. — Anteanoche en el salón alto del Centro Gallego, se realizó la asamblea del Centro Comercial e Industrial, con el fin de tratar diversos asuntos, relacionados con la buena marcha de la institución, contándose entre ellos la renovación de la comisión directiva.

Realizada la votación, dió por resultado el nombramiento de titulares de los siguientes señores:

Juan Domingorena, José Sinde, Julio E. Descole, Luis Basílico, Gregorio Sampayo, Atilio Ducca, Francisco Noceto, Felipe Domingo, Antonio Cafferata, Angel Dodera y C. Marcovecchio.

Para suplentes, los señores: Manuel Riva, P. Senet, Antonio Borzece, Vicente Ochoa, José Sala, Ugolino Giardino y Máximo da Costa.

Revisores de cuentas, señores: Amaro Giura, Bartolomé Maselli y Juan Dufart.

El jurado quedó compuesto por los señores: Ignacio Eraso, Pablo Masllorens, Guillermo A. Wallace, Antonio Emmanuelli y Eugenio Beu; siendo suplentes los señores J. E. Blanco, Juan B. Hayet y Mauricio Elli.

Asimismo se nombraron los diversos síndicos.

—El domingo próximo, en el local del Consejo Escolar se reunirá la comisión del Centro Cultura y Valor.

—Mañana sábado, se realizará la asamblea del Círculo de Ajedrez con el propósito de aprobar los estatutos y elegir la comisión que estará al frente de esta novel institución por el período 1921-1923.

—En Villa Domínico, en la intersección de las calles Avenida Mitre y Adrogué, la intendencia municipal ha mandado construir un puente que cruza la primera de las arterias nombradas.

Este puente viene a solucionar una mejora de importancia, por cuanto, cuando la calle Mitre se encuentra invadida por las aguas de los arroyos adyacentes, sería imposible su cruce para los peatones, por no tener un paso para ello.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Cursos de perfeccionamiento para graduados

En el próximo mes de julio tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Médicas los cursos para graduados, conforme a lo dispuesto en la ordenanza pertinente sancionada el año próximo pasado y que tan halagadores resultados haya provisto en su aplicación práctica. Estos cursos de enseñanza intensiva están exclusivamente dedicados a los profesionales, quienes solo podrán inscribirse en los mismos, siendo de carácter esencialmente práctico y desarrollándose en forma privada. Con el fin de que los médicos residentes en el interior de la república puedan igualmente aprovechar de sus beneficios, sin que ello determine mayor obstáculo al ejercicio profesional, se ha establecido que tengan lugar simultáneamente en dos épocas del año, en los meses de enero y julio, respectivamente.

La inscripción es libre, quedando reducida al número de diez asistentes por curso. Por cada lección se abonará la suma de diez pesos moneda nacional, debiendo oblarse el importe total del curso en el acto de la inscripción, la que deberá hacerse en la secretaría de la Facultad, pudiendo los graduados que ejercen fuera de la capital dirigirse por escrito al efecto.

Los cursos de esta índole anunciados hasta la fecha son los enunciados más abajo, expidiendo los respectivos profesores en cada caso un certificado de asistencia, visado por la Facultad.

La anestesia en cirujía al alcance del médico práctico, curso de perfeccionamiento a cargo del profesor titular de clínica quirúrgica, doctor José Arce, a dictarse en el instituto de la asignatura, en el hospital Nacional de Clínicas. Constará de seis lecciones eminentemente prácticas, que serán dictadas los días lunes 4, miércoles 6, viernes 8; lunes 11, miércoles 13 y viernes 15 de julio de 9 a 12 de la mañana, tomando parte los médicos que se inscriban en las operaciones que se realicen y practicando personalmente las anestesias que se requieran (anestesia local, anestesia raquídea y anestesia general con aparatos automáticos y sin ellos). Estas seis lecciones serán precedidas de una conferencia pública magistral, que tendrá lugar el lunes 1.o de julio, para fijar los criterios, con arreglo a los cuales se trabajará en las lecciones prácticas.

Curso de clínica pediátrica, dictado por el profesor titular de la materia, doctor Mamerto Acuña, que tendrá lugar en la sala VI del hospital Nacional de Clínicas, a partir del día 5 de julio, a las 9 horas, continuando todos los días hábiles a la misma hora. Este curso constará de diez lecciones, eminentemente prácticas y con presentación de los casos clínicos correspondientes, así distribuídas:

Primera conferencia: Alimentos del niño. Función digestiva del lactante. Su nutrición. Interpretación de pañales.

Segunda conferencia: Lactancia natural. Problemas más frecuentes en la lactancia por la madre. Ración alimenticia. Niños atróficos e hipotróficos en lactancia natural.

Tercera conferencia: Lactancia mercenaria; elección de amas; sífilis y lactancia. Enfermedades gastro intestinales del lactante a pecho.

Cuarta conferencia: Lactancia artificial. Leche de vaca; modo de utilizarla; concepto que debe primar en su administración. Leche sobrecalentada, conservadas, avitaminadas.

Quinta conferencia: Leche de otras especies animales. Derivados lácteos utilizables en la práctica (leche condensada, en polvo, babeurre, leche descremada, leche albuminosa, etc.) Cocimientos de cereales, caldos de verdura: sus indicaciones.

Sexta conferencia: Los farináceos en la acción alimenticia de los niños. Diferentes tipos de harinas usadas en la práctica. Trastornos producidos por las harinas. Enfermedades por "carencia".

Séptima conferencia: Trastornos nutritivos y afecciones gastrointestinales del niño. Los estados de hipoalimentación y de sobrealimentación.

Octava conferencia: Tipos clínicos de afecciones gastrointestinales más frecuentes; discusión diagnóstica, base de tratamiento.

Novena conferencia: Débiles congénitos y prematuros. Estados constitucionales y diatésicos.

Décima conferencia: Sífilis hereditaria. Tuberculosis del lactante.

Los métodos volumétricos en el análisis químico general y especialmente en sus aplicaciones a la clínica, curso de diez lecciones a cargo del profesor titular de química analítica, doctor Francisco P. Lavalle, que será iniciado el día 2 de junio, a las 16 horas en el anfiteatro de la escuela de farmacia, y se desarrollará conforme al siguiente programa.

Preparaciones de los líquidos volumétricos: En relación con el sistema métrico decimal. Soluciones normales y soluciones empíricas. Aparatos empleados en las preparaciones de las soluciones y análisis volumétricos.

Soluciones par saturación. Alcalimetría y acidimetría. Indicadores. Evaluación de la acidez y de la alcalinidad en los diversos líquidos: orina, jugo gástrico, leche, sangre, etc.

Soluciones por precipitación: Clorurometróa. Indicadores. Evaluaciones del cloro en sus diversas formas en líquidos fisiológicos y patológicos.

Evaluaciones del ácido fosfórico. Evaluaciones de mercurio. Evaluaciones de glucosa y lactosa. Albúmina.—Materias grasas

Soluciones por oxidación y reducción. — Ferrometría, Indicadores, Evaluación del hierro en las soluciones: del iodo y ioduros, del ácido sulfúrico, glucosa y lactosa, cloro e hipocloritos. Urea en la orina, sangre y otros líquidos.

Curso de Clínica Ginecológica; a cargo del profesor suplente de la materia, doctor Carlos A. Castaño, constando de diez lecciones que serán dictadas en la sala XI del Hospital Nacional de Clínicas los días 2, 5, 7, 12, 14, 15, 16, 19, 21 y 23 de julio, de 10 a 11.30 horas, de acuerdo con la siguiente forma:

Primera — Degeneraciones fibrosas del útero, Concepto actual sobre ellas, Esclerosis uterinas, Fibromatosis uterina, Diagnósticos, Evolución y formas clínicas, Sus tratamientos médico y quirúrgico; el radio y rayos X aplicados a ellos; su técnica, manera de emplearlos e indicaciones.

Segunda — Aborto, Formas clínicas, Variedades, Aborto infectado, Tratamientos, El raspado: sus indicaciones y técnica para cada caso.

Tercera — Metritis: sus diversas variedades, Clasificación sintomatológica y diagnóstico, Tratamientos de las diversas formas, Su aplicación práctica.

Cuarta — Anexitis, Flegmasias periuterinas, Pelviperitonitis, Formas clínicas, Sintomatología, Diagnósticos diferenciales, Tratamientos médicos, Vacunoterapia: sus indicaciones, manera de emplear las diversas vacunas, Indicaciones del tratamiento quirúrgico, Métodos modernos de tratamiento, Diatermia, Kinesiterapia, Bier, etc.

Quinta — Anexitis (continuación) Revisación de enfermas, Aplicación práctica de los diversos tratamientos.

Sexta — Sífilis en ginecología, Sífilis anexial y uterina, Complicaciones con la blenorragia, Tratamientos.

Séptima — Blenorragia en la mujer, Uretritis, Vaginitis, Bartolinitis vulgovaginitis, foliculitis, Cervicitis, Anexitis, Diversos tratamientos, Conceptos modernos sobre sus complicaciones.

Octava — Endocrinopatías y sus relaciones con la ginecología, Sindromes pluriglandulares, Ovario, Tiroides, Hipófisis suprarenal: sus alteraciones, Formas clínicas.

Novena — Sindromes, Simpático abdominales y sus relaciones con la ginecología. Enteropatías, Gastropatías, etc., Variedades y normas clínicas, Sus diagnósticos y tratamientos, Vagotonismo y Simpaticotonismo.

Décima — Cáncer del útero. De cuello y cuerpo. Sus formas clínicas y anatomopatológicas. Sintomatología y diagnósticos diferenciales. Tratamientos médicos y quirúrgicos. Curieterapia y Roentgenterapia; sus resultados.

Curso de embriología: a cargo del profesor suplente, doctor Julio Lacoste, sobre las células sexuales: fecundación, segmentación, formación del blastodermo y puntos principales de la embriogenia y de la organogenia. Constará de seis lecciones a realizarse en el laboratorio de la asignatura.

RESOLUCION

La asamblea extraordinaria de alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, frente a los sucesos de actualidad acontecidos a raíz de la publicación del manifiesto de la Unión Chauffeurs, considerando que el mismo constituye un agravio al sentimiento nacional, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

1o. Protestar enérgicamente por los términos injuriosos en que está concebido el manifiesto de la Unión Chauffeurs.

2o. Declarar que el alumnado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales reafirma categóricamente su adhesión al principio de nacionalidad concebido dentro de los amplios y liberales términos de la Constitución Argentina.

3o. Dejar constancia de su desacuerdo con la actitud asumida por la Federación Universitaria Argentina sancionando declaraciones tendenciosas sobre determinados conflictos sociales y políticos, la cual contrasta con su silencio en las presentes circunstancias.

4o. Manifestar a las autoridades del Centro de Derecho y Ciencias Sociales que verían con agrado que se obtenga de la Federación Universitaria de Buenos Aires y de la Federación Universitaria Argentina una declaración pública inspirada en los sentimientos y propósitos que han motivado la de esta asamblea.

5o. Declarar que esta manifestación no significa una adhesión a ninguna institución particular que se organice en defensa de la nacionalidad.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes de julio

El consejo directivo en sesión de fecha 10 del corriente, resolvió acordar un turno de exámenes en el mes de julio próximo, los que comenzarán el día 18 del mismo.

Los alumnos que se encuentren en condiciones de rendir examen, deberán hacerse anotar en secretaría, desde la fecha hasta el día 22 del corriente mes, a fin de ser inscriptos en las listas respectivas.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Highland Piper" con destino a Londres, reses de carnero congeladas 6275, reses de cordero id 2848, id de cerdo id 1428, cuartos traseros de vacunos congelados 1.000, id delanteros id chilled 1.110, id traseros id 1.122 y menudencias congeladas 9 toneladas, total 539 toneladas.

Instrucción Pública

PAGO DE SUELDOS

En la tesorería del Consejo Nacional de Educación se abonarán mañana los haberes por el mes de mayo ppdo., correspondientes a los consejos escolares 4o., 5o. y 6o.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES No. 2 DE LA CAPITAL

La comisión Pro homenaje a Dante ha quedado constituída así:

Comisión honoraria: doctor José S. Salinas, rofesor Alfredo Villalba, profesor José N. Vicini, profesor Eduardo E. Piacentini, doctor Leopoldo Longhi, ingeniero César Menegazzo, doctor Octorino Bonfanti y profesor Romualdo Ardissone.

Comisión directiva, formada por alumnos delegados de los cursos: José E. Galloni, Galo Aguilera, Alfredo Cerciño, Clara Fontana, Teresa Ratto, Amadeo Ronce, Corina Vicini, Luis Lauría, Francisco Acuña.

CRONICA SOCIAL

Muy lucidas proporciones alcanzó el baile ofrecido anoche por el señor Samuel Bosch y su señora Mercedes Marín en honor de un grupo de amigas de sus hijas Mercedes y Magdalena.

Dos orquestas, convenientemente ubicadas, ejecutaron un selecto programa de baile, que fué muy bien aprovechado, pues el entusiasmo no decayó un instante, prolongándose la fiesta hasta la madrugada.

Las señoritas Susana Quirno Gómez, Sara Josefina Anchorena, María Teresa Ayerza, Martha Rodríguez Alcorta y Celia Troncoso Calvo, Magdalena Bosch, Elvira Madero, Mercedes y María Luisa Martínez de Hoz y María Julia Marín, que hacían su presentación en sociedad, fueron muy celebradas por su distinción y belleza y se les hizo en esta fiesta objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

Participaron de esta amable reunión, las señoras:

Elisa Alvear de Bosch, Clara Cobo de Anchorena, Esther Esnaty de Pearson, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Leonor Heurtley de González Moreno, Enriqueta Salas de Anchorena, Lucrecia Salas de Peña, Fanny Ayerza de Peña, Máxima Calvo de Troncoso Vela, María Arning de Hasperg, Josefa Anchorena de Madariaga, Sara Quirno Costa de Paz, María Luisa Padilla de Helguera, Corina Kruls de Fauvety, Sara Ocampo de Cranwell, Inés González Guerrico de Sastre, Zulema Zuberbühler de Paz, Julia del Carril de Vergara Biedma, María Teresa Roca de Watson, Emma del Carril de Viale, Julia Blanca Roca de López, Martha Unzué de Blaquier, Rosa Pirán de Harilaos, Micaeda Costa Paz de Sánchez Sorondo, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Clara Rodríguez Etchart de María, Mercedes Paz de Ocampo, Julia Elena Hunter de Nelson, Laura Gómez Aguirre de Quirno, María Ignacia Casares de Grondona, Silvina Lynch de Estrada, Ernestina Guerrico de Carballido, Adela Atucha de Gramajo, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Dalmira Cantilo de Gallardo, Guillermina Bunge de Moreno, Elena Cabral Húnter de Méndez.

Señoritas: Carmen Carballido, Carmen De Bary, Dora Méndez, Lola y Clorinda Larguía, Elisa, Teodelina y Susana Bosch Alvear, Martha Bosch Pazés, Mercedes Dose, Clara y Dolores Anchorena, Dolores Elortondo, Sara Bosch Gramajo, Esther Isabel Pearson, Orosia Ayerza, María Carmen Madariaga Anchorena, Alcira Paz Quirno, María Elena Fauvety, Mary Helguera, Sara Cranwell, Estela Zuberbuhler, Elena Gramajo, Beatriz Gallardo, Sofía Sara y Elvira Madero, Mercedes y María Luisa Martínez de Hoz, Sara Josefina Anchorena, María Teresa Ayerza, Celia Troncoso Calvo, María Julia Marín, Susana Quirno Gómez, Martha Rodríguez Alcorta, María Sauze, Sofía Cranwell, Alina Paunero, María Justa Pueyrredón, Elisa Harilaos, María Justa Grondona, María Carolina Harilaos, Mercedes Ocampo Paz, Susana De Bary.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Agote con el señor Carlos Wapper Lavalle.

* * *

Bajo la presidencia de la señora Paulina Frers de Pellegrini se reunieron ayer las damas de la comisión directiva de la Sociedad Providencia Femenina, para nombrar una secretaria en reemplazo de la señora Celina Pearson de Piñeiro Sorondo, quien renunció por ausentarse a Europa.

Por unanimidad de votos resultó elegida la señorita Adelia Acevedo.

Concurrieron a la asamblea señoras y señoritas:

Carmen Madero de Agrelo, Carolina Lagos de Pellegrini, Luciana Acebal de Soto, Celina Zaldarriaga de Paz, María Emma Green de Vedoya, Adela Frers de Dreher, Emma Frers de Zemborain, Elsa Dreher de Mullmann, Adelia Acevedo, María Soto Acebal y María Antonia del Mármol.

* * *

El señor José Blaquier y su señora María de Urquiza ofrecerán el sábado próximo una fiesta en obsequio de un grupo de amigas de sus hijas Elena y María Rosa.

En esta fiesta, que alcanzará sin duda lucidas proporciones, harán su presentación en sociedad las señoritas Silvina Ocampo, María Rosa Blaquier, María Navarro Viola, Sara Pearson Esnaty y Celia Luro Sahores.

* * *

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del doctor Apolinario G. Casabal se oficiará un funeral mañana a las 11 en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

* * *

La señora Ercilia Cabral Húnter de Anchorena, que se ausentará en breve para Europa, recibió ayer con tal motivo el saludo de sus numerosas relaciones que la hicieron objeto de cariñosos agasajos.

Concurrieron entre otras las señoras:

Sara Unzué de Madero, Estela Cabral Hunter de Azarragaray, Corina Cabral Hunter de Calvo, Cora Fauvety de Jiménez Videla, María Teodosia Roca de Watson, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Julia Blanca Roca de López, Raquel Cárdenas de Guerrero, Estela Achával de Patrón Costas, Enriqueta Blaquier de Rocha, María Obejero de Mac Donald, Leonor Cabral de Vivot, Elvira de la Riestra de Láinez, Josefa Anchorena de Madariaga, Elena Cabral Hunter de Méndez, Mrs. Mac Leay, Catalina Pirovano de Pirovano, Susana Castex de Apellániz, Ernestina Tornquist de De Bary, Adela Martínez Chas de Quesada, Elvira Pérez de Cranwell, Magdalena Elía de Ezcurra, Otilia Alcorta de Rodríguez, María Florentina Moreno de Alzaga, Leonor Heurtley de González Moreno, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Ernestina Mosquera de Lanús, Silvia Fernández de Fernandez, Agustina Blaquier de Peña, Magdalena Madero de Tornquist, Carmen Cañas de Romero, Lía Cobo de Ramos Mejía, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Isolina Landívar de Zorraquín, Enriqueta Salas de Anchorena, Lucrecia Salas de Peña, María Lucila Urquiza de Quesada Pacheco, Lucrecia Bunge de Oliveira Cézar, Mercedes Salas Oroño de Cossio, Inés Dorrego de Unzué, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Julia Carabassa de Oliveira Cézar, María Elisa Soria de Bouquet Roldán, Marta Cantilo de Anchorena, Máxima Calvo de Troncoso Vela, Manuela Felicia Lezica de Lassen, Julia del Carril de Vergara Biedma, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, María Luisa Padilla de Helguera, Mercedes Urquiza de Bunge, María Luisa Peró de Bonorino Udaondo, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Elena Alvear de Santamarina, Maciela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Corina Cruz de Fauvety, Evangelina Obligado de Schoo, Lola Campos Urquiza de Bunge, Susana Cabral Hunter de Naón, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Virginia Alzaga de Blaquier, Carmen Rodríguez Larreta de Gándara, Juana de Tezanos Pinto de Cabral, Marta Unzué de Blaquier, Juana Barreto de Zuberbühler de Cullen, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Josefina Gainza de Sánchez Elía, Carmen Dormal de Gramajo, Mercedes Bullrich de Casares, Magdalena Cantilo de Bullrich, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico.

Señoritas: Josefina Cano, Carmen y Sara Navarro Viola, Dolores Achával Riglos, Mercedes y María Luisa Cossio, Delia Vivot, Dora Méndez, Josefina Moreno, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Dolores Legarreta, María Magdalena Ezcurra, Estela Zuberbuhler, Valeria Guerrero.

* * *

Ha fallecido ayer el señor Alfredo G. Paz, distinguido caballero que gozaba de grandes afectos en nuestra sociedad.

El señor Paz desempeñó varios puestos de importancia, destacándose siempre por su rectitud y laboriosidad.

Su deceso afecta a las familias de Paz, Anchorena, Viale, Malanez, Saraví, Irigoyen, Freyre, Uballes, Villanueva, etc.

Sus restos serán inhumados mañana a las 11 en el cementerio del Norte y este acto dará lugar a una sentida manifestación de duelo.

* * *

Mañana por la tarde será bendecido en la mayor intimidad el enlace de la señorita María F. Carri con el ingeniero Alberto C. Muello, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señora Adelina Z. de Carri y el señor Ernesto Muello.

En la ceremonia civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Vicente Tavolaro y el señor E. G. Tesone, y por parte del novio, los señores A. González Ocantos y Arturo Meecia.

* * *

Fué consagrado ayer en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Celina Eugenia Calvo con el señor Alberto Reybaud, siendo padrinos de la ceremonia religiosa la señora Angela García de Reybaud y el señor Manuel S. Calvo.

En el acto civil, que se realizó al mediodía, fueron testigos por parte de la novia, los señores Tomás Santa Coloma y Luis E. Zuberbühler y por parte del novio, el doctor Víctor Nogués y el señor Andrés Sujeña.

* * *

El sábado 18 a la mañana se efectuará el casamiento civil de la señorita Matilde Delrio con el señor Federico Rebagliati, actuando como testigos, por parte de la novia, el doctor Alfredo Armando y el señor Pedro Merzaroli, y por parte del novio los señores Juan y Fortunato Delrio (hijo).

La ceremonia religiosa tendrá lugar el mismo día a las 21 en el templo de Nuestra Señora del Carmelo.

Serán padrinos la señora Albina S. de Rebagliati y el señor Fortunato Delrio.

Los novios harán su entrada al templo acompañados de sus padrinos y del siguiente cortejo:

Paulina D. de Armando con el doctor Alfredo Armando, Ana Rebagliati con Juan Rebagliati, Amalia D. de Delise con Luis Delise, Juana Rebagliati con Juan Rebagliati (hijo), Elvira D. de Bianchi con Héctor I. Bianchi, Inés R. de Delrio con Juan S. Delrio, Margarita D. de Repetto con José Repetto, Albina Rebagliati con Amadeo Lista, Matilde Merzaroli con Fortunato Delrio (hijo) y Elvira Merzaroli con Raúl Merzaroli.

* * *

En el salón Mercedes Dorrego se realizará esta tarde el festival a beneficio de la sociedad Escuelas y Talleres Parroquiales de San José de Flores.

La presidenta de la sociedad mencionada, señora Mercedes Dorrego de Unzué, abrirá el acto con un discurso desarrollándose después un variado programa.

Habrá interesantes cuadros plásticos dirigidos por la señora Varela de Pauthou, en el que tomarán parte las siguientes niñas:

Celina y Elinda Reymundo Roberts, María Carolina Lynch, Carmen y Adela Nazar Peña, Martha Fernández y María Carmen Grigera, señoritas Mercedes y Lelia Naón, Luisa y María Esther Madrid, Mary Alice Boutell, María Esther [illegible] y María Angélica Mañé.

* * *

Fueron inhumados ayer los restos de la señora Mercedes Ruiz de Rodríguez, respetable dama salteña que se hallaba extensamente vinculada en aquella sociedad, donde contaba además con hondos afectos.

La señora de Rodríguez era una inteligente educacionista y su desaparición significa una pérdida sensible para el magisterio, donde colaboró con mucha eficacia.

* * *

En el mes próximo se ausentará para Europa el doctor Manuel Augusto Zavaleta y su señora Ana Tacornia, el señor Estanislao Raver, su señora María Isabel Fernández y sus hijos.

* * *

Esta mañana dejó de existir la señora Segunda Elizalde de Alegre, virtuosa dama que vivió rodeada del cariño y consideración de cuantos la trataron y pudieron apreciar en ella sus relevantes cualidades morales.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Oeste, acto que ha de dar lugar a que se exteriorice el profundo pesar que ha provocado su desaparición.

* * *

Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Roccatagliata con el doctor Ramón F. Vázquez.

Festejando el acontecimiento se realizó una reunión de carácter íntimo.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rafaela Cortés con el señor Alfredo García.

* * *

Mejor la señora Carolina Arana de Castillo.

—Continúa mejor el doctor Julio A. Roca.

—Más aliviada la señorita Julia Sadous de Godoy.

—Mejor el señor Alberto Beynal Alvarez.

—Mejorado el señor Federico Pintos.

—Se encuentra enferma la señorita Celia de Vedia.

—Mejor la señora Lucrecia Martínez de Bunge.

—Sigue mejor el doctor Carlos Malbrán.

—Enferma la señora Leonor Piñero Stegmann de Ballve.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, el señor José Mañé y su señora Sara Acevedo.

—De Santa Fe, el señor Benito Freyre.

—De Montevideo, el señor Juan Arocena.

—De su establecimiento de campo en Guatraché, el ingeniero Alberto D. Godoy.

—De San Pedro, el señor Eduardo González Bonorino.

—De Monte, el señor Saturnino Zemborain (hijo).

—De Glew, la señorita María E. Llerena Calvo.

—De French, el señor Santiago Vélez.

—De Santa Fe, el señor Manuel Cervera.

* * *

Han partido:

Para Monte, el señor Daniel Videla Dorna.

—Para Asunción, el señor Eduardo Coni Molina y señora.

—Para Mendoza, el doctor Raimundo L. Fernández.

—Para Córdoba, el coronel Daniel Fernández y su señora Amelia Fernández.

—Para Mendoza, el señor Carlos A. Funes.

—Para Asunción, la señora Margarita O. de Decoud y familia.

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416
U.T. 1756 Rivadavia

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Se cantó anoche por tercera vez "Boheme" en función del turno sobresaliendo la Srta. Muzio y Crimi, Crabbé, Didur y Contini, quienes fueron muy aplaudidos, asimismo el maestro Polacco.

La segunda "matinée" se realizará hoy con "Manón", a cargo de madame Ninón Vallin, tenor Dino Borgioli, barítono Crabbé, bajos Azzolini y Contini, dirigiendo el maestro Panizza.

En la velada se cantará "Crepúsculo de los dioses", con Nadina Bórkina, tenor Luigi Canalda, Luisa Bertana, bajos Nelnik y Contini, etc. Dirigirá el maestro Panizza.

La empresa se ve obligada a postergar la segunda de "Aída", que correspondería al turno par, debido a la enfermedad de la contralto Carolina Lázzari. De ahí que se ofrezcan repeticiones de "Boheme" por aquella causa, y de "Crepúsculo de los dioses" por el hecho de que otros cuadros de artistas actuaron ayer noche o lo harán hoy en "matinée". "Aída" no podrá representarse por lo menos después de dos semanas.

La señora Lázzari ha presentado a la empresa (ya informada por los médicos del teatro), un certificado del especialista doctor John O'Connor, que dice: "Certifico que en el día de hoy yo he revisado a la señora Carolina Lázzari, y la encontré padeciendo de un fuerte catarro gripal con dolores frontal, etc. Yo la he aconsejado de no intentar usar la voz por lo menos dos o tres semanas. Yo he recetado para ella los remedios correspondientes. — (Fdo.) John O'Connor, Avda. de Mayo 1042. Junio 11 de 1921."

El martes próximo se ofrecerá al turno par la primera de "Los Hugonotes", con Martinelli, María Barrientos, Nadina Bórkina, Crabbé, Didur, Contini, etc. Dirigirá el maestro Héctor Panizza.

El debut en el Odeón

Para el viernes o sábado próximo a más tardar se anuncia el debut en escena del Odeón, de la compañía Camila Quiroga que ya ha logrado integrar su elenco totalmente, como podrá verse en seguida.

Este debut, que es esperado con explicable expectativa por los muchos admiradores de esa inteligente actriz se efectuará, como ya se ha anticipado, con la versión española de la comedia de A. Picard "Ki Ki", realizada por J. F. Escobar, y a continuación se estrenará una pieza en un acto de J. González Castillo, que aún no tiene título.

La compañía Quiroga ocupará el Odeón hasta el próximo diciembre, debiendo interrumpir su actuación en ese escenario durante el lapso de tiempo que pase a ocuparlo la compañía francesa de Rosemberg.

El elenco de la Quiroga se ha integrado en la siguiente forma:

Camila Quiroga, Aída Celestino, Enriqueta Mesa, Angeles Mesa, Elsa Robles, Ida Delmás, María Moglia, Eugenia Alvarez, Ana Fábregas; actores Enrique de Rosas, Adolfo Fuentes, José Olarra, Alfredo Zorrilla, Silio Ma'ani, Francisco Díaz, Alberto Morales, Mario César Cullon, Mari Descatto, Hipólito Palancas.

Por el San Martín

Con buena fortuna continúa desarrollando su temporada el elenco de los tres "ases". Aunque es cierto que los sacudimientos que ha experimentado la atmósfera de la farándula ha repercutido con malas consecuencias para muchos, uno de los menos perjudicados ha sido el cuadro de Arata-Simari-Franco. Y es que la popularidad de las principales figuras de ese conjunto está bien arraigada en el público, y por ello es que a pesar de que las obras que se están haciendo en aquel escenario no son precisamente un primor, consiguen atraer concurrencia bien numerosa.

Esto lo hemos podido constatar últimamente, y en especial anoche.

Sigue en ensayo "Cuidado con la pintura", de Escobar, que se estrenará en breve.

Se ensaya

La compañía Pagano-Ducasse ensaya activamente la comedia de intriga "El príncipe negro", de los señores Discépolo y De Rosa, que según todas las probabilidades ha de responder a las esperanzas que se tienen cifradas en su estreno.

Autor que insiste

C. Schaeffer Gallo, coautor de "A las nueve en el Convento", pieza que alcanzara un éxito de representaciones tan envidiable en el "Apolo", estrenó ha poco en la Opera, con éxito adverso, otra obra de su ingenio, titulada "El crimen político".

Y ahora vemos que en este mismo teatro ya se anuncian los ensayos de otra nueva producción de ese autor: se titula "Todo queda en casa", y ha de ser estrenada pronto por Vittone-Pomar.

De manera que Schaeffer Gallo insiste. Ahora falta saberse, en qué insiste, si en pretender reeditar el éxito de "A las 9 en el convento" o la mala suerte de "El crimen" citado. Porque, se dan rachas...

La "rentrée" del miércoles

Los aplaudidos actores del Buenos Aires, señores Muiño y Alippi, continúan activando los preparativos para su próxima "rentrée" en el escenario de sus triunfos.

Esta reaparición se llevará a cabo el miércoles de la semana que hoy se inicia con el estreno en sección vermouth de la pieza de J. F. Escobar, "La granga Tina", y haciéndose por la noche el siguiente programa: 1a. sección, "Marina Keller"; 2a., "La gringa Tina"; 3a., "Marina Keller".

El elenco se ha conseguido formar en la forma que sigue:

Actores: Enrique Muiño, Elías Alippi, Domingo Garriga, A. Ferreira, De Angelis, Mosquera, Giménez, Gualia, Bernardini, Mendoza, Gasso, Marcod, Rousell, Varalis, Bastorale, Martínez, Ramos, Martinelli, Alvarez, Roca, Salvador, Migolla.

Actrices: Saleny, Méndez, Linder, Campos, Ferreyra, Martínez, López, Arnaldi, Núñez, Ramos.

Un banquete a la Quiroga

Circula la siguiente invitación:

Los que suscriben, miembros del Círculo Argentino de Autores y de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, invitan a usted al banquete que en honor a la eminente actriz argentina, señora Camila Quiroga, y en celebración de sus éxitos artísticos en los escenarios europeos, se servirá el jueves 16 del corriente, en la Rotisserie Française, (Pasaje Guemes), a la terminación de los espectáculos teatrales de la noche.

Saludan a usted muy atte.

Faustino Da Rosa, Enrique García Velloso, Florencio Parravicini, José González Castillo, Francisco Delgado, Francisco E. Collazo, Roberto Casaux, Ezequiel Soria, Luis Vittone, doctor Pedro B. Aquino, Enrique Muiño, Roberto L. Cayol, Ramón Marán, doctor Gustavo Caraballo, Silvio Giovanneiti, Antonio de Bassi, José Gerino, Federico Mertens, Luis Arata, Luis Bayón Herrera, Vicente Rey, Julio F. Escobar, Segundo Pomar, Alberto T. Weisbach, Elías Alippi, Alberto Novión, Leopoldo Simari, Ivo Pelay, César Ratti, Manuel Coll, Antonio D. Podestá, Manuel Romero, Enrique De Rosas, Carlos Schaeffer Gallo, José Franco, Alberto J. Ballestero, Francisco Mostal, Jorge Downton, Emilio Losada, Ricardo Hicken, Higinio Sierra, Torcuato Insausti, Alberto Méndez, Juan A. Mones Ruiz, Julio C. Traversa, José López Silva, Marcelo Portalance, Carlos E. Ossorio, Luis Rodríguez Acasuso, Donato Piccrni, Miguel Gea, etc. — Cubierto, $ 15.

Se estrena en el Victoria un regocijado vodevil

La gente de Astort-Isbert estrenó anoche en su versión española de E. G. Roig y L. de los Ríos, el vodevil en tres actos de los autores franceses Keroul y Barré, "El segundo marido".

El público recibió esta pieza con francas demostraciones de regocijo. Y en verdad que con motivos, pues los autores han vertido en ella un nutrido caudal de situaciones, chistes y juegos de palabras que la hacen francamente reidera. No nos hemos de detener ahora a relatar el argumento de "El segundo marido", pues es sabido que en este género de obras el argumento no es lo esencial, y sí lo es la forma en que el autor desarrolla las situaciones y matiza el diálogo. Y en esto, los señores Keroul y Barré demuestran poseer singulares condiciones.

Se podrá objetar tal vez que la pieza que nos ocupa tiene escenas de cierta escabrosidad, pero es que también esas escenas tienen "sprit" y, entonces... vaya lo uno por lo otro.

Peores resultan esas obras con vistas a lo trascendental y que, sin embargo, no tienen ingenio, a pesar de ser pornográficas.

La labor realizada en "El segundo marido" por la señorita Carbone fué justamente aplaudida. Hizo su papel de Andrea en forma brillante, poniendo una vez más a prueba las excelentes condiciones de actriz cómica que posee.

Isbert muy bien, igualmente.

Desde que hiciera el ángel malo de "Faustina", en el San Martín, no lo habíamos vuelto a ver en rol más apropiado a sus dotes de "capo cómico" como haciendo el Héctor de "El segundo marido".

Creemos que este vodevil ha de lograr sostenerse en cartel discretamente, sin duda.

Para nuestro futuro teatro Cervantes

Transcribimos de "El Noticiario Universal", de Barcelona, la crónica de la entrevista que realizara nuestro cónsul general en esa capital catalana, señor Alberto Gache, con el afamado pintor escenógrafo Salvador Alarma, que ha terminado ya los decorados que se le encargaran para el teatro Cervantes, que se está levantando en la esquina de Córdoba y Libertad:

"Una obra de Salvador Alarma.— Hacía algunos días que en los corrillos artísticos oímos hablar de un trabajo extraordinario que estaba realizando el ilustre artista Salvador Alarma por encargo de otra personalidad no menos ilustre, María Guerrero. La noticia aguijoneó nuestra curiosidad y ni cortos ni perezosos buscamos ocasión de entrevistarnos con el señor Alarma, el cual al conocer nuestros deseos nos invitó a visitar su estudio para mostrarnos la obra que estaba realizando y que tanto nos interesaba.

Y al estudio fuimos en seguida el mismo día en que se nos hizo la invitación.

Que sorpresa tan grata tuvimos al entrar en el estudio del señor Alarma y ver a infinidad de personas conocidas. Allí se hallaban entre otros el cónsul de la República Argentina, don Alberto Gache, el secretario del consulado de esta nación señor Gandulfo y el dignísimo secretario de las escuelas Pías de Sarriá y notable escritor reverendo don Luis Falguera que no podía faltar dado su entusiasmo por cuanto significa verdadero arte. Y todo eran elogios y felicitaciones a Salvador Alarma y María Guerrero. El señor Gache se mostraba entusiasmado y le oímos decir que la obra haría perdurar seguramente en la República Argentina los nombres de España, Salvador Alarma y María Guerrero.

A todo esto nosotros seguíamos sin averiguar lo que excitaba nuestra curiosidad.

Estrechamos la mano del señor Alarma y le suplicamos una explicación de todo aquello.

El señor Alarma nos dijo:

María Guerrero,—que en realidad es la directora del nuevo teatro en construcción—me encargó el proyecto para la decoración del techo de la sala de espectáculos del teatro Cervantes de Buenos Aires, diciéndome que deseaba que la composición decorativa representara: "El sol de la Argentina iluminando a España", y que toda la decoración tuviese un carácter o estilo español como lo tiene la fachada, el decorado interior y el mobiliario del teatro de referencia.

Después de documentarme mirando de cerca la torre-campanario de la catedral de Murcia, el palacio de Monterrey de Salamanca, el hemiciclo del palacio de Carlos V en Granada, la fachada del Ayuntamiento de Sevilla, la Universidad de Alcalá de Henares y detalles hermosos de León, Burgos, Toledo, etc., comencé el boceto haciendo una composición perspectiva que resultara equilibrada a la vista de los espectadores situados lo mismo en la platea que en los pisos de la sala de espectáculos, pensando siempre en no intercalar figura alguna dentro de la composición significada con objeto de dar cierta novedad al conjunto del aspecto decorativo.

En el trabajo ampliado se nota una entonación más cálida que en el boceto.

Los tapices de encima de la balaustrada que circunda el techo con las armas de los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, etc., los puse para evitar la monotonía y dar a la vez una nota vigorosa de color que alejara más los últimos términos.

Finalmente nos manifestó el señor Alarma que en el vapor italiano "Princesa Mafalda" saldrá el día 20 del actual el trabajo y un discípulo suyo para proceder allí ordenadamente a la colocación de aquél.

Contemplamos después largo rato la obra del señor Alarma, convenciéndonos plenamente de que se trata de algo extraordinario que como decía muy acertadamente el señor Gache servirá para enaltecer el nombre de España en la Argentina.

En la obra del señor Alarma han sido resueltos con gran maestría los dificilísimos problemas de visualidad y perspectiva, siendo, en suma la tal obra de arte por su colorido y composición, en fin, por todos conceptos, digna de toda ponderación.

Nuestra enhorabuena sincera y efusiva al ilustre escenógrafo y querido amigo señor Alarma.

Nuevo tango

El conocido estilista criollo Fernando Nunziata, que con su cuartoto, se halla actuando en el Porteño, ha compuesto un tango inspirado en algunos aires populares y que lo titula "La ñata Angélica".

Se trata de un trabajo que resulta agradable al oído, de fácil ejecución, por lo que, las orquestas lo adoptarán.

El actor Olarra

El actor cómico Olarra firmó ayer contrato con la compañía de Camila Quiroga, lo que indica, que este actor no estando de acuerdo de como se están sucediendo las cosas en la Federación, resolvió reingresar nuevamente a la compañía, a la que, desde hace tiempo, venía perteneciendo.

Podestá-Morganti-Ballerini

Terminada la actuación de la compañía Masip en el Marconi, se asegura que ocupará ese escenario una compañía que se está constituyendo con elementos que no se hallen federados.

Lo que, ni ellos mismos saben aún, es que género van a cultivar, si el de teatro superior en tres actos o en un acto.

Parece que se inclinan a reeditar una temporada como la que se realizó en el Mayo por la Tesada, esto es, producciones en un acto, apartadas de lo que hasta ahora se ha venido cultivando en otros escenarios, como el sainete burdo y chabacano, donde solo campea la deshonestidad artística más completa.

Veremos. Ballerini tiene fama de ser un excelente comerciante.

Los debuts de la semana

En la semana que mañana se inicia debutarán las dos únicas compañías nacionales que faltaban hacerlo: Camila Quiroga y Muiño-Alippi.

La primera de las nombradas debutará en el Odeón con un cuadro de compañía completamente reformado, a excepción del actor Olarra y las hermanas señoritas Mesa. Y lo harán con una traducción de Escobar titulada "Ki-Ki".

Muiño-Alippi se presentarán días antes que la de la Quiroga, miércoles o jueves, con un estreno de Escobar "La gringa Tina", y dos reprises.

El cuadro que ha logrado formar Alippi y completamente nuevo, por lo que no sabemos que resultará.

Conciertos

BACKHAUSS—Teatro Coliseo, lunes 13 a las 21.15, único concierto nocturno: Sonata op. 27 No. 2, de Beethoven, obras de Brahms, Chopin, Rachmaninoff, Pío Mangiagalli, Seeling, etc.

KARL JORN — Teatro Coliseo, martes 14 de junio, a las 21.15, Recital de canto: Lieder de Schubert, Brahms, Strauss, Hermann, Goldmarck, Wagner.

ASOCIACION WAGNERIANA — Salón La Argentina (Rod. Peña 361) el miércoles 15, a las 21.15, Recital de piano por Paquita Madriguera: Schumann, Mendelssohn, Albéniz, Madriguera, Granados, Mac Bowell, Williams y Liszt.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA — Salón Augusteo, Sarmiento 1374, a las 21.15, recital de piano a cargo de Emeric Stefaniai: Bach, Brahms, Dohnanyi, Chopin, Stefaniai, Liszt.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Una emocionante escena de la película "Mientras Nueva York duerme"

Cinematografía

El estreno de ayer

"EL HIJO DEL VIEJO"

Por Elaine Hammerstein (Selznick)

Es ésta una bella comedia americana de Eduardo J. Montagal, escrita especialmente para que la genial actriz Elaine Hammerstein, desplegara en ella sus excepcionales dotes de gracia y emotividad.

El sencillo argumento gira alrededor de la vida desordenada de un joven calavera que despedido del hogar por su padre ha contraído enlace con una hermosa y admirable jovencita. Hay, sin embargo, en la trama, situaciones de suave emoción y de refinado buen gusto, fluyendo de todo el conjunto ese hálito de poesía y de moral que caracteriza a la buena producción americana.

He aquí el eje del asunto: Juan Winchell, (rol a cargo del actor de carácter Frank Currier) un rico especulador, viejo cascarrabias y boca sucia, rompe sus relaciones con su hijo Craig (el galán joven Webster Campbell), joven farrista incorregible. El siguiente día, Craig se aleja en un auto sin rumbo y sin destino y llega a un pueblito llamado "Paraíso del Sur". Allí tropieza con María Murdock (la actriz Elaine Hamerstein) pupila y secretaria de un viejo pastor.

Craig se prenda de la fina y hermosa María y resuelve hacer alto en ese pueblo. Poco tiempo después muere el pastor y los jóvenes se casan. Regresan a la ciudad y el padre de Craig le niega su protección y rehusa conocer a su esposa que supone una mujerzuela cualquiera a la pesca de sus millones.

El joven matrimonio resuelve emprender la lucha hasta vencer al viejo. María consigue ocupar la plaza de secretaria dactilógrafa en los escritorios del padre de su esposo. Su vivacidad y prendas de carácter se imponen ganándose la voluntad del viejo que intolerable nunca ha podido aguantar a nadie.

Ahora todo marcha a las mil maravillas. Pero Craig que ha cambiado de pelo pero no de mañas, vuelve a sus antiguas andanzas con sus compañeros de juerga. De esto se informa su padre y llega así a descubrir que su buena secretaria es la esposa de su mal hijo.

Después de una interesante escena que se produce entre los jóvenes en presencia del viejo y cuando ella se dispone a alejarse, padre e hijo ruegan a la admirable María que se quede y todos hacen las paces dispuestos a vivir dentro de la mejor armonía.

Pertenece esta hermosa película al programa Max Glücksmann y fué estrenada en el Grand Splendid y Palace Theatre el día sábado 11 del corriente con gran éxito.

El estreno de hoy

"MILLONARIA A PESAR SUYO"

Después de una serie de brillantes creaciones en las que demostró siempre una singular personalidad, Dorothy Gish ocupa en la cinematografía un lugar único. Es la muchacha resuelta, buena y un poco caprichosa que rueda por el mundo despertando ilusiones y disgustos. Así la vimos en "Corazones del mundo"; así en "Un atentado bolshevikista" y en "La terrible Juana". Una gran simpatía personal, una natural y graciosa originalidad son las virtudes culminantes de esta estrella con cara de chiquilla precoz; pero tiene, además, la rarísima virtud de ser distinte, naturalmente, la misma.

En "Millonaria a pesar suyo" veremos a Dorothy Gish interpretando el papel de Susana Jones, una muchacha a quien su padre por evitar un excesivo impuesto a la herencia transfiere unos ferrocarriles. Con gran asombro de todos, Susana se empeña en tomar en serio su misión ferrocarrilera. Uno de sus primeros actos es ordenar que en lo sucesivo los trenes no se detengan en Rivera. Packard, un millonario ama a Susana y ordena sin consultarla que se publique la noticia de su compromiso. Cuando Susana va a protestar irritada tropieza con el repórter Mac Creedy y se enamora de él. Mac Creedy es hombre resuelto y va a pedir la mano de Susana cuyo padre lo despide con cajas destempladas. Mac Creedy jura que ha roto para siempre con las mujeres ricas y casaderas; pero Susana es mujer de carácter y se casa con él prometiéndole no tocar un centavo de su padre pero olvidando decirle que es dueña de un ferrocarril.

Por una curiosa circunstancia Mac Creedy, que ha roto con Packard, halla un puesto en un diario de Rivera para hacer campaña contra el ferrocarril. Abogados, superintendentes y demás empleados van en busca de Susana, y Mac Creedy al descubrir sus conferencias secretas y suponiendo que su esposa lo engaña promete matarlos a todos. Al fin, naturalmente, todo se descubre y Susana deja de tener el pesar de ser millonaria ya que esto no es un obstáculo para que la ame su marido.

Se estrena hoy en el Grand Splendid, Palace Theatre y Select Theatre.

Exhibición privada

En el Gaumont Theatre fué pasada hoy con gran éxito, en carácter de privada, la obra de Maurice Leblanc el inmortal creador de Arsenio Lupin, el ladrón genial y caballeresco titulada "Los dientes del tigre", con sus características e intrigantes creaciones llenas de un magistral interés novelesco.

Se trata de una gran obra adaptada al cine y presentada por el Programa Realto con intérpretes de gran popularidad como David Powell, Myrtle Stedman y Margarita Courtot que no dudamos tendrá gran aceptación por parte de nuestro público. — V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Suipacha 4[illegible]. — Hoy: El abismo conyugal; El emancipado; Millonaria a pesar suyo.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Spragne el bravo; Un pluma en blanco; La voz del corazón; Cuarta audición del célebre citarista Joseph [illegible].

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Agapito; El talismán del diablo; La voz del corazón; Spragne el bravo.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy: El emancipado; El hijo del viejo; Vida de halagos; Millonaria a pesar suyo.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El emancipado; El hijo del viejo; Millonaria a pesar suyo.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Tylca film 52; Goldwyn Bray 13, Sus picaros ojos; Esposas desdeñadas; El talismán del diablo.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Diputado por Indiana; Una buena embajada; Papito; Esclavos del silencio.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — El hombre y la bestia; Más fuerte que la muerte; Río Grande.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Boda fatal; Una mirada de fuego; El rey de la plata; Con el revólver y el lazo; Spragne; El hombre y la bestia.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — La otra esposa de mi marido; La paz del hogar; Juego peligroso.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — El hombre y la bestia; El emancipado; El abismo conyugal.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1321. — Hoy, tarde y noche: La victoria roja; Silvia Figueroa; Una sección cómica; Agapito cabeza dura; Con el revólver y el lazo; El deseo humano; La loca ambición.

GALLO [illegible]. — Rivadavia 1633. — Actualidades Tylca 52; Los guardianes de la frontera; Una fiesta social; El hombre y la bestia; El abismo conyugal; El emancipado.

CINE [illegible]. — [illegible] 2435. — Diputado por Indiana; La victoria roja; Una buena embajada; La emperatriz López; El hombre y la bestia.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Selectas audiciones por E. Bolognini. Hoy: El hombre y la bestia; Una buena embajada, Falsificación.

CINE BELGRANO. — Cabildo 2245 (Belgrano). — Juego peligroso; La dádiva secreta; Alias Jaime Valentini.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy: Falsificación; La prueba irrefutable; De tal palo tal astilla; El corazón de los hombres; El tío Tom sin la cabaña; Actualidades Tylca núm. 48.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —El cine más grande de Sud América; 1350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta, (12 profesores). Los más grandes números de variettés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 989. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 456. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 454. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23: EL CABALLO BLANCO
A las 22: A la vejez viruela
Platea, por sección, $ 1

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Cía.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 — Buenos Aires
Compañía cómico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.
A las 21: MUJER DE TEATRO
Platea $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
El miércoles 15: Reaparición de la compañía

HACE MAS DE UN SIGLO
que se venden NUESTROS exterminadores en todas las PARTES DEL MUNDO lo que comprueba que
NO HAY MEJOR
Precio por lata de 100 gr.: $ 1.50 m/n
NO ES LEGITIMO el producto que no lleve en la lata el Nombre de nuestra fábrica.
Common Sense Mfg. Co. Inc.
Fábricas: Buffalo, N. Y. (E. U. A.) Toronto, Canadá.
Casilla Correo 1060, Buenos Aires

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR
LAS PASTILLAS VALDA
son indispensables
al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus ocupaciones
para PRESERVAR
SUS ORGANOS RESPIRATORIOS
o para CUIDAR
los Constipados, Mal de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.
PERO HAY QUE TENER CUIDADO
de no emplear sino las
PASTILLAS VALDA VERDADERAS
que se venden únicamente
EN CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Obsequio

Si Vd. desea ensayar el GOLDEN-SHINE, famoso líquido de limpiar y conservar metales en general, Camas de bronce, útiles de cocina, etc., solicite UNA MUESTRA GRATIS a los concesionarios
Vicente Peluffo y Cía.
Alsina 623 — B. Aires

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, A LAS 21:
Cartas Viejas
Sindicato Treifist
Platea, $ 3.

Maipú Pigall's
MAIPU 318 - 22
U. T. 2389, Avda.
Próximamente apertura de este lujoso cabaret, con dos orquestas, Típica y Norte Americana.

$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Ginebra "La Llave"

LUZ
POTENTE Y BARATA
PARA ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catalogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
LUMALUMBRA

Todo artículo bueno se IMITA, la
GOMINA BRITANICA
PARA PEINARSE
Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos algo parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera
GOMINA BRITANICA
Precio, pesos 2.50
Farmacia Británica "BRANCATO"
716, FLORIDA, 716

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 15.

"La Liga de las Naciones y la actitud argentina"

por el Dr. César Díaz Cisneros, profesor en la Universidad Nacional de La Plata. Contiene el texto del tratado y toda la documentación relacionada con los pactos internacionales.

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS. Precio del ejemplar, pesos 2. DE SUMO INTERES PARA LA JUVENTUD ESTUDIOSA POR LA COPIOSIDAD DE DATOS RELATIVOS A ESTE ASUNTO UNIVERSAL.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

LAS BODAS DE FIGARO

La filigrana cinematográfica del año

SE ESTRENA EL LUNES 13, MARTES 14 y MIERCOLES 15, en los cines CAPITOL, Santa Fe 1848, CINE CALLAO, calle Callao 27, y 13, 14 y 15, en el CINE ESMERALDA, calle Esmeralda 318.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: PODEROSA Y HONDAZO

CLASICOS: ELISEO RAMISEZ Y SANTIAGO LAWRIE

POMBIQUET Y TESON

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

En esta prueba, en la que había veintitrés inscriptos, a excepción de cuatro que desertaron, los demás fueron de la partida.

Fué cotizado gran favorito El Dante, un debutante hijo de Old Man y Enfantine, del cual se susurraba que venía a la prueba con todas las probabilidades de ganar, pues si respondía a su sangre, iba a ser difícil vencerlo, en segundo término se cotizó Sin Dejar Rastro y después Payaso.

Lanzado el escuadrón en carrera, tomó la punta El Dante, quien en ningún momento la abandonó, pues ganó en un cánter, lo siguieron Orange Boy y Palaciano, hasta llegar al derecho donde atropellaron Payaso, Fibra y Ranten, sin molestar a El Dante que ganó, segundo entró Payaso, tercero Fibra y cuarto Ranten.

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1700 metros

1	EL DANTE, 56 kilos, por Old Man y Enfantine, del stud Petite Keurie, R. Pelletier	14160	5294
2	Payaso 56, T. N. Fernández	7147	4709
3	Fibra 54, E. Ruiz	3935	2985
4	Ranton 56, E. Saavedra	3240	2449
0	Prefacio 56, J. Montero	1618	1325
0	Puno, 56, J. Fernández	1297	871
0	Palaciano 56, G. Greme	273	439
0	Sin dejar rastro 56 R. Lañatti	7812	5261
0	Faraon 56, E. Orduña	189	186
0	Cow Boy 56, F. Casino	715	627
0	Furlatal 56, P. Canessa	2885	2162
0	Parejero 56, J. J. Dolan	1698	1311
0	Minotauro 56, S. Morales	625	473
0	Mon Petit 56, O. Fira	715	329
0	Perseo 56, P. Alvarez	494	615
0	Gólico 56, S. Rivero	1772	880
0	Silvador 56, R. Carabajal	1341	1029
0	Batide 54, E. Peñaloza	574	533
0	Rapsodia 56, F. Casino	532	514
0	Chingola 56, J. Bastías	7424	4640
0	Flérida 56, E. Peñaloza	607	506
0	Coqueta 56, T. N. Fernández	3839	2607
		62183	36433

No corrieron: Gritona, Best Flyer, La Poeadora, Cerdeña, Fragancia.

Dividendos: del 1o., $ 22.15 a ganador y 7.25 a placé; del 2o., 5.85; del 3o. 15.75.

Ganada por 1 1/4 cuerpo.

Tiempo: 1'34" 1/5.

SEGUNDA CARRERA

[illegible]

PREMIO FANTASIO
Distancia 1300 metros

1 PODEROSA [illegible]

TERCERA CARRERA

Unicamente Gaditano y Morajú, que se retiraron, tomaron parte los demás inscriptos en esta carrera.

Fué inmensamente favorito Matach, que respondió nada más que en parte a la confianza en él depositada, pues alcanzó el tercer puesto, seguíanle en preferencias Don Lauro y Chat Poré.

Dada la orden de partida tomó el comando del lote Chirubicha, seguido por Hondazo, siguiendo en esta forma hasta frente a la tribuna oficial, donde Hondazo le dió alcance para ganarle al final bien; Segundo, Chirubicha; tercero, Matach, y cuarto, Don Lauro.

PREMIO GALLIPOLI
Distancia 1200 metros

1	HONDAZO 56 kilos por Cheap y Hampton Court, del stud 18 de Octubre, M. Acosta	4940	3023
2	Chirubicha 56, S. P. Morales	3200	2928
3	Matach 56, J. Ramírez	23219	12517
4	Don Lauro 56, M. Lema	14893	7263
0	The Sagamore 56, E. Canessa	1115	768
0	Tofe 56, G. Greme	1093	903
0	Pan Francés 56, R. Carabajal	3009	3068
0	Chat Poré 56, E. Saavedra	10214	5801
0	Mimoso 56, A. Grassi	1584	2488
0	El Condenado 56, D. Parera	724	737
		70041	38468

No corrieron: Gaditano, Morajú.

Dividendos: del 1o. $ 23.70 a ganador y 3.35 a placé; del 2o. 3.65; del 3o. 2.85.

Ganada por 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1'14" 4/5.

CUARTA CARRERA

Ocho de los inscriptos fueron de la partida en el premio Pretal, siendo favorito Morfeo, siguiéndole en orden de preferencia Revelador y Paco.

[illegible]

PREMIO PRETAL
Distancia 1300 metros

1 REVELADOR [illegible]

QUINTA CARRERA

[illegible]

PREMIO ELISEO RAMIREZ
Distancia 1300 metros

1	POMBIQUET 56 kilos, por As de Espadas y Primera Tiple, del stud Fernández G., T. N. Fernández	16317	—
2	Grak 56, S. Ruiz	13305	—
		29622	—

No corrió Codiciosa.

Dividendo de Pombiquet, $ 3.25

Ganada por 3/4 cuerpos.

Tiempo: 1'32" 2/5.

SEXTA CARRERA

En este otro clásico Santiago Lawrie únicamente P. de Oro y Tangage desertaron, siendo cotizado favorito Winged y en segundo término Tesón y con pocos boletos de diferencia seguíalo Pronóstico.

Puesto en movimiento el lote tomó la dirección del mismo Debenture seguido por Schabiar, más atrás Pronóstico y Winged, hasta llegar al paddock esta posición no varió, pasando ahí Winged pero al final no pudo contener el avance de Tesón que le ganó a duras pena por una cabeza, llegando en esta forma: primero Tesón, segundo Winged, tercero Schabriar y cuarto Debenture.

PREMIO SANTIAGO LAWRIE
Distancia 1600 metros

1	TESON 59 kilos, por Saint Wolf y Tesaberá, del stud Las Chircas, J. Fernández	16733	5437
2	Winged 55, S. Ruiz	28294	7704
3	Schabriar 60, D. Torterolo	23350	7109
4	Debenture 55 M. di Biassi	6568	3192
0	Pronóstico 62, R. Pelletier	15371	4245
		90236	27687

No corrieron Polo de Oro, Tangage.

Dividendos del 1o. $ 9.70 a ganador y 4.15 a placé; del 2o. 3.50.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1'3?" 1/5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO CLAMOR
Distancia 1600 metros

1	MATTO GROSSO 45 kilos, por Craganour y Lady Helen, del stud San Paquito, M. di Biase	33152	11119
2	Muloy 45, M. Acosta	29987	9135
3	Girasol 49, J. Fernández	19451	7395
4	Rotina 51, A. G. Borean	10861	4113
0	Atención 51, P. Alvarez	6563	2615
0	Old King 56, R. Pelletier	6165	3292
		106179	37869

No corrieron: H. Goos, Flume, Vahugit y Tifón.

Dividendos: del 1o. $ 7.75 a ganador y 3.25 a placé; del 2o. $ 3.50.

Ganada por 1 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1'37" 4/5.

OCTAVA CARRERA
PREMIO SUN RAYS
Distancia 2800 metros

H. Goos, Acosta	10759	4489
El Conde, Ferrari	22624	5840
Some Day, di Siassi	11583	5015
Polo de Oro, González	9704	3058
Capdevila, di Tomassi	39928	12829
Tours, Lema	14971	6551
Guilbert, Pelletier	11078	4819
Machucho, J. Fernández	17258	6753
Ocloye, R. Peña	6373	2368
	144288	52434

[illegible]

POMBIQUET

[illegible]

HIPODROMO DE SAN MARTIN

La reunión del día 17

[illegible]

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1800 metros

[illegible]

Segunda carrera — 2000 metros

[illegible]

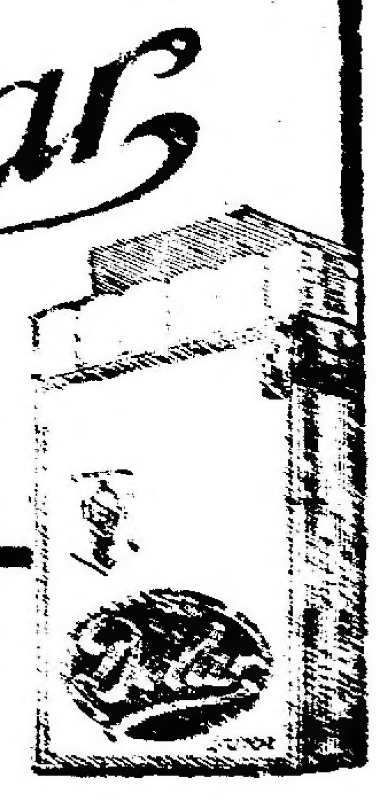

Cigarrillos
Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
FABRICA INDEPENDIENTE

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

[illegible]

unión del viernes 17 del corriente:

Premio absoluto. Para todo caballo de tres años y más edad, que no haya ganado, Peso, 56 kilos. Premio: $ 1000 al 1o., 180 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia, 1,400 metros. Entrada, $ 25.

Premio Abuelita. Para todo caballo de tres años y más edad, que no haya ganado más de $ 8.000. Peso, 50 kilos. Recargo de dos kilos por cada $ 1.500 o fracción mayor de $ 150 al 2.o, y el 3.o salvará su entrada. Distancia, 1.500 metros. Entrada, $ 20.

Premio Salta. Para productos de dos años, que no hayan ganado. Peso, 56 kilos. Premios: $ 2.500 al 1.o, 250 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Distancia, 1.200 metros. Entrada, $ 35.

Premio Acabóse. Para todo caballo de tres años y más edad, ganador de una o dos carreras. Peso 54 kilos. Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 2000 al 1.o, 200 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Distancia, 1.400 metros. Entrada, $ 20.

Premio Centenario Güemes (donado por el Jockey Club de Buenos Aires). Handicap para todo caballo de tres años y más edad, ganador de más de 10,000 pesos. Premios: $ 3,000 al 1.o, 300 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Distancia, 2,000 metros. Entrada, $ 45.

Premio Accident. Handicap para caballos de tres años y más edad ganadores. Premios: $ 2,000 a la 1.a, 200 a la 2.a y la 3.a salvará su entrada. Distancia, 1500 metros. Entrada, $ 3?

Premio Acertijo. Handicap para caballos de tres años y más edad (con exclusión de yeguas), ganadores de más de $ 5.000. Premios pesos 2,500 al 1.o, 230 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Distancia, 1600 metros. Entrada $ 35.

Apertura de cartas: mañana, a las 21. En Buenos Aires, Avenida Vértiz y Estados, frente al Hipódromo Argentino, hasta las 18.

Asignación de pesos, el martes 14.

Declaración de forfaits, el miércoles 15, a las 18. En Buenos Aires, hasta las 17.

Por informes, en Buenos Aires, al señor Romeo Moneta, Jockey Club, y en Serrano, 227 (U. T. 1221, Palermo).

Hipódromo de Rosario

Primera carrera — 1200 metros
1 CLAUDINETTE, $ 30.40.

Segunda carrera — 1100 metros
1 INOCENTE, $ 3.25 y 2.80.
2 Jacquerie, 6.60.

Tercera carrera — 1300 metros
1 VIA LIBRE, $ 4.15 y 2.90.
2 Partesana, 3.70.

Cuarta carrera — 1.600 metros
1 L'EPERVIER, $ 3.55 y 2.15.
2 Montgomery, $ 2.45.

De Montevideo

Primera carrera
1 CHUMBAZO 48 (H. P. Cía), pesos 3.55 y 2.75.
2 BETE NOIR 46, 3.95 y 4.90.
3 American Boy, 2.75.

Segunda carrera
1 LA ITALIANA 49 (H. P. Cía), pesos 17.50 y 4.55.
2 Zárate 56, 3.45.
3 Teniente 47, 6.95.

Tercera carrera
1 SALVAJE, $ 37.35 y 11.—
2 Cartamas, 6.65.
3 Apache, $ 9.15.

Cuarta carrera
1 GARRAFAL, $ 8.4? y 2.—
2 Tenebroso, $ [illegible]
3 Aviador $ 3.15.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1100 metros
1 LA FORNARINA [illegible]

Segunda carrera — 1200 metros
1 BLACK COCK [illegible]

Tercera carrera — 1000 metros
1 SOREL [illegible]

Cuarta carrera — 1800 metros

[illegible]

Hipódromo de San Martín

[illegible]

Sexta carrera — 1600 metros
1 EPSOM (A. Torres), $ 15.80 y 3.80.
2 Zeppelin, 2.60.
3 Williams, 3.40.
Ganada por 1 1/2 cuerpos.
Tiempo 1'41".

Nota — Por resolución de la comisión de carreras ha quedado sin efecto y por lo tanto anulado el programa publicado para el 17 del corriente.

REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 17

Habiéndose decretado feriado el 17 del corriente, esta institución ha resuelto se lleve a cabo una reunión extraordinaria de carreras por la tarde de dicho día, compuesta de siete pruebas, con el siguiente programa de entradas, cuya apertura de cartas se hará el lunes 13, a las 18 horas:

Primera carrera. — Premio Centenario. — Para caballos que hayan ganado en este hipódromo. Peso 2 años 52 kilos, 3 años y más edad 55 kilos.

Distancia 1400 metros. Premio $ 1.000 al 1o. y 50 al 2o. Entrada $ 20.

Segunda carrera. — Premio Los Gauchos. — Para caballos que no hayan ganado más de 1 carrera en cualquier hipódromo. Peso 2 años 48 kilos, 3 años y más edad 53 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores.

Distancia 1.000 metros. Premio $ 1,000 al 1.o y 50 al 2.o. Entrada $ 20.

Tercera carrera. — Premio Salta. — Handicap para todo caballo ganador.

Distancia 1200 metros. Premio $ 2000 al 1.o y 100 al 2.o. Entrada $ 40.

Cuarta carrera. — Premio 17 de Junio de 1821. — Para caballos que no hayan ganado en ningún hipódromo. Peso 2 años 50 kilos, 3 años y más edad 55 kilos.

Distancia 1000 metros. Premio $ 2.000 al 1o. y 100 al 2o. Entrada $ 40.

Quinta carrera. — Premio Gral. Martín M. Güemes. — Handicap para todo caballo ganador. Limitado entre 60 y 45 kilos. Los aprendices sin descargo.

Distancia 2.200 metros. Premio $ 3.000 al 1o. y 200 al 2o. Entrada $ 60.

Sexta carrera. — Premio Vilcapugio. — Para caballos ganadores hasta 2 carreras en cualquier hipódromo. Peso 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de 2 carreras y kilos a los de carreras.

Distancia 1200 metros. Premio $ 1.500 al 1o. y 100 al 2o. Entrada $ 30.

Séptima carrera. — Premio Ayohuma. — Para caballos que no hayan ganado más de 3 carreras en este hipódromo desde el 1o. de septiembre de 1920 hasta la fecha. Peso 50 kilos. Recargo de 3 kilos por carrera ganada.

Distancia 1600 metros. Premio $ 1.500 al 1o. y 100 al 2o. Entrada $ 30.

APERTURA DE CARTAS

Las cartas de entrada se recibirán en el hipódromo San Martín hasta las 16, en Belgrano calle Echeverría 1249 hasta las 16 y en la secretaría del hipódromo en la capital federal, calle Sarmiento 459 y 487 (primer piso) Escritorio 18 al 26 U. T. 1163 Avda. hasta las 18 del lunes 13 de junio de 1921.

Asignación de pesos el lunes 13 a las 20.

Declaración de forfait el martes 14 a las 18.

Las declaraciones de forfait se aceptarán únicamente en el hipódromo.

Inscripciones para la reunión del [illegible] del corriente

[illegible]

Los clásicos del próximo domingo

[illegible]

PREMIO SUIPACHA

[illegible]

Cocktail Kola
Secrestat

la reunión de hoy, razón por la que se hace difícil anticiparse en apreciaciones.

Don Domingo es, sin embargo, el candidato más aceptable si responde a los excelentes ejercicios que ha venido produciendo en privado últimamente.

CARMUCHITA

Corrida en 2.000 metros

Esta mañana se le ha dado corrida sobre la distancia del clásico Suipacha a la representante del stud Condal, dirigida por el jockey S. Ruiz.

La hija de Diamond Jubilée se desempeñó a satisfacción del entrainer Naciano Moreno, quien confía en un nuevo éxito, a pesar del recargo de 3 kilos que le corresponden como ganadora del premio Los Haras.

EL COBRE

Corrida en la milla

Este hijo de Chambertin que ha sido sometido a un largo reposo, se viene trabajando con regularidad y no tardará en reaparecer.

Ayer de tarde se le sometió a una corrida en 1.600 metros, con buen resultado.

SPECULA—HERNAN CORTES

Trabajan apareados

A pesar de que estos dos productos de dos años no han conseguido aún abandonar la categoría de perdedores, no tardarán en hacerlo, dado lo mucho que demuestran correr en privado.

La hija de Dusty Miller, dirigida por el jockey T. N. Fernández y apareada a Hernán Cortés, cubrieron ayer 1000 metros en el recomendable tiempo de 59" 2/5.

GRAN SUJETO

47" 3/5 en 800 metros

Desde que abandonó la categoría de perdedor no ha vuelto a ser presentado en público este hijo de Payo.

[illegible] todos sus ejercicios son inmejorables, seguramente que no tardará en disputar una prueba de ganadores.

Con la monta del jockey E. Saavedra Gran Sujeto [illegible] metros en 47" 3/5.

GRAN COLECTA

Se desempeña bien

Viene cumpliendo [illegible] con toda regularidad esta hija de Old Man, y como ha alcanzado un alto grado de preparación, no tardará en reaparecer.

Dirigida por el aprendiz D. Biassi fué ejercitada en la partida, conduciéndose satisfactoriamente.

ESDEPAJA

Cubre 1600 metros en 1'39"

El nuevo representante del stud Don Gonzalo, parece que está dispuesto a adjudicarse un handicap lo más pronto posible, pues en sus aprontes se desempeña como en sus mejores tiempos.

Dirigido por el jockey G. Hernández, el hijo de Américo fué corrido ayer en la milla con inmejorable resultado al marcar con buena acción [illegible]

MAZORCA

Ha segundo bien

[illegible]

JACINTA

Que no fué de la partida hoy

[illegible]

TARTARIN

[illegible]

Cabeza de Toro
La mej[illegible]
Yerba Parag[illegible]
En venta: En todos los almac[illegible]

Vuhugit que no se desempeñó como esperaba su caballeriza en sus últimos compromisos, no tardará en mejorarlas, pues ha hecho buenos adelantos en su preparación.

MUSULMAN

Produce un buen ejercicio

El hijo de Baratieri, que cumplió con una performance de primer orden al haber finalizado segundo de Pacú, se ha puesto muy lucido con el pequeño reposo que se le ha dado, y como en sus ejercicios demuestra ser sumamente veloz, en cuanto vuelva a ser presentado, si no tiene algún contratiempo, ha de ser difícil arrebatarle la victoria.

Ayer dirigido por G. Greme produjo un espléndido apronte en 1000 metros a la par de Mont Droit, ganándole a éste en 59" 1/5.

DOREEN

No tardará en obtener su primera victoria

Esta representante del stud [illegible] Chapadmalal [illegible]

DE LUCCA

Se le ejercita en la milla

[illegible]

CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE GUEMES, HABRA CARRERAS EN PALERMO EL VIERNES PROXIMO

[illegible]

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CAMPEONATO DE PRIMAVERA

El reglamento general del Campeonato de Primavera, organizado por la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, es el que damos a continuación:

Artículo 1o. — Bajo la denominación "Campeonato Primavera", queda instituído un campeonato municipal de football subdividido en las categorías de "Mayores" y "Menores", que se disputará todos los años en forma eliminatoria y por ruedas.

Art. 2o.—La inscripción se abrirá el 4 de julio y quedará definitivamente clausurada el día 30 del mismo mes.

Art. 3o.—La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito y firmada por el presidente y secretario de la institución, legalizando con el sello de la misma, y con especificación de los datos siguientes:

a) El nombre de la institución.

b) Los colores con que actuarán sus jugadores.

c) La nómina de diez y seis jugadores como máximum, entre titulares y suplentes, con las firmas al margen de sus respectivos nombres y apellidos, escritos con claridad, y número de la cédula de identidad (los que la tuvieren) determinando los que desempeñarán el cargo de capitán y subcapitán.

Art. 4o.—Una vez aceptada la inscripción de un equipo, no podrá modificarse su composición por ningún motivo.

Art. 5o.—La iniciación del campeonato, tendrá lugar el segundo domingo del mes de agosto y continuará desarrollándose los días domingos y festivos en las horas y canchas que determine la Dirección.

Art. 6o.—Una vez comunicado el match por las oficinas de la D. G. de P. de E. F. éste no podrá suspenderse sino por fuertes lluvias, y siempre que a juicio del árbitro encargado de dirigir el encuentro, el field no esté en condiciones de juego. En tal circunstancia, quedará postergado el partido para el siguiente domingo, quedando los clubs obligados a presentarse en el mismo sitio y hora, sin otro aviso.

Art. 7o.—Es condición esencial la presentación del team correctamente uniformado.

Art. 8o.—El jugador deberá presentar al ser llamado, su libreta de enrolamiento, cédula de identidad, o carnet de menor, únicos documentos válidos, para formar parte de un equipo, sin cuyo requisito el empleado de la D. G. de P. de E. F. o referée en su reemplazo, no permitirá su inclusión.

Art. 9o.—En los equipos de "Menores", pueden actuar los jugadores que durante el año en curso, cumplan los diez y siete años o sean menores de ella, siempre que tengan carnet otorgado por la D. G. de P. de E. F.

Art. 10—El jugador componente de un team de "Menores", además de ajustarse al Art. 3o. deberá munirse de un carnet comprobatorio de edad. Este documento le será otorgado por la D. G. de P. de E. F., previa presentación de los comprobantes que acrediten la fecha de nacimiento y una fotografía de 4|4 centímetros, la que será adherida al carnet.

Art. 11—El equipo de "Mayores" que intervenga en el "Campeonato Primavera", no podrá incluir jugadores que durante el año en curso estén jugando de primera división, en ninguna institución militante en la ... football.

Art. 12.—No podrá formar parte de ningún equipo, el jugador que en años anteriores, hubiere militado en clubs expulsados en los Campeonatos Municipales, ni será permitida la inscripción de jugador que por faltas graves haya sido expulsado de cualquier institución de football.

Art. 13—Los partidos darán comienzo a la hora que se fije en la citación, debiendo estar presentes en la cancha jugadores y referées, media hora antes de la fijada, a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. La firma de las planillas se efectuará en presencia del representante de la Municipalidad.

Art. 14. — El jugador que no se presentase dentro de la media hora estipulada en el artículo anterior, será considerado como ausente, no pudiendo formar parte del cuadro, aún cuando al comparecer el match no hubiere dado comienzo.

Art. 15.—Los períodos en los partidos de "Menores", serán de cuarenta minutos, con quince minutos de descanso como mínimum. La prolongación será de veinte minutos, correspondiendo diez minutos a cada tiempo. La segunda prolongación se practicará en la misma forma. Los períodos en los partidos de "Mayores" durarán los cuarenta y cinco minutos reglamentarios, con quince minutos de intervalo. La prolongación será de media hora, a razón de quince minutos por lado, y si en ella no se lograse definir el encuentro se jugará una segunda prolongación de media hora, subdividida en la misma forma. Se establece, de esta manera, como máximum de duración y de acuerdo con lo establecido por las leyes de la materia, dos horas y media para los encuentros de mayores y dos horas para los de menores.

Art. 16. — Los equipos deberán presentarse al punto de citación a la hora indicada, provistos de pelota en condiciones de juego y toallas de baño. La no presentación del equipo, como asimismo que los jugadores no estén listos a las órdenes del referee, dentro del plazo determinado, equivale a darle por perdido el partido.

Art. 17.—Ambos equipos están en igualdad de condiciones en cuanto a las exigencias del artículo anterior, debiendo el sorteo determinar con la pelota que comenzará el juego, quedando la otra (preparada) para reserva en caso de necesitarse. La pelota nueva se exigirá en los partidos finales y semifinales con igual disposición.

Art. 18.—El jugador está obligado a guardar la debida consideración y respeto al adversario, al público y al juez que dirija el encuentro y deberá acatar los fallos de este último, aun cuando a su juicio, fueran erróneos, en cuyo caso elevará por escrito sus reclamos al Director, quien fallará inapelablemente.

Art. 19. — Es obligación de todo representante de club concurrir los días viernes de 14 a 17 horas, a la D. G. de P. de E. F. a fin de enterarse de cualquier modificación u orden que hubiera relacionada con los matchs a realizarse. La falta de cumplimiento a esta disposición, desautorizará de hecho toda reclamación sobre las modificaciones que pudieran disponerse.

Art. 20.—Los referées deben presentar las planillas conjuntamente con el informe de cada partido, dentro de las 24 horas de realizado el mismo.

Art. 21.—Si dentro de las 48 horas de realizado un match, no se hubiera presentado reclamo alguno, el resultado de éste quedará de hecho sancionado.

Art. 22.—Los clubs que contravinieren las disposiciones de la presente reglamentación, quedarán de hecho separados del Campeonato. Cuando se comprobara que algún club o miembro del mismo, valiéndose de documentaciones falsas, intente la transgresión de lo reglamentado, la D. G. de P. de E. F. decretará su inmediata expulsión.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE JORGE NEWBERY

Organizado por la comisión directiva del Club Pedestre Jorge Newbery se disputará el día 17 del mes de julio próximo, una carrera pedestre del kilómetro para menores de 16 años.

En la secretaría del club organizador, calle Boulogne sur Mer 605, se recibirán las inscripciones para esta prueba, de las 18 a las 20 horas.

LAWN - TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Hasta mañana, de 17 a 19, se recibirán en el local Lavalle 1268, las inscripciones para el torneo abierto que se iniciará el sábado próximo en las canchas de este club.

El 15 del corriente se cerrará definitivamente el registro de inscripciones para los campeonatos argentinos.

BOX

BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche en el local del Boxing Club de Buenos Aires el festival deportivo anunciado.

La fiesta se inició con una exhibición de boxeo a tres round, de dos minutos, entre los hermanos Claps. Aa continuación se realizaron otras exhibiciones de boxeo a tres rounds de dos minutos cada uno, entre Jorge Varangot v. Claudio Saez, profesional; Horacio Lavalle v. Diego Pérez Tornquist y Félix Bunge v. Ramón Souto.

Después, el doctor Alfredo U. Fernández realizó una exhibición de clavas indias, con los brazos sujetos por esposas, siendo muy aplaudido durante el desarrollo de sus ejercicios.

El célebre atleta Harold Eveling, invitado especialmente, realizó diversos ejercicios físicos, demostrando por medio de sistematizados juegos de músculos, cuáles eran los movimientos que la práctica aconseja para que los ejercicios culturales no resulten contraproducentes al fin que se persigue. El atleta Eveling fué largamente aplaudido en el transcurso de las diversas pruebas demostrativas.

Por último se realizó un match de boxeo a 10 rounds de 3 minutos cada uno con guantes de 4 onzas entre los profesionales Elío Plaisant y Fausto Pagano.

Se adjudicó el triunfo Elío Plaisant por knock out en el segundo round.

El triunfo de Plaisant fué recibido con grandes aplausos por la concurrencia.

Scoutismo

La concentración de boy-scouts realizada últimamente en Londres, bajo el nombre de "Jamboree" nos demuestra claramente la importancia que esta institución adquiere día a día en Europa y la atención que le prestan a su difusión las principales personalidades de cada nación. En este campeonato internacional de scouts asistieron delegaciones de las distintas naciones europeas, representaciones que fueron recibidas con carácter oficial de acuerdo con las disposiciones que el gobierno inglés había tomado.

En nuestro país el scoutismo silenciosamente ha progresado grandemente a tal punto que no existe pueblo de provincia de importancia que no cuente con su compañía de boy-scouts, la que es dirigida por una comisión de vecinos de prestigio que reconociendo la bondad de la obra que se realiza dedican a ella todos sus entusiasmos, no obstante ello, aquí, en la capital no son todas las personas las que cooperan a esta obra, sólo existe la Junta Nacional que trabaja con todo entusiasmo a fin de que el scoutismo deje de ser una promesa para convertirse en realidad y gracias a la patriótica e inteligente labor de esta Junta es que en nuestro país contamos con un número importante de boy-scouts.

El scoutismo argentino, desde que el actual Poder Ejecutivo lo reglamentó ha tomado mayor importancia, pues es por ello que la Junta Nacional ha podido en forma franca afrontar los inconvenientes que a sus comienzos se le presentaban, desarrollando así su programa con libertad de acción para poder realizar la obra educativa y patriótica que persigue.

La oficialización dada por el P. E. y su decreto ha sido dado a conocer en este "Jamboree", mereciendo especiales comentarios de elogios para el primer magistrado argentino por este acto, lamentándose que los scouts argentinos no estuvieran representados en esta concentración.

Entre las diversas adhesiones recibidas merecen citarse la del nuevo presidente norteamericano Warren C. Harding, quien refiriéndose al scoutismo se expresa: "Estoy en cuerpo y alma con el movimiento escultista. Es una organización que enseña los deberes y el honor que debemos tener siempre en nuestra ciudadanía. Es una escuela para nuestra democracia, porque, sólo permaneciendo en ella, se gana, sólo tomando la misma oportunidad que tienen todos por sí mismo para demostrar sus propios méritos, capacidad y trabajo. Yo deseo a cada muchacho de nuestra América que pueda tomar la ventaja y el honor de pertenecer a la organización de los boy-scouts, y aprender en ésta que la cooperación, justicia, sentimientos de honestidad y una buena educación hecha para paz y engrandecimiento que sea distinguido de los resultados de desorganización, egoísmo y cobardía que guían a contienda y conflictos."

Lloy George al hablar de los boy-scouts dice: "Estoy satisfecho al ver el progreso que hacen los scouts en sus esfuerzos para propagar su amistad y su espíritu de honestidad entre los muchachos de todos los países. Durante la guerra efectuaron un trabajo sólido para con su patria a este fin; tal espíritu es el que hace falta al mundo después de la guerra.

En una revista titulada "El Jamboree" se publican en Londres todas las adhesiones recibidas, contándose entre ellas respetables firmas de personalidades de España, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Rusia, Portugal, China, Japón, naciones todas éstas que estuvieron representadas en el campamento internacional a que hacemos referencia.

United River Plate Telephone Co. Ltd.

UNION TELEFONICA

Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo con la inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio.

En consecuencia, se previene a los señores abonados que será indispensable introducir periódicamente cambios de números en algunos de los aparatos instalaros, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectivamente, y no hacer muchos impresos con el número actual.

LA ADMINISTRACION.

Marzo de 1921.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 25 de junio.
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"CORDOBA", el 16 de junio.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 518, Avenida — Coop. T. 3655, Central

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. ... Luis Ferrarotti y ... P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso. 14|479.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA, Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 686
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES. SOLICITENSE DETALLES

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE ALEJ. N. BARES — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686 - BMÉ. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3358, Libertad

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible
Establ. Veterinario Paul Hase. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

REMATES

Peralta Martínez y Serna

CAMPO EN SAN LUIS — JUDICIAL —600 hectáreas, en el departamento de la Capital, partido de Chosmes, Pueblo y Colonia Presidente Urquiza. Venta por orden del señor Juez doctor Anchorena, secretaría del doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional en Liquidación con Francisco Marzana. Sin base. Forma de pago: 20 o|o al contado y el saldo en cuotas semestrales de 10 o|o con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 13 de junio, a las 15, en nuestra casa 320 San Martín 326.

Es el lote No. 32 de la división de esas tierras, con una superficie de 600 hectáreas y linda: el Este con terreno del Banco Nacional, por el Oeste con la chacra No. 33; al Norte con la No. 28 y al Sud, con los lotes Nos. 53, 54 y 55.

El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa. — Peralta, Martínez y Serna. — Rodolfo Amaya, secretario.

15|057 v. junio 12.

Ricardo Muñiz (hijo) & Cía.

32 CHACRAS EN MENDOZA, DEpartamento "La Paz", Colonia "El Regadío", a 20 cuadras más o menos de la Estación La Paz del F. C. P., tierras aptas para toda clase de cultivos, con derecho eventual de riego; de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante se hace saber por el término de 15 días, que, en los autos "Vela Don Ricardo (hoy su quiebra) contra Marty Don Francisco, cobro de un crédito hipotecario" han sido designados los martilleros señores Ricardo Muñiz hijo y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, de 32 chacras ubicadas en el Departamento "La Paz", provincia de Mendoza, designadas en el plano de subdivisión practicado por el Agrimensor E. Lemos, con los números: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 lindando: al Norte con canal de riego en medio con las chacras 104, 105, 106, 107, 108 y fondo de la 142 propiedad de Ricardo Garrido y Altaparro Hnos., al Sud, al Sudeste y Este quintas de P. Ahumada y Selva, camino viejo de La Batea en medio con las quintas del pueblo La Paz y propiedad de F. Luzio y por el Oeste canal de riego en medio con propiedad de D. Herrero. Superficies: libres de calles, las chacras números 110 a 135 tienen 98.779 metros cuadrados cada una, la 136 tiene 71.896 mts., la 137 tiene 148.214 mts., la 138 tiene 72.874 mts. cds., la 139 tiene 55.565 mts. cds., la 140 tiene 40.441 metros cds., y la 141 tiene 92.255 mts. cds. La venta se efectuará por chacra, con la base de $ 53.34 m|n c|l la hectárea, que equivale a las 2|3 partes de la tasación, el Martes 14 de Junio a las 15 y 30, en el salón de ventas de los martilleros, calle Lavalle 456, estando autorizados para exigir de los que resulten compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1921.
Arturo Pallejá, secretario.

Datos y planos en nuestros escritorios Lavalle 456, R. Muñiz hijo y Cía.

15|056 v. jn. 14

A. G. Taquini y Cía.

JUDICIAL — TERRENO CALDAS entre Heredia y Estomba, 8.66 por 53.80 metros. Base, $ 4 m. c.

El domingo 19 de junio, a las 15.30 en el mismo. Orden juez doctor Zapiola, secretaría González Iraola, sucesión Nicora. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

15|096 v. 18 jun.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates, (galpón D). Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 15 y 16 del mes en curso a las 13.30 por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías, provenientes de rezagos, comisos, compras y averías y de las que a continuación se detallan:

Comisos.—

71 k. oleografías en tela, 80 gomas para irrigador, 28 Boruces (figuras), 97 máquinas y navajas de afeitar, 170 cuchillos, tenedores y cortaplumas, 860 corbatas de seda mezcla, 1 1|2 kilos cocaína, 526 piezas hierro para codos, 3867 piezas tiras, algunas bordadas, 865 metros tejido algodón, 2258 termómetros clínicos, 39 kilos cueros curtidos, 1200 cadenas metal para llaveros, 2470 jabones curativos, 67 1|2 kilos juguetes y objetos prestigitación, 22 vestidos de seda, 150 formas y sombreros para niña y señora, 3820 armaduras para mamaderas, 40 frascos hiposulfitos de calcio, 1 mueble grafófono, 66 bastones puños marfil y aplicaciones de oro, estampas religiosas, cánulas, bragueros, corchos, 84 vaquetas, 200 ampollas Neosalvarsan, 719 kilos de bronce trabajado, 478 tapas para libretas, 130 sables bayonetas, 3 figuras de mármol y 3 columnas idem.

Rezagos.—

5 cajones cigarrillos y tabaco, 20 atados barras hierro, 15 cuadros pintados, 111 docenas lápices en colores, 830 porta plumas, 900 kilos hojalata usada, 2 cascos antisárnicos, 16 bolsas parafina, 2 kilos cocaína, 4 cajones bromuro de sodio, belanapthol y aceticosá licílico, 99? juegos blusas y pantalones y sombreros de brin para marinero, 20 cajones vermouth, 2 cajones repuestos de maquinaria, 53 fardos y cajones papel, 12 bolsas fariña, 20 barricas yerba, 4 cajones mármol trabajado, 153 1|2 kilos cinta cinematográfica, 3 cajones clavos de herrar, 2 cajones maquinaria, 60 pares yuguillos para caballos, 1 casco sulfato de magnesia, 28 esqtos. y cajones de jabón común, 26 cascos tierra acre, 99 cornetas para auto, 3860 kilos papeles viejos, 2 cajones álbums surtidos, 4 cajones naipes españoles, 1000k|b. alcohol para desnaturalizar, 15 cascos ajenjo, 200 bolsas de pimienta en grano.

Averías.—

Tres cajones cueros vaqueta surtidos, 25 kilos tijeras, 60 cuchillos, 20 fardos tabaco no habano.

141 tambores de carburo de calcio.

Por más informes dirigirse al jefe.

15|092 v. jn. 15.

CHACRA EN HURLINGHAM

Se arrienda

F. C. Pacífico. Compuesta de 19 hectáreas, divididas en potreros, grandes gallineros, molino, tanque australiano, montes de árboles frutales, gran casa para familia, galpón, sótano, cochera, a una cuadra y media del camino macadamizado al Campo de Mayo. Por más referencias dirigirse al señor M. Oneto, Escritorio del señor Bonani, Cangallo 466.

15|084 v. 15 junio

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HORTENSIA RODRIGUEZ BRIZUELA de GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 12 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.
15|008. v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FILIBERTO o JOSE FILIBERTO TRICERRI o TRICERI y ROSA o ROSA MARIA ANUNCIADA CHIARIA de TRICERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 16 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.
15|029 v. 17 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO o don JOSE IGNACIO GOÑI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, mayo 17 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.
15|019 v. 17 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.
15|040 v. 23 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Adolfo Casabal, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don José Doniselli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por ante la secretaría del que subscribe, le sigue don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 28 de 1921. — Alfredo Persani, secretario.
15|061 v. 15 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO F. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario.
15|087 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA RIBOLDI de PADOVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Adolfo Rawson, secretario. 15|105 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días al público, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro SAMMAN y ARAB, se ha disuelto, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio señor ARAB FADLO. Palacio de Justicia 6.o piso, sobre Lavalle. — Mariano Grandoli, secretario.
Buenos Aires, mayo 31 de 1921.
15|104 v. junio 13.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al 4 o/o de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

TOSCANOS AVANTI

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Destino	Días	Hora
Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Mayo de 1921. — H. G. CABRETT, Administrador general.

Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola

Recaudación por impuesto y contribución. Leyes 758 y 759

EJERCICIO 1921 HASTA LA FECHA

EN PAGARES con vencimiento al 30 de Julio y 30 de Octubre de 1921 y 30 de Enero y 30 de Abril de 1922			$ 655.193.42
EN EFECTIVO:			
Ley 759.—Contribución de $ 1, por quintal métrico	$	268.909.21	
Ley 758.—Impuestos de $ 0.10 por quintal métrico	"	26.890.92	
Total	"	295.800.13	
Menos descuento 9 o/o anual	"	15.647.18	$ 280.152.95
Importe total			$ 935.346.37

El importe total de lo recaudado por concepto de impuesto y contribución Leyes 758 y 759 asciende a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M|L.

Mendoza, Mayo 31 de 1921.

V. ODORIZ, Contador General — SANTIAGO GRIGLIANI, Gerente interino

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto .. $ 1
Precio del billete " 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

14|946 v. junio 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, para el día 20 de junio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921. — 15|034 v. Junio 20

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921.

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 192[illegible].

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidos toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|100 v. julio 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|101 v. 11 julio.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio próximo, a las 15 horas, para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del "Instituto Bernasconi". Datos en la Dirección General de Arquitectura. — E. secretario general.

v. junio 16.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Pazos Kanki, de Pazos Kanki al de Los Callejones a Alberdi, de Los Callejones a Colonia Audiarena, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 11 de 1921.

15|106 v. 11 julio

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55 mil álamos en pie, existentes en el campo de Los Andes, departamento de Tunuyán (provincia de Mendoza). Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor director general de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón número 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. división de la misma Dirección General o del señor intendente del expresado campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, mayo 21 de 1921 — (Fdo.) H. Lucero, teniente coronel, secretario int.

15|071 v. 21 jun.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de 200.000 kilos de pasto seco de buen consumo y de 100.000 kilos de maíz.

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilos de pasto seco de buen consumo y de 100.000 kilos de maíz para la caballada de policía, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 17.

Las ofertas se oirán el día 13 del actual a las 15, en el despacho del suscripto.

La Plata, junio 8 de 1921. — Manuel G. Campi, contador.

15|103 v. jun. 12

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. Leiva, Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: Intendencia Municipal de Olavarría, Licitación Adoquinado, y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. —Olavarría, 24 de mayo de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a., de la sección Anexo, y tablón 17, manzana 2a., sección 15, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositadas que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Mayo de 1921.

El Secretario.

15|043 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

Primera galería—

46 María M. de Vitale
199 Denis Dagnine
218 Micaela Lagarren
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo

Segunda galería—

98 Domingo Bonelli
164 Martina E. de Gutiérrez
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti

Tercera galería—

17 Francisco Tacuzi
212 Julio Patiño
243 Santiago Costa
276 Antonio Caparello
287 Patricio Mulhalli
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Gaolan
353 Ramona Jaumandreu
363 Tomás Gaspar Alón
393 Floro Rayago
400 Julio M. Lapoles
403 Juan A. Ortiz
418 María D. Salbe
485 Matilde Nicolini
496 Agustín Alemán
504 María D. Savalla
516 José Del Barrio
532 José Martinelli
548 María G. de Albano
563 Blas Smatori

Cuarta galería—

321 Efraín Falcón
416 Mauricio E. Maurnet
427 José B. Silva
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasia T. de Núñez
445 Juan Chiappe
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro
461 Angel C. Pornicioni
466 Mercedes M. Melia
482 Balbina L. de Luice
483 Jacinto Videla
484 Camila L. Larronde
485 Ana A. Corazzo
491 Candelaria M. de Bentacust
493 Virginio Armanino
498 Juan Calonqué
502 Juan C. Martí

Quinta galería—

776 Balbina M. de Pernas.

Tercera galería Subterráneo—

114 Félix Solano
118 Adolfo Fernández
135 Juan José Valle
159 Elena M. de Gardiner
244 Gregorio Garat

Cuarta galería Subterráneo—

31 José Fernández
271 Pascual Aleano
273 Manuel F. de Larraburu
276 Carlos Tenti
285 María C. de Rello
287 Enriqueta C. de Marziello
289 Dolores T. de Núñez
294 María N. de Devoto
295 N. C. G. de González
300 Isabel S. de Jiménez
304 Pedro José Rosso
314 Adela H. de Lara
329 Clorinda R. de Molfino

Quinta galería Subterráneo—

74 Miguel Aquintan Ma-
88 Malcapp Duggal
89 Saturnina Rodríguez
93 Agala S. M. de Torreta
94 Carlos Raimbalti
109 Nicolás Sivelli
118 Eduardo Ygarzábal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. [illegible]
210 Rafael Montoro
215 Alfredo M. Monsnerque
381 Pascual Pelezza
404 Pastora M. de Arenilles
614 Eugenio Aranane

Primera capilla—

135 María F. de Lambrucheri
207 Salvador Serra

Tercera capilla—

27 Esteban Arduino
44 Augusto Guideldolfi
54 Juan Bautista Comes y Juan B. Comes
57 Santiago Fassano
74 Adela Martínez
113 Pedro Agrote
119 José Rallaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Piñeyro

Cuarta capilla—

54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola

Quinta capilla—

39 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921

El Secretario.

15|044 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—

310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.

Segunda galería—

51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Gioletti.
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—

42, María N. de Maynno.

Tercera galería—

253, P. Renfoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazco.
392, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—

265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain.
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—

40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
731, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)—

35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—

260, María André.
291, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—

629, María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires
LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 200 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. Junio 26

LICITACION DE TITULOS DE DEUDA MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente mes, a las 15 horas, en la casa central del Banco Municipal de Préstamos, en acto público, para el rescate de los títulos de Deuda Municipal emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, por la suma de pesos 2.500.000 nominales.

El rescate corresponderá efectuarse en la siguiente proporción:

			$	$
1125	títulos de	1000	c|u	1.125.000
2250	"	"	500 "	1.125.000
1250	"	"	100 "	125.000
2500	"	"	50 "	125.000

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, Viamonte y Suipacha, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, junio 9 de 1921. — El secretario.

15|098 v. 15 jun.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Segunda Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria, que debió verificarse el 2 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma, por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos, para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.
2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.
4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 1921. — El Directorio. 15|068 v. junio 22.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "Cotonificio Dell'Acqua", autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio de 1906, domiciliada en la calle Darwin 1154, Buenos Aires. Capital autorizado, $ 2.000.000 oro sellado. Suscrito y realizado, $ 1.400.000 oro sellado.

De acuerdo con las facultades atribuidas al Consejo de Administración, por el art. 13 de los Estatutos y conforme con lo resuelto en la reunión del Directorio, realizada el 1.o de junio p. p., se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1921, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Darwin 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Fusión con la Sociedad Enrico Dell'Acqua y Cía.
2.o Prórroga de la duración de la Sociedad;
3.o Reformas de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 4.o, 5.o, 8.o, 11.o, 12.o, 18.o, 20.o, 22.o, 25.o, 26.o, 28.o, 32.o, 33.o, 34.o, 35.o, 36.o, 37.o, 38.o, 40.o, 41.o;
4.o Consideración y reforma de cualquier otra disposición estatutaria a fin de concordarla con las que resulten votadas en la deliberación sobre los puntos anteriores;
5.o Dimisiones del Consejo de Administración y de los Síndicos, y nombramiento del nuevo Consejo y de los nuevos síndicos;
6.o Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el acta de la asamblea, en representación de los accionistas.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con [illegible] días de anticipación, al fijado para la asamblea. — Enrique Brovelli, presidente; Oreste Battistella, secretario. 15|069 v. junio 17.

SAMUEL B HALE. — COMPAÑIA LIMITADA. — Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 15 (3 p. m.), en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101.

ORDEN DEL DIA.

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de abril de 1921.
2.o Distribución de las utilidades.
3.o Elección de síndico y suplente síndico, fijando la remuneración de aquel.
4.o Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad. Buenos Aires, junio 6 de 1921. — El Directorio. 15|075 v. junio 18.

ASOCIACION ORFELINATO MASONICO. — Se cita a los señores delegados a concurrir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Orfelinato Masónico, que se realizará el día 22 del corriente junio, en el local de la Masonería Argentina, calle Cangallo 1242 a las 21 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Constitución de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.
3.o Integración de la Comisión Directiva con dos titulares, por tres años, en reemplazo de los señores José Tomino y Gemmi Macchi, que han terminado su mandato. Un titular por dos años, en reemplazo de don Cosme Giscondi, que también cesa. Un suplente por dos años y otro por tres años, en substitución de los que pasaron a ser titulares.
4.o Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para 1921-1922.
5.o Discusión y aprobación de asuntos varios, concernientes a la asociación.
6.o Nombramiento de dos delegados presentes para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio 8 de 1921. — Rodolfo P. Roballos, presidente; S. de J. Maidana, secretario. 15|099 v. junio 17.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2.o—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3.o—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.**

4.o—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5.o—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL MARTES 14 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3785, entre Charlone y Giribone. Mide: 8 m. 35 de frente al E.; 76 m. 05 de fondo en el costado S. y 15 m. 76 en el del N. "Ad Corpus". Consta de vestíbulo, 4 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 11.262, 6 o|o. Base, pesos 8.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, pesos 6.558. Inic. mayo 27.

EL MARTES 14 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3793|95, esquina Charlone. Mide: 8 m. 99 de frente al E. (calle El Cano); 15 m. 35 de frente al S. (calle Charlone); 8 m. 97 en el O. y 15 m. 30 en el N. Consta de sala con puerta de negocio y sótano, vestíbulo, 3 habitaciones y una pieza de servicio en altos. Dependencias. N.o H.o 11.263, 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 6.995. Inic. mayo 27.

EL MIERCOLES 15 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Chalet calle Vallejos número 4340, entre Segurola y Avenida Lincoln. Mide: 19 m. 05 de frente al NO. por 21 m. 208 de fondo. Consta de jardín al frente y costado, galería al frente con techo de tejas, hall, sala, comedor, escritorio, 3 habitaciones, pasaje, pequeña pieza, lavadero, patio cubierto y dependencias. N.o H.o 33.479. Div. 6.a serie. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 16.151. Inic. mayo 28.

EL LUNES 20 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Dos casas y seis lotes de terreno, a saber:

Lote 1.—Casa Esperanza 1511|17 esquina San Matías. Mide: 29 m. 96 de frente al S. O.; 6 m. en la ochava 34 m. 73 de frente al S. E., 34 m. 20 al N. E. y 38 m. 97 al N. O. Consta de jardín al frente, 6 habitaciones, galería, pequeña pieza, cochera, caballeriza, 2 depósitos y dependencias. Base de venta, $ [illegible]. Hipoteca, $ 13.600. Deuda, $ 11.772.

Lote 2. — Terreno calle San Nicolás s|n. entre San Matías y Camarones. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 41 m. 41 de fondo. Base de venta, al contado, $ 1.900.

Lote 3. — Terreno calle San Nicolás 1510, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo. Base de venta, al contado, $ 1.900.

Lote 4. — Terreno calle San Nicolás esquina San Matías. Mide: 4 m. 37 de frente al N. E., 6 m. en ochava, 36 m. 17 de frente al S. E., 8 m. 61 al S. O. y 40 m. 41 al N. O. Base de venta, al contado, $ 1.900.

Lote 5. — Casa Orán 1663, entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 53 m. 13 de fondo al N. O. y 53 m. 125 al S. E. Consta de 3 habitaciones, gran salón, tres pequeños locales y dependencias. Base de venta, pesos 13.500. Hipoteca, $ 8.800. Deuda, pesos 7.617.

Lote 6. — Terreno calle Orán s|n., entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., 53 m. 125 de fondo al N. O. y 53 m. 12 al S. E. Base de venta al contado, $ 2.600.

Lote 7. — Terreno calle Concordia s|n. entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo. Base de venta al contado, $ 3.000.

Lote 8. — Terreno, calle Concordia entre San Blas y Camarones contiguo al anterior. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo. Base de venta al contado, $ 3.000. N.o H.o 7.825, 6 o|o división.

LA EPOCA, Inic. 2 de junio de 1921.

EL LUNES 20 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa-quinta, Guayra s|n., con frente a Tronador y Estomba. Mide: 58 m. 87 por Tronador, 76 m. 12 por Guayra, 20 m. 70 por Estomba, de aquí con rumbo al S. O. en el costado S. E. 25 m. 98 y de aquí con rumbo al S. E. [illegible] Ad Corpus. Consta de jardín al frente y en cuerpo principal, contiene hall, dos salas, comedor, 7 habitaciones, galería, vestíbulo, pequeña pieza, gran sótano y en altos una pieza de servicio. En cuerpo aparte, una habitación y un molino a viento y en [illegible] cochera, caballeriza y dos [illegible] piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 9935, 6 o|o. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 47.000. Deuda, $ 41.097.

LA EPOCA, Inic. 2 de junio de 1921.

EL MARTES 21 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Tres casas, Gaona 1701|05, esquina Teniente General Donato Alvarez, 1108|10|12. Mide: 10 m. de frente al E. D. Alvarez, 6 m. en la ochava, 20 m. 66 en su otro frente a Gaona, 24 metros en el costado O., y 25 m. [illegible] el Norte.

Primera casa: Gaona 1701|05, esquina Donato Alvarez 1108. Consta de salón con sótano, zaguán, vestíbulo, escritorio, sala y tres habitaciones.

Segunda casa: Gaona 1715|19. Contigua a la anterior y consta de zaguán, sala de negocio con sótano, dos habitaciones y comedor.

Tercera casa: Donato Alvarez 1110 al 12, contigua a las anteriores, consta de salón-negocio con sótano, dos habitaciones y comedor. Además una pieza de servicio en altos y dependencias, en cada casa. N.o H.o 16078, 6 o|o. Base, pesos 68.611:390. Hipoteca, $ 46.000. Deuda, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. junio 3.

EL MARTES 21 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Propiedad Olleros 4164, entre Forest y Triunvirato. Mide: 8 m. 62 de frente por 51 m. 64 de fondo. Se trata de un galpón para industria o fábrica compuesto de planta baja con la siguiente distribución: portón de entrada, una pieza, cocina, w. c. y gran galpón en el resto del terreno (con un vacío al fondo para patio). N.o H.o 30.737, 6 o|o. Base, $ 18.021:338. Hipoteca, $ 11.100. Deuda, $ 10.067:378.

LA EPOCA, Inic. junio 3.

EL MARTES 21 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Avenida Forest 345 y portón s|n., entre Jorge Newbery y Maure. Mide: 31 m. 91 de frente al N. E., 33 m. 55 en contrafrente; 16 m. 95 al N. O. y 8 m. 97 al S. E. Consta de sala con sótano, una habitación, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 12.341, 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.306.

LA EPOCA, Inic. junio 3.

EL MARTES 21 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Un lote de terreno ubicado en la calle Areco s|n., entre Tafí y Cafayate, designado como lote número 19, de la manzana M. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E. por 36 m. 96 de fondo. A 21 metros de la esquina de Cafayate. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 3670, serie P. C. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 400. Deuda, $ 325.

LA EPOCA, Inic. junio 3.

EL MARTES 21 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Un lote de terreno ubicado en la calle Oliden s|n., entre Balbastro y Santander, designado como lote número [illegible] de la manzana D. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 21 m. [illegible] de fondo [illegible] serie P. C. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 171.

LA EPOCA, Inic. junio 3.

EL JUEVES 23 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1968|72 y portón s|número, entre Indio y Medanos. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 85 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias. N.o H.o [illegible], 2.a serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 5.695.

LA EPOCA, Inic. junio 7.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Juan Bautista Alberdi 4845 y portón s|n., entre Homero y Donizetti. Mide: 27 m. 712 de frente al S. E. [illegible] en el contrafrente. Consta de jardín al frente, 6 habitaciones, galería, [illegible] una caballeriza y dependencias. N.o H.o [illegible], 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 18.000. Deuda, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Chiclana [illegible], entre Loria y 24 de Noviembre. Mide: [illegible] de frente al N. [illegible] de fondo en el costado E. [illegible] en el contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de dos negocios al frente, 3 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9 [illegible].

LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL MARTES 28 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Tres casas y cinco lotes de terreno, con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren, en la calle Moreno números 2078|2100, esquina Rincón números [illegible], a saber:

[illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa de departamentos [illegible] tiene 2 piezas cada departamento. Casa 2264, con zaguán y escalera a altos, donde tiene 2 departamentos con 2 piezas cada uno. Casa número 2268, con negocio y 2 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 3710, 6 o|o. Base, $ 111.462:932. Hipoteca, $ 90.000. Deuda, $ 76.258:45.

LA EPOCA, Inic. junio 11.

EL VIERNES 1o. DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro, entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 23, de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m900 de fondo. A 34m60 de la esquina Cañada de Gómez. No. Ho. 20.236. H. Base: $ 750. Hipoteca: $ 550. Deuda: $ 347:091.

LA EPOCA, Inic. junio 12.

EL VIERNES 1o. DE JULIO, en su local, a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 22 de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m899 de fondo. A 25m94 de la esquina Cañada de Gómez. No. Ho. 20.235. H. Base: $ 700. Hipoteca: $ 500. Deuda: $ 316.355.

LA EPOCA, Inic. junio 12.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el día 21 DE JUNIO, a horas 11; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a los 20.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 199.81 m. c. lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Manuela Posse de Ledesma y al O., con otro. Base de venta al contado, $ 9.700.

Casa ubicada en la calle Sargento Cabral N.o 134 y 136, edificada en terreno de 260.91 m. c. Base, $ 33.300. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, pesos 18.524:87. N.o H.o 147 8101. Div. serie 6 o|o.

LA EPOCA, Inic. junio 7.

Fracción de campo ubicada en el Departamento General Belgrano, distrito Tortugas; en su sucursal Rosario, el día 28 DE JUNIO a horas 11; compuesta de una superficie de 636 hectáreas, 7.771 m. c., libre de calles; lindando: al N., con la Colonia Caracciolo; al S., con los lotes 7 y 5; calles en medio en estos rumbos, al E., con el lote número 2 y al O., con el lote número 4. N.o H.o 629.22159, serie 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, pesos 22.000. Deuda actual, $ 19.014:259.

LA EPOCA, 10 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Santa Fe, ubicada en la calle Rosario números 14 y 16 E., en su sucursal Santa Fe, el día 30 DE JUNIO, a horas 11, edificada en terreno que mide 9.25 m. de frente por 13.33 m. de fondo. N.o H.o 49.2861, serie 6 o|o. Base, $ 4.900. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 2.965:606.

LA EPOCA, Inic. junio 11.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 DE JUNIO, a horas 11; ubicada en el lote 1, de la manzana [illegible], de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 37.29 m. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261; al S. O., resto del lote 1 de la misma quinta y al N. O., calle en medio con la quinta 278. N.o H.o 52.5458, serie 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. 5 de junio.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46 número 112, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 30 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 19 de fondo. N.o H.o 2641|8346, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de campo ubicada en Partido de Lomas de Zamora, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 30 DE JUNIO, a horas 14, distante legua y media al S. O. de la estación Monte Grande, F. C. S., con superficie de 101 hectáreas, 21 áreas y 85 centiáreas, lindando: al N. O., con herederos de Alvarez; al N. E., Bonifacio Gifford y Macías, al S. E., Robustiana Britos de Avila y al S. O., con los herederos de Avila, hoy Goenaga e Ibarbia. N.o H.o 76318, serie 6 o|o. Base, $ 64.400. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, pesos 50.264:135.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 30 DE JUNIO a horas 14, compuesta de una superficie de 267.732.28 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González, al S., con la calle Gaona, al S. O., calle en medio con [illegible], al N. O., con el lote 2 y al N. E. parte con el lote 2 A en parte con Arrebillaga. N.o H.o [illegible]. Base, pesos [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en el Boulevard 53, esquina 10, en su sucursal La Plata, el día 30 DE JUNIO, a horas 14, edificadas en los lotes 17 y 18 de la manzana B. B. B., sección 1.a, terreno de 1.200 m. c., a saber: 1.a ubicada en la calle 10 y Boulevard 53, contiene un amplio salón para negocio, otro interno y 4 habitaciones; 2.a ubicada en la calle 10 número 1052, con salón para negocio a la calle, pieza y galpón de madera. Las deudas por afirmado y cloacas son a cargo del comprador. N.o H.o [illegible], serie 8. Base, $ [illegible]. Hipoteca, pesos [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. junio 2.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en el Boulevard Pellegrini esquina a otra sin nombre, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Necochea, el día 29 DE JUNIO, a horas [illegible], distante como a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal y a 10 de la estación del F. C. S., edificada en terreno que mide [illegible] mts. de frente por [illegible] metros de fondo, o con lo más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, contiene 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, pesos [illegible].

LA EPOCA, Inic. [illegible] de junio.

Seis casas en la ciudad de La Plata, en su sucursal La Plata, el día 21 DE JUNIO, a horas [illegible], ubicadas a saber: [illegible]

[illegible]

1.737.50 m. c. Terreno de quinta con superficie de 6 hectáreas, 33 áreas y [illegible] centiáreas, lindando: al N., con la 42; al E., la [illegible], al S., la 40 y al O., la manzana 37, todos los rumbos calles en medio. N.o H.o [illegible]. Base, $ 13.400. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 3, número 1131; en la misma propiedad, el día 26 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 15 metros de frente al N. E., por 40 metros de fondo; conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Fracción de campo en el partido de [illegible] antes Saladillo, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JUNIO, a horas [illegible], designada en el plano firmado por los [illegible] Zacarías Camino y Juan M. [illegible], con el número [illegible], compuesta de 45 hectáreas, 93 áreas, 77 centiáreas [illegible]

LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Fracción de campo en el partido de Dolores, cruzada por el camino general [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE JUNIO [illegible]

Casa en Lanús [illegible] Montevideo número [illegible], entre las de General Paunero [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE JUNIO [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 11.

Casa en Lanús [illegible] Avenida Pavón número [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 11.

CORDOBA

Terreno en [illegible] de Córdoba, [illegible] en su sucursal Córdoba, el día 24 DE JUNIO [illegible]

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, ubicada en la esquina [illegible] Dalmacio Vélez [illegible] el día 24 DE JUNIO [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio [illegible] de 1921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 22 DE JUNIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Fracción de campo en la Colonia Pastoril de [illegible] Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número [illegible] compuesta de una superficie de [illegible] áreas, lindando: al N., con el lote [illegible] [illegible] del F. C. N. [illegible] kilómetros de Resistencia. [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 4.

EL VIERNES 1 DE JULIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Campo en [illegible] Río Negro [illegible]

[illegible]

SAN LUIS

Casa en la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), barrio denominado la Estación, ubicada en la calle [illegible] el día 26 DE JUNIO, a horas 15, edificada en terreno que mide 21.65 metros de frente por [illegible] metros de fondo [illegible]

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

MENDOZA

Casa en el barrio urbano de la Villa [illegible] departamento de San Rafael, en el local de la sucursal del Banco de la Nación [illegible] San Rafael, el día [illegible] DE JUNIO, a horas 10; con superficie de [illegible] conteniendo 4 habitaciones [illegible] Base, $ 4.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 3.426:470.

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICUL[AR]

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.